

Libros de **Cátedra**

Sujeto, Estado, Turismo

La construcción histórica de la agenda en el turismo

Josefina Mallo (coordinadora)

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

SUJETO, ESTADO, TURISMO

LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LA AGENDA EN EL TURISMO

Josefina Mallo
(Coordinadora)

Facultad de Ciencias Económicas



Agradecimientos

Como coordinadora de este libro, me he tomado la libertad de escribir sola los agradecimientos, que si bien deberían ser muchos más, decidí enfocarlos solamente en la producción del libro mismo.

En primer lugar, naturalmente, a la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EduLP) que nos ha permitido plasmar una parte del esfuerzo didáctico que tantas veces se perdía antes de institucionalizarse.

A la Facultad de Ciencias Económicas, agradecerle muy calurosamente que nos haya cobijado en nuestros trayectos académicos.

A nuestras familias y amigos que acompañaron con expectativa este proyecto.

Pero a título personal, muy especialmente quisiera agradecer a quienes escribieron este libro, quienes le dedicaron muchísimo esfuerzo que supera con creces sus obligaciones académicas y laborales. Su desinterés a la hora de sumarse al proyecto de escribir juntos, de acercar a sus futuros colegas el fruto de años de dedicación de una manera didáctica solamente puede aplaudirse. No son la excepción en el ámbito académico, pero eso no los convierte en menos excepcionales.

Ana, Gabriel, Julia, Lucila y Virginia es mi privilegio haberlos conocido y trabajar con ustedes. Muchísimas gracias siempre.

Índice

Introducción	4
Capítulo 1	6
La Cooperación Sur-Sur y la Integración Regional en América Latina. Una agenda de propuestas y realidades posibles desde el sector turístico	
<i>María Lucila Salessi</i>	
Capítulo 2	22
La década del 70 en el turismo: ¿un nuevo objeto de consumo turístico?	
<i>Virginia Sahores Avalís</i>	
Capítulo 3	43
Turismo Accesible en Argentina. Un tema instalado en la agenda pública a nivel nacional e internacional	
<i>Ana Clara Rucci</i>	
Capítulo 4	55
Historias, fronteras y disputas: las misiones Jesuíticas-Guaraníes	
<i>Gabriel Comparato</i>	
Capítulo 5	68
Turismo entre comunidades originarias: el espacio público y el uso turístico	
<i>Josefina Mallo</i>	
Capítulo 6	79
Correfocs de Barcelona: historia y perspectivas de una reciente tradición inventada	
<i>Julia Cassani</i>	
Los autores	112

Introducción

La materia Historia y Agenda Geopolítica es una asignatura de difícil recorrido en la currícula de la carrera. Por lo amplio de su campo, por las dificultades que plantea el integrar nuevas corrientes de trabajo, por el ejercicio que supone incorporar una gran cantidad de bibliografía de disciplinas distintas, pero al mismo tiempo, porque muchas veces percibimos la dificultad que representa para muchos de nuestros alumnos entender la materia como una totalidad. Tanto por los desafíos didácticos de presentar una materia tan extensa en cuatro meses y por el ejercicio que supone de su parte como integración de una gran cantidad de conocimientos anteriores que no aparecen prescriptos en los programas de estudios.

Este libro está pensado con un triple recorrido. En primer lugar, acercarles temas que al formar parte de la currícula de la materia, presentan dificultades en torno a la lectura por la enormidad del material disponible, en algunos casos, por la absoluta carencia desde la perspectiva que nos interesa desde el otro.

En segundo término, permitirles acercarse a planteos que demuestran cómo manejar el recorrido para encarar el estudio, pero principalmente para presentar los resultados. En este texto van a encontrar, básicamente, tres posiciones distintas frente a los problemas tratados.

Gabriel Comparato y Julia Cassani nos acercan información sobre textos que son el resultado de sus tesis de maestrías. Son temas en los que han trabajado y sobre los que han reflexionado durante varios años, fruto de una intensa actividad intelectual y con un sesgo marcadamente investigativo pero, como verán, no inconexo con las realidades profesionales. Pero, sobre todo, el problema en común entre los dos trabajos es el análisis de distintas situaciones derivadas del tratamiento del patrimonio a la agenda del turismo, ya sea desde una perspectiva de patrimonialización de una festividad rescatada del olvido como es el trabajo de Julia Cassani o los alcances conceptuales en contraposición a las efectividades alcanzadas como nos muestra Gabriel Comparato en su escrito sobre las misiones jesuíticas.

Otro grupo de trabajo es el que les presentan Virginia Sahores Avalís y Ana Clara Rucci, quienes desde distintos recorridos históricos y temáticos ponen su mirada en la construcción de las agendas políticas y públicas. Construcción que no depende solamente del Estado, o del interés de la comunidad, y en la cual las resistencias y los inconvenientes, forman parte del abordaje. Además estos trabajos son importantes para rescatar también la construcción del problema, siendo dos temas de mención frecuente pero de abordaje muy acotado en nuestro país. Tanto Virginia Sahores como Ana Rucci, están finalizando sus estudios de maestría, y a partir de estos trabajos pueden interiorizarse sobre la instalación de temas en debate en la agenda turística.

El último grupo de trabajo recorre un camino distinto. Tanto mi aporte como el de Lucila Salessi se han conformado desde el interés en estos temas para poder abordar caminos didácticos específicos. Y abordamos dos problemáticas desde su doble recorrido histórico y actual en la agenda turística y, al mismo tiempo, en la conformación del corpus interdisciplinario de los conocimientos turísticos, que siempre configuran un camino de ida y vuelta. En mi caso

desde la historia al turismo y en el caso de Lucila Salessi desde el turismo hacia las relaciones internacionales.

Pero existe también otra posible clave de lectura de este libro. Los problemas, la constitución de los mismos y su espesor temporal nos permiten organizar su lectura desde la constitución histórica de los problemas. Así, el trabajo de Gabriel Comparato y el de Josefina Mallo les permitirá comprender, en cifra local y regional, el proceso de inclusión/exclusión de las comunidades originarias que forman parte de las comunidades locales de espacios turísticos ampliamente reconocidos, la visibilización del pasado remoto como objeto de interés y de consumo turístico y la recreación del territorio de acuerdo con las lógicas actuales, imprimiendo a las distintas etapas de sujeción o visibilización de estas comunidades nuevas reglas.

Los trabajos de Julia Cassani y Virginia Sahores Avalís nos traen a los llamados problemas de la historia reciente, surgidos de las experiencias dictatoriales de la segunda mitad del siglo XX y cuya huella continúa presente en las sociedades actuales. La reactivación emotiva de prácticas olvidadas en el caso de Cassani, u olvidables en el caso de Sahores Avalís nos permite cotejar las pervivencias de estructuras mentales, de imaginarios, pero también de expectativas por parte de los actores involucrados.

Mucho más actuales son los problemas planteados por Ana Clara Rucci y Lucila Salessi. Ambas nos presentan las relaciones internacionales como marco en el cual se construye la agenda turística. La Argentina tiene que ser leída en un marco internacional que estos trabajos rescatan. El papel que la nación juega actualmente en el marco internacional, las posibilidades que esto le abre pero también las condiciones que plantea, de cara a una realidad que se ha convertido más que nunca en plural y donde los convencionalismos del siglo XX están siendo continuamente resignificados son abordados en un marco de actualidad que no está exento de rigurosidad académica.

Esto nos lleva al último de los recorridos que queremos inaugurar con este libro. Es la intención de todos nosotros que a partir de este puedan pensar los problemas del turismo en un marco amplio. Los problemas a los que se enfrentan los profesionales más allá del mundo académico, que son solamente dos caras de la misma moneda. La construcción histórica de la agenda turística pone de relieve la complejidad de la práctica del turismo, que está compuesta por múltiples dimensiones sociales, económicas, políticas, culturales, patrimoniales y que, si bien en el afán de simplificar su estudio se establecen recortes didácticos o de investigación, no deben ser simplificados en extremo. Abrazar la complejidad puede parecer a priori una tarea agotadora, pero enriquece no solamente el problema planteado, sino también nuestras experiencias individuales y nuestros recorridos teóricos.

Por último y para facilitarles su recorrido en el aprendizaje, hemos incluido distintos tipos de resúmenes al final de los capítulos. Como siempre en estos casos, si bien resaltan los puntos sobresalientes de los trabajos, no sustituyen la lectura comprensiva.

CAPÍTULO 1

La Cooperación Sur-Sur y la Integración Regional en América Latina

María Lucila Salessi

Una agenda de propuestas y realidades posibles desde el sector turístico

Introducción

Durante las primeras décadas del siglo XX, la cooperación internacional estaba referida al vínculo entre las naciones del norte industrializado y desarrollado. Con el correr de los años sesenta y setenta se produce una convocatoria de países que conforman el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL), reunidos en la Conferencia de Bandung en Indonesia. Allí se sentaron las bases de las primeras reuniones informativas para ir delineando y configurando la cooperación sur-sur¹.

El presente ensayo se propone abordar la evolución y relevancia de las distintas líneas de acción e integración que propone la cooperación sur-sur en el ámbito regional y su vinculación con el sector turístico. Dicha discusión y abordaje plantea de qué manera el turismo puede contribuir a una agenda para el desarrollo más comprometido entre los estados que componen el espacio geográfico sur-sur en América Latina.

En tal sentido, se plantea poner en discusión conceptos, reflexiones y propuestas que se vienen debatiendo en el campo de la cooperación sur-sur, su significación y alcance así como la situación del proceso de integración en diversos espacios regionales.

La cooperación sur-sur es considerada un pilar central para el diseño de políticas públicas de cada una de las naciones que participan de estos acuerdos, a la vez que gira en torno a tres ejes fundamentales: multidimensionalidad, horizontalidad y solidaridad entre los estados participantes.

De este modo, se pretende indagar a través del presente artículo de qué manera la integración regional y la cooperación sur-sur fueron evolucionando desde una perspectiva con anclaje en el sector turístico desde mediados del siglo XX hasta la actualidad. Sin duda, los retos mundiales en materia turística exigen una mayor cooperación. Esto es, procesos colaborativos en pos de un turismo competitivo y sustentable.

1 Cooperación Sur-Sur, en adelante CSS.

En este contexto, el presente ensayo reunirá análisis y perspectivas vinculadas con el alcance y potencial desarrollo sostenible que la actividad turística puede promover en el marco de la cooperación sur-sur dentro del espacio latinoamericano.

Para comenzar con el desarrollo de este trabajo es necesario remontarse a los inicios de la cooperación sur-sur, para luego poder conceptualizar y comprender diversas definiciones y enunciados referidos a la misma. Esto permitirá brindar un panorama acerca de los orígenes de la CSS, y comprender su relevancia y vinculación con el sector turístico. Luego, se considerará el análisis y relevancia de la cooperación sur-sur en el escenario emergente y su relación con el turismo regional. Posteriormente se brindará una visión acerca del rol que juega la CSS en el escenario de la Integración Regional en América Latina, para lo cual se abordarán diversos esquemas de integración regional como así también la agenda del turismo global en los principales organismos internacionales, específicamente analizaremos el G20 y T20.

Para finalizar se expondrá el aporte que la CSS brinda al sector turístico como un nuevo desafío en un escenario de oportunidades emergentes que contribuirán a reforzar acciones tendientes al crecimiento, solidaridad y cooperación entre los pueblos del sur-sur global.

Inicios de la cooperación sur-sur

El orden global construido en las primeras décadas del siglo XX estuvo dominado por un conjunto de países denominados desarrollados, agrupados bajo la tríada (Europa, Norteamérica y Japón), actualmente con el nombre de economías avanzadas. En esta etapa desde una perspectiva teórica y analítica, la presencia internacional se encontraba bajo la existencia de estas estructuras socioeconómicas que dominaban el contexto global, con la denominación Norte-Sur.

A partir de las décadas del sesenta-setenta y en un contexto de confrontación -no de cooperación- ideológico, político, militar, no sólo rivalizaban las dos grandes superpotencias (URSS- EEUU) sino que el mundo ya se estaba fragmentando en cuasi bloques regionales. Esta línea de fractura también se va a ir recomponiendo con el surgimiento de un grupo de países del denominado *tercer mundo*, donde a partir de la primera conferencia que se llevó a cabo en Bandung, Indonesia, se promueven las relaciones *intrahemisféricas* entre América Latina, Asia y África. (Ayllón y Surasky, 2010).

En este marco, las características que dieron surgimiento a lo que fue el Movimiento de los Países no Alineados (MNOAL) hoy reconocidos como países emergentes o de renta media (PRM), configuran una masa de naciones muy heterogéneas en términos geográficos, económicos, como así también políticos y turísticos.

En la década de los ochenta el sistema internacional ha venido experimentando una serie de cambios en los cuales iba ganando notoriedad el desplazamiento de occidente a oriente, es decir del Atlántico al Pacífico, cuya reorientación geográfico-económica estaría signada

posteriormente por el papel preponderante y creciente que ha tenido la República Popular China a partir de estas últimas décadas.

Durante los años 1990, el auge del neoliberalismo y la globalización económica y financiera, promovidos por las economías industrializadas del norte, respaldaron la idea y el enfoque del pensamiento único, sobre todo por aquellas miradas que venían de los organismos de crédito y comercio multilateral (FMI, BM, OMC, Club de París).

El nuevo pensamiento de las relaciones económicas internacionales se está nutriendo con mayor asiduo en el contexto de la cooperación sur-sur. Esto es lo que antiguamente se refería a los Estados periféricos situados al Sur de los países centrales, desarrollados. Por otra parte, también se observa la creciente vinculación entre los países del sur-sur global donde la expresión *cooperación* pasa a ocupar un rol destacado y relevante en las agendas de las economías que participan de este nuevo eje geopolítico regional. Como consecuencia de ello, la dimensión sur-sur va cobrando cada vez mayor densidad y volumen a partir de un notable aumento en los flujos de intercambio comercial, el incremento de las inversiones extranjeras directas IED internacionales, lo cual se traduce en un movimiento de capitales sur-sur que incluso irá desplazando paulatinamente (y en el marco de la crisis global que ha impactado en el siglo XXI) al norte-norte desarrollado e industrializado.

Según señala Lechini (2012), es posible detectar en el discurso de política exterior la idea de cooperación sur-sur. Este concepto se ha materializado en variadas iniciativas multilaterales y en algunas bilaterales con aquellas naciones que enfrentan a nivel local y global similares desafíos al desarrollo. En este contexto y tal como refiere la mencionada autora “algunos gobiernos del Sur, especialmente aquellos que pueden considerarse como potencias regionales, potencias medias o líderes emergentes” (Ibíd: 22), emprendieron un nuevo desarrollo de acciones e iniciativas conjuntas, por medio de la coordinación de diversos foros, encuentros, eventos y reuniones en pos de la construcción de nuevos acuerdos y alianzas colaborativas consecuentes con la legítima defensa de sus propios y genuinos intereses .

Algunos enunciados y conceptos referidos a la cooperación sur-sur

Conceptualizar la CSS, desde un espacio sureño en principio legitima una posición que pareciera ir perfilándose hacia un mundo más justo triangular y multipolar. Valores tales como solidaridad, intereses y beneficios compartidos, horizontalidad, comercio justo y la paz cosmopolita (Lechini, 2014) se observan afirmados con vehemencia en la literatura que aborda e intenta conceptualizar o definir la CSS.

Para Mónica Hirst (2010) y coincidimos con esta postura, la cooperación sur-sur responde a motivaciones consecuentes con “afinidades culturales, sociales, económicas y políticas, la solidaridad y las oportunidades ofrecidas por el trueque y la experimentación” (Ibíd. P.31).

Fieles a los principios arengados en Bandung²: interés mutuo, respeto por la soberanía nacional, coexistencia pacífica, equidad entre las naciones en desarrollo, respeto por la identidad, diversidad cultural y reducción de la pobreza, entre otros. Los países del sur-sur global, subsumidos históricamente por las dictaduras hegemónicas septentrionales, se han fusionado en la construcción de un frente común, convergente y solidario que les ha permitido viabilizar sus propias prácticas cooperativas en el espacio sur-sur. Así, se ha gestado desde mediados del siglo pasado, una *nueva* arquitectura de la cooperación internacional *entre países del sur*, que a nuestro entender será determinante y crítica toda vez que pretendamos desde nuestro paradigma sureño repensar nuevos esquemas y procesos de integración, reducir la desigualdad, humanizar y legitimar singulares prácticas de ayuda al desarrollo.

Según Freres (2013), la CSS constituye un “vector de mucho potencial que tendría que sumarse a los indicadores tradicionales de comercio, inversión y turismo” en el emergente escenario convocante de la comunidad del Atlántico Sur, aunque sus términos de intercambio a nivel económico y comercial son un tanto incipientes y “modestos” en la arena que mueve el amperímetro de los flujos de la economía global.

En este contexto, es dable mencionar por su relevancia y alcance técnico, el último informe referido a la cooperación sur-sur en Iberoamérica, publicado por la Secretaria General Iberoamericana SEGIB 2015 el cual expresa que “la cooperación horizontal sur-sur debe tener como objetivo el desarrollo y/o la integración regional”. El informe destaca la importancia de que este objetivo sea “compartido, acordado y defendido por el conjunto de los países a los que implica”. Así, se pone de relieve las lógicas institucionales que garantizan dicha participación entre los estados, y el reconocimiento formal de cada uno de los países cooperantes.

En esta misma línea de análisis, en el informe mencionado en el párrafo precedente se profundiza el sentido de pertenencia de la región y la relevancia que detenta la cooperación triangular entre los países del Sur global. La misma se define como:

Una modalidad de la cooperación sur-sur en la que participan un conjunto de actores que, pudiendo todos ellos realizar distintos tipos de aporte, se reparten el ejercicio de tres roles; el de los así denominados primer oferente y receptor y el segundo oferente. El rasgo diferencial está determinado por el rol del primer oferente, quien actúa como principal responsable del fortalecimiento de capacidades (SEGIB, 2015).

Luego del análisis y reflexión de diversos criterios, se ha construido, en el marco del consenso del PIFCSS y la SEGIB, una definición de cooperación horizontal sur-sur regional, definida como:

una modalidad de cooperación sur-sur que tiene como objetivo el desarrollo y/o la integración de una región, entendiendo con ello que los países que la conforman (un mínimo de tres en desarrollo) comparten y consensúan dicho objetivo. El carácter regional (...) queda recogido bajo un mecanismo

2 Conferencia de Bandung, Indonesia, realizada entre el 18 y el 24 de abril de 1955.

institucional formalizado. Su ejecución se establece a partir de Programas y Proyectos (PIFCSS y SEGIB, 2013: 12).

De este modo, se observa, una gran vitalidad y dinamismo existente que favorece la convergencia de comunidad de intereses y desafíos comunes que orillan las aguas de la comunidad del Atlántico Sur. En este sentido la cooperación sur-sur tiende puentes político-institucionales entre los denominados Países de Renta Media PRM, en los cuales se intercambia conocimiento y se consolidan lealtades políticas y fraternidades entre los países en desarrollo” (Hirst, 2010).

Sin embargo nuevamente la cooperación sur-sur replica fórmulas y paradigmas de cooperación autoimpuestos espejados de los países del norte. ¿Será el momento de buscar nuestras propias lógicas de cooperación, que no sólo tomen modelos y los integren a sus prácticas cooperativas, sino que también busquen *transformar* creando las suyas propias? La visibilidad voz y voto de esta emergente comunidad latinoamericana tiene sólo un condicionante, ser su propia voz desde y hacia el sur.

La cooperación sur-sur y su vinculación con el turismo

El turismo como principal sector económico, socio-cultural y ambiental para muchas economías y países del sur global, puede sin dudas contribuir a mejorar los estándares de vida de las comunidades residentes, generar la creación de empleo digno/decente tanto directo como indirecto, promover el comercio justo y consumo responsable, coadyuvar a la valorización, cuidado y conservación del patrimonio natural y cultural de nuestros pueblos, atender a la concientización y sensibilización de las comunidades del sur respecto del cambio climático y la economía verde, abogar por una justa redistribución de los ingresos e inclusión social, como así también la valorización respeto y rescate de nuestras propias y legítimas identidades sureñas. Todas áreas y dimensiones de la cooperación vinculadas al sector turístico que deberían plasmarse/reflejarse en los diferentes esquemas compartidos de integración continental y subcontinental que emergen y re-emergen con gran dinamismo en nuestro territorio.

El turismo es uno de los principales motores del comercio y de la prosperidad en el mundo. La atenuación de la pobreza es uno de los mayores retos globales. (...) Enfocar el poder de creación de riqueza del turismo hacia las personas más necesitadas es, por tanto, una tarea inmensa y una extraordinaria oportunidad (OMT, 2015).

Según reza el último informe desarrollado por la Organización Mundial del Turismo denominado Panorama OMT del Turismo Internacional. El sector turístico genera actualmente 1 de cada 11 empleos, directa o indirectamente, conforma el 10% del PBI mundial y el 6% del comercio internacional. “Hoy en día, el volumen de negocio del turismo iguala e incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles”

El mencionado Organismo Internacional expresa que:

la actividad turística ha de ser concebida como un medio, más que como un fin en sí mismo, que puede coadyuvar junto con otras actividades económicas a la consecución de mayores niveles de desarrollo económico y social de la población local. Pero para que este desarrollo sea posible, debe cumplirse con dos elementos claves: por un lado la voluntad y el fuerte liderazgo político de las autoridades, y por otro el compromiso de las comunidades locales y sus trabajadores (Ibid, 2015).

En este sentido, retomamos las palabras de Dachary (2000) al observar que:

El turismo es una actividad mundializada, que día a día integra más regiones a un mercado mundial creciente y con ello incluye a los países en esta nueva dinámica de *alianzas*, *acuerdos*, *cooperación*, utilizando al turismo como actividad económica prioritaria, o haciendo de ésta, un elemento fundamental para poder proteger, conservar o mejorar áreas internacionales comunes. (Dachary, 2000: 12)

Numerosas acciones e iniciativas de cooperación sur-sur vinculadas al Sector Turístico constituyen por ejemplo la primera reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República de El Salvador llevada a cabo el martes 6 de septiembre de 2016 en la Ciudad de La Paz, Bolivia. La misma, ha resultado en un documento que aborda temáticas diversas asociadas a siete proyectos binacionales vinculados a educación, ciencia y tecnología; medio ambiente y cambio climático; gestión de riesgos, agua y saneamiento; desarrollo territorial, económico y productivo; industria; *turismo* y cultura; en modalidades tanto de receptores como emisores de cooperación.

Asimismo, en la IV Cuarta Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva que se llevó a cabo entre la República de Colombia y el Estado Plurinacional de Bolivia en la sede de la Cancillería Colombiana durante el mes de marzo de 2015., se aprobó un programa bilateral de cooperación concertado para el bienio 2015-2017 integrado por ocho proyectos entre los cuales figura el sector turístico, el desarrollo productivo, el buen gobierno, la cultura, el deporte, entre otros. De este modo, se fortalecen los vínculos bilaterales en el marco de la cooperación sur-sur, en pos de construir programas sobre la base de proyectos integrales y de mutuo beneficio y solidaridad entre ambos países sudamericanos.

En este marco y continuando con los acuerdos de cooperación en áreas de turismo, durante el mes de septiembre de 2016, la República Dominicana ha firmado una declaración conjunta con el gobierno de Colombia, en el cual se reafirma la trascendencia que tiene la cooperación sur-sur en los procesos de integración latinoamericana y caribeña. Con referencia específica al sector turístico, el país dominicano aportará al gobierno de Colombia, el trayecto recorrido por sus empresarios y agentes nacionales en el segmento turístico de sol y playa trasladando sus saberes y buenas prácticas siendo la primera oferta dominicana en materia de Turismo.

En la República Argentina y estrictamente referenciadas a la actividad turística, el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR), el cual constituye el elemento de la política exterior argentina a través del cual se originan y promueven iniciativas conjuntas de cooperación técnica, ha desarrollado ciertas iniciativas durante los años 2005 a 2008 como por ejemplo entre la República Argentina y la República de Nicaragua, en el marco del eje de turismo sustentable, se han realizado acciones de cooperación respecto del Avistaje de Cetáceos, una actividad que se viene desarrollando desde larga data en la Patagonia Argentina y que constituyen por su potencial económico para las comunidades costeras una temática de gran interés estratégico y relevancia en el sector turístico.

De igual modo, y en línea con el eje estratégico Desarrollo Sustentable, en esta oportunidad con la República del Paraguay, el FO-AR a través de la Secretaría de Cultura de República Argentina, y con el objetivo de promover una estrategia regional conjunta de cultura, turismo y desarrollo se ha elaborado un relevamiento en la zona occidental del Paraguay, a fin de poder diseñar un plan estratégico participativo que permita diseñar la oferta turística, por medio de la conformación de circuitos turísticos-culturales.

En esta misma línea y consecuente con el eje referido a Administración y Gobernabilidad en el sector turístico, se ha desarrollado un trabajo conjunto entre Argentina y Ecuador, a fin de prestar buenas prácticas y colaboración en el área de Seguridad Turística y prevención del delito en diversas localidades ecuatorianas.

Por último al analizar el Informe de la cooperación sur-sur en Iberoamérica 2015 (SEGIB), se observa una débil formulación de proyectos específicos en el ámbito del sector turístico. Entendemos que sumar e incorporar lógicas sureñas de cooperación que involucren a la actividad turística sería positivo y beneficioso entre pares de naciones que habitan dichos espacios. Prácticas e intercambios en asuntos tan centrales como la planificación sostenible y estratégica de los destinos turísticos, el turismo y sus prácticas de consumo éticas y responsables, la gestión de los diversos medios de transportes, la conectividad y accesibilidad de los destinos, la transferencia de buenas prácticas de sistemas de alojamiento sostenibles, la educación, capacitación y formación de recursos humanos, la gobernanza turística, la gestión de destinos sostenibles, el consumo responsable de productos y servicios turísticos, el uso e impacto de las TIC en el sector turístico, el intercambio de experiencias en turismo comunitario y su vinculación con los pueblos originarios, entre otros.

Cooperación sur-sur e Integración regional en América Latina

Respecto de la cooperación sur-sur, los enfoques que se presentan son muy amplios como también muy diversos en distintos aspectos y dimensiones, incluso en términos geográfico-espaciales. Podemos establecer que la cooperación sur-sur a nivel regional, sobre todo en América del Sur, es también diferente en el contexto interregional.

Los actores que más intervienen en la cooperación sur-sur están básicamente relacionados al papel de las políticas públicas que emanan de los Estados-Nación, donde también

contribuyen activamente con programas de cooperación internacional y gubernamental, en algunos casos complementarios. Como hemos visto en Sudamérica, esta divisoria de aguas entre Alianza del Pacífico y el MERCOSUR, sitúa a la Unión Suramericana UNASUR como un espacio/foro político de convergencia integrado parcialmente por los dos bloques.

Respecto a las dimensiones de la cooperación sur-sur global, la transferencia científico-técnica, la económico-comercial, académico-educativa y por último la dimensión turística junto a las capacidades técnicas, juegan un rol esencial en la administración de las políticas públicas nacionales, esenciales a la hora de diseñar y debatir tanto la política interior como internacional.

Sin duda la revitalización de procesos de integración regional refuerzan aun más las lógicas cooperativas entre países del sur a nivel regional. Según Enrique García, presidente ejecutivo de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- “el auge del sur global ofrece enormes oportunidades adicionales para impulsar el proceso de desarrollo de la región”.

Considerando lo expuesto anteriormente, nos preguntamos ¿cuál será el papel de la cooperación sur-sur y qué rol tendrá en este contexto América Latina con sus diferentes esquemas de asociación e integración tanto regional como subregional?

Diversos bloques regionales han abordado la cooperación sur-sur sustentados en distintas áreas o sectores de la economía. El sector turístico, representa un sector con un enorme potencial respecto del desarrollo sustentable desde el enfoque *conosureño*.

En este sentido, creemos que un único paradigma posible desde el cual cooperar desde esta actividad debería abogar por el desarrollo de prácticas turísticas sostenibles en lo socio-cultural, económico y ambiental. Así lo demuestra por ejemplo el Consenso de Quito (Ecuador) sobre Turismo Consciente en el año 2012, en el cual se llevó a cabo un encuentro del sector turístico Internacional avalado por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Dichos encuentros observan la gran oportunidad que detenta el sector turístico de crear sus propios códigos y prácticas turísticas consecuentes con valores como el respeto, la inclusión social, la distribución, la responsabilidad social empresaria, la convivencia, la solidaridad, la preservación y conservación de nuestros recursos y patrimonio tanto natural como cultural, diálogo, cooperación, promoción de los derechos humanos igualdad de género, cambio climático. y sustentabilidad.

En el ámbito del Mercado Común del Sur MERCOSUR podemos observar que la alianza estratégica con la reciente incorporación del Estado Plurinacional de Bolivia (2015) actualmente en proceso de adhesión y la República Bolivariana de Venezuela (2013) en diálogo con naciones vecinas, plantea políticas convergentes a nivel regional. Un ejemplo de ello, es la creación de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo a quién le compete, discutir y analizar entre otras cosas, las políticas de promoción del turismo.

Asimismo, proponemos desarrollar acciones de coordinación y de complementación con los distintos actores implicados para llevar a cabo una política turística común; sobre todo teniendo en cuenta que los países miembros se están convirtiendo en mercados receptores y que Brasil constituye un fuerte mercado emisor con un alto nivel de gasto turístico (Salessi, 2013).

Por otra parte, en el actual contexto regional, se observa y analiza otro esquema de integración como es la Alianza del Pacífico, constituida como una iniciativa de integración

regional conformada por México, Perú, Chile y Colombia cuyo inicio se conformó oficialmente el 28 de abril de 2011. Sus objetivos son:

Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.

Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de sus integrantes, con miras a lograr mayor bienestar, superar la desigualdad socioeconómica e impulsar la inclusión social de sus habitantes.

Convertirse en una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico.

Respecto del sector turístico, el principal objetivo que se ha planteado es el fortalecimiento y desarrollo de las relaciones de cooperación con base en el diseño de iniciativas que busquen incrementar los flujos de turistas intra-alianza. Esto fue posible gracias a la facilitación de viajes y visados para los ciudadanos de esta coalición de países, los mismos han adoptado una movilidad para personas residentes del bloque hasta por seis meses, siempre y cuando las actividades que realicen sean de tipo no remunerado, tales como viajes de turistas, tránsito o negocios. Con dicha medida se alcanzó un grado de libertad en los flujos de personas entre los cuatro estados y se trabaja actualmente en aspectos como medidas de facilitación del tránsito migratorio, acuerdos de movilidad de jóvenes para viajar y trabajar, y mecanismos de cooperación consular, entre otros.

Asimismo, en el marco de creación de iniciativas de cooperación turística en el bloque regional, se ha creado la *Ruta Alianza del Pacífico* que presenta accesibilidad y conectividad aérea intra-alianza con diversas opciones de rutas, itinerarios y circuitos turísticos. Asimismo, y en el marco de la VIII Cumbre Presidencial del bloque celebrada en Cartagena se presentó la Guía del *Viajero de la Alianza del Pacífico* cuyo objetivo principal es facilitar información turística, orientación y recomendaciones a la circulación de personas por motivos turísticos en los diversos destinos que conforman los respectivos países de la Alianza.

El II Roadshow de Turismo de la Alianza del Pacífico en China que se llevó a cabo en Shanghái, Beijing, Guangzhou y Hong Kong durante el mes de agosto del corriente año, sumado a la Campaña de Publicidad de la Alianza del Pacífico a nivel intrarregional prevista para el segundo semestre de 2016; constituyen sendos espacios y plataformas de contacto comercial que permitirán dinamizar el turismo intrarregional. Estos eventos son resultado de la voluntad y el compromiso de fortalecer la actividad turística no sólo entre sus países miembros, sino como bloque regional de cara a mercados mundiales.

Los países que conforman la Alianza del Pacífico, México, Colombia, Perú y Chile, han identificado cuatro segmentos turísticos en los cuales coordinarán esfuerzos de promoción conjunta en los destinos del Asia Pacífico., según se informó en la primera Macrorrueda de negocios de Turismo del bloque. Segmentos identificados son avistamiento de aves, surfing, trekking y flashpacking.

El director General del Consejo de Promoción Turística de México Rodolfo López Negrete, afirmó que:

La Alianza del Pacífico es una excelente marco para que los actores turísticos de los cuatro países que la conforman desarrollen oportunidades de negocio. Esta primer Macrorrueda de negocios de Turismo es muestra del esfuerzo que estamos haciendo todos los países para fortalecer el turismo como eje de desarrollo, al incrementar los flujos turísticos entre ellos”.

El aporte de la CSS al Sector Turístico en Latinoamérica: Nuevos Desafíos

Resulta interesante analizar temas y objetivos convergentes en las agendas de los principales organismos a nivel global y su imbricación con los principios que sostienen la impronta de la cooperación desde y hacia el Sur. Es dable destacar, por ejemplo, la presentación en la Sede de Naciones Unidas en la ciudad de Nueva York el pasado mes de septiembre, de los renovados Objetivos del Desarrollo Sostenible para el 2030. Diecisiete objetivos que abarcan ciento sesenta y nueve metas, agrupados en tres grandes pilares o principios básicos: la erradicación de la pobreza extrema, la lucha contra la desigualdad y la injusticia y la propuesta de soluciones y medidas concretas ante el cambio climático.

Tal como quedara plasmado en la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se destaca la reemergencia de la cooperación sur-sur y su aporte y contribución en los debates de políticas al desarrollo, espacios colaborativos, fortalecimiento de capacidades de los agentes-actores y la gobernanza local.

El mundo transita el corriente año como un período bisagra respecto de las oportunidades y el cambio que nos presenta un escenario global en constante transformación. Encuentros, cumbres y citas de gran relevancia y exposición como la III Conferencia sobre Financiación al Desarrollo celebrada en entre el 13 y el 16 de Julio de 2015 en Addis Abeba, Etiopía, la Asamblea General de las Naciones Unidas UN y su adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la 21ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21) que se llevará a cabo a partir del 30 de noviembre del corriente año en París, reunirán a la Comunidad Internacional para acordar una puesta en común de los principales ejes y desafíos que deberá consensuar una nueva y renovada agenda mundial en la cual la cooperación sur-sur tiene mucho que aportar “un escenario 2015 que redefinirá la arquitectura de la cooperación internacional al desarrollo” (SEGIB, 2015).

La nueva agenda de la cooperación sur-sur en Iberoamérica, deberá poner todo su empeño a través de proyectos y programas concretos en la construcción de un espacio que promueva la igualdad para nuestros pueblos. La cooperación sur-sur, en este sentido, contribuirá a reforzar por medio de una agenda conjunta, convergente, solidaria, horizontal y colaborativa las lógicas de cooperación en asuntos y temáticas estructurales como la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la gobernanza y los derechos humanos, el turismo y el

desarrollo local, el consumo responsable, el intercambio de experiencias en gobernanza y gestión pública, la educación y formación de recursos humanos, la gestión y política agropecuaria, el emprendedorismo y las PYMES en el sector turístico, el intercambio en ciencia y tecnología, la concientización sobre cambio climático y sostenibilidad de los recursos, la gestión de desastres, la conectividad y accesibilidad de los medios de transporte, entre otros. Sin duda, grandes retos y desafíos que se deben abordar desde el ámbito de actuación de la CSS y que conforman nuestra agenda *urgente* de actuación de los objetivos del desarrollo sostenible de cara a las próximas décadas.

Cada vez más, la cooperación sur-sur en el sector turístico nos demanda un escenario de grandes oportunidades que sin duda potenciarán la sinergia y entendimiento entre los pueblos del sur-sur global.

Consideraciones Finales

A modo de conclusión, se puede decir que el turismo permitirá reforzar los lineamientos básicos de la cooperación sur-sur y triangular para abordar un mayor fortalecimiento de las redes entre los actores que participan no sólo en la promoción de los términos de intercambio de programas científicos, técnicos y académicos, sino también en las distintas formas, prácticas y tipos de turismo que se llevan a cabo entre países que comparten esta nueva arquitectura de cooperación regional.

La cooperación sur-sur, al estar vinculada al desarrollo del sector turístico, contribuye a construir espacios de turismo responsable y sostenible. La solidaridad entre países del sur en términos de intercambio justo en el sector turístico deberá centrarse fundamentalmente en el desarrollo local, lo cual permitirá fortalecer las capacidades económicas, sociales y organizativas de las comunidades, reafirmar la identidad de cada uno de los destinos del sur global en pos de la creación de empleo digno y de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sobre todo para los colectivos más vulnerables como son las mujeres y los niños.

La CSS permitirá una mayor dinámica en los procesos de integración tanto regional como subregional, colaborando en distintas áreas de competencia para lo cual y sobre todo, se debe entender a la integración no sólo como un medio para incrementar los flujos comerciales consecuentes con una mirada o enfoque económico financiero; sino que tal como se ha señalado en las declaraciones conjuntas en las cumbres de Jefes de Estado del MERCOSUR, la Alianza del Pacífico y la UNASUR, se le otorgue mayor relevancia a una nueva agenda de intereses compartidos entre los países. Dicha agenda ha de consensuar temas como el rol de la ciudadanía, la gestión y desarrollo sostenible del sector turístico, la gobernanza institucional, las políticas de derechos humanos, el medio ambiente y el cambio climático, asuntos tan relevantes que se deben fortalecer y profundizar en la formulación de proyectos y programas de cooperación horizontal sur-sur y regional.

En este sentido, cabe mencionar las palabras pronunciadas la XXIII Asamblea de la ONU por el Presidente de la República del Ecuador Rafael Correa en el Discurso sobre CSS al expresar que:

La cooperación sur-sur es reflejo de un modelo político diferente que privilegia la horizontalidad, el intercambio justo, la no condicionalidad, la valoración de la diversidad y el respeto a las agendas nacionales. Cooperar es obrar junto a otros para un mismo fin (...) Aprovechar al máximo nuestras propias capacidades, caminar con nuestros propios pies.

Teniendo en cuenta las palabras expresadas en el párrafo anterior, pensamos que el sur global deberá reforzar la cooperación sosteniendo más que nunca sus prácticas y saberes propios en pos de la construcción de un orden mundial más justo y equitativo.

Existe un enorme potencial en la región sur del planeta, no sólo de incrementar o engrosar los ya tradicionales indicadores de comercio, inversiones, mercancías, energía y servicios, sino también de construir nuestras propias prácticas sistémicas de intercambio, solidaridad y cooperación, vinculadas al gran potencial de crecimiento sostenible por el cual el sector turístico se compromete a desplegar su desarrollo. De esta manera, el aporte de la CSS al área turística puede contribuir a lograr una agenda para el desarrollo más comprometido entre los Estados que componen el espacio geográfico sur-sur en América Latina.

Los actores que participan en los distintos procesos de integración y cooperación desde este espacio sureño, deberían formular sus propias lógicas colaborativas, traducidas en objetivos y metas coincidentes con el compromiso de abordar una agenda comunitaria social, cultural, institucional y turística como una *política pública activa* de genuino interés y cohesión regional.

Interpelados por un mundo global, reafirmamos la importancia de discutir y cuestionar en un marco de consenso y desde el ámbito Sur, la búsqueda de nuestras soberanas y legítimas estructuras y formatos institucionales e intergubernamentales de cooperación y asociación entre países del Sur Global.

Para concluir, resulta imperioso abogar por una cooperación entre las Naciones del Sur que reafirme y sostenga sus propios paradigmas, vinculando países cuya posición se corra del tradicional binomio *oferente-receptor* para proclamar un nuevo estatus de estados soberanos que se asocian para aprender mutuamente, lo cual permitirá construir una verdadera comunidad de naciones hermanadas que compartan legítimamente sus mejores saberes y conocimiento en pos de mejorar la calidad de vida de su gente.

Resumen

La cooperación sur-sur en el sector turístico nos plantea un escenario de grandes oportunidades, retos y desafíos que sin duda potenciarán la sinergia y entendimiento entre los pueblos del sur-sur global.

El presente ensayo propone abordar la evolución y relevancia de las distintas líneas de desarrollo e integración que expresa la cooperación sur-sur en el ámbito regional y su vinculación con el sector turístico. Dicha discusión y abordaje plantea de qué manera el turismo puede contribuir a confeccionar una agenda para el desarrollo más comprometido entre los Estados que componen el espacio geográfico sur-sur en América Latina.

En tal sentido, se ponen en discusión conceptos, reflexiones y propuestas que se vienen debatiendo en el campo de la cooperación sur-sur, sus inicios, significación y alcance así como la situación del proceso de integración en diversos espacios y esquemas regionales. En este contexto, se estudiaron y analizaron diversas perspectivas vinculadas con el alcance y potencial desarrollo sostenible que la actividad turística puede promover en el marco de la cooperación sur-sur dentro del espacio latinoamericano. De este modo, se indaga la manera en que la integración regional y la cooperación sur-sur fueron evolucionando desde una perspectiva con anclaje en el sector turístico desde mediados del siglo XX hasta la actualidad.

Las conclusiones del trabajo giran en torno a una serie de reflexiones respecto de la vinculación de la cooperación sur-sur con el desarrollo del sector turístico en América Latina y su contribución a la construcción de espacios de turismo responsable y sostenible. Sin duda, los retos mundiales en materia turística exigen una mayor cooperación, esto es, procesos colaborativos en pos de un turismo más equitativo, competitivo y sustentable.

Palabras claves: Cooperación Sur-Sur, Integración Regional, Turismo, América Latina.

Referencias

- Ayllón, B., & Surasky, J. (Coords.), (2010). *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica: utopía y realidad*. Madrid, España: Catarata.
- BBVA Research. (2014) *Informe anual 2014. Situación EAGLE'S*. Unidad de análisis transversal de Economías Emergentes. Madrid: Marzo 2014.
- Boersner, Demetrio (2004), *Relaciones Internacionales de América Latina. Breve Historia*. Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- Cesar Dachary, A. (2000). *Propuesta para una Agenda del Turismo en la perspectiva de las próximas dos décadas*. Ponencia presentada en el Encuentro Nacional de Turismo: La Perspectiva 2020. SECTUR .México.
- Diez, Miguel Ángel (2013) "La Crisis en los emergentes amenaza la economía global" en: *Revista Mercado*, Septiembre 2013.
- Dupuy, H. A., Morgante, M. A., & Salessi, M. L. (2014). Las economías emergentes: nuevos escenarios en la integración y la cooperación sur-sur. *VII Congreso del IRI/II Congreso del CoFE/III Congreso de la FLAEI*.
- Dupuy, H.; Morgante, M.A.; (2010) *Mercosur Unasur. Desafíos de la integración en el marco de la crisis financiera global*. Colección Universitaria, La Plata, Ediciones Al Margen.
- Dupuy. H., Morgante, M., Salessi, M.L. (2014), El Sur-Sur Global ¿Seguirá siendo la locomotora de la Economía Mundial? Emergentes, Nuevos Acrónimos y Esquemas de Integración en el actual contexto Internacional y Latinoamericano.
- Freres, C. (2013). Cooperación Sur-Sur: un elemento clave para el despegue del Atlántico Sur. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (102), 6–22.
- García, E. (29 de mayo de 2015) El Sur Global: oportunidades y desafíos. Internacional. Diario *El País*. Recuperado de:
http://internacional.elpais.com/internacional/2015/05/29/actualidad/1432932868_881757.html.
- Gualdoni, Fernando (10 de octubre de 2007) Siete países fundan el Banco del Sur. *El País*. 10 oct. 2007. Recuperado de:
http://elpais.com/diario/2007/10/10/internacional/1191967211_850215.html
- Hirst, M. (2010). América Latina y la Cooperación Sur–Sur: reflexiones conceptuales y políticas. En: *La Cooperación Sur–Sur en Latinoamérica: utopía y realidad*. Ayllon B. y Surasky J. (coords.) Los libros de la Catarata/IUDC-UCM, 17–39.
- Lechini G. (2014) Introducción Cooperación Sur-Sur en Argentina y Brasil. Una mirada desde el Siglo XXI. En *La Cooperación Sur-Sur en las políticas Exteriores de Argentina y Brasil en el siglo XXI*. Una mirada desde el Siglo XXI. Lechini.G.(Comp.) E-Book. UNR Editora.
- Lechini, G. (2009). Introducción: La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad? En *Relaciones Internacionales*, Nº12 GERI. Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Lechini, Gladys (2012) "Reflexiones en torno a la Cooperación Sur-Sur", en: Morasso, C. y Pereyra Doval, G. *Argentina y Brasil: Proyecciones Internacionales, Cooperación Sur-Sur e Integración*. Rosario: UNR Editora. Pp. 13 a 25.

- Marques Rosa María, Nakatani, Paulo (2012); La crisis mundial y la economía brasileña. En "Realidad económica" N°265. Buenos Aires.
- Ministerio de Defensa de España. Cuadernos de Estrategia (2011), *Las Potencias Emergentes Hoy: Hacia un Nuevo Orden Mundial*. Catálogo General de Publicaciones Oficiales.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina. *Fondo Argentino de Cooperación Horizontal*. FO-AR. Revista N° 9-2008
- Naciones Unidas UN Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2005) *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. LC/G.2292-P. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11362/964>.
- Nivia-Ruiz, F. (2010). La cooperación internacional Sur-Sur en América. *Revista de Economía del Caribe*, (5), 188-236.
- OMT Informe del Secretario General. Consejo Ejecutivo. Madrid, Abril de 2015. Recuperado de: http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/ce100_03_b_mainstreaming_tourism_in_the_global_agenda_sp.pdf
- Organización Mundial del Comercio. (2013). Declaración Mundial de Bali y las decisiones -.
- Organización Mundial del Turismo OMT (1998); Introducción al Turismo. Madrid.
- Organización Mundial del Turismo OMT (2015) Programa STEP. Sustainable Tourism Eliminating Poverty. Recuperado de: <http://step.unwto.org/es/content/el-turismo-y-la-atenuacion-de-la-pobreza>.
- Organización Mundial del Turismo OMT Informe del Secretario General. Consejo Ejecutivo. Madrid, Abril de 2015. Recuperado de: http://dtxtq4w60xqpw.cloudfront.net/sites/all/files/pdf/ce100_03_b_mainstreaming_tourism_in_the_global_agenda_sp.pdf
- Organización Mundial del Turismo. OMT (2015). *Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2015*. UNWTO.
- Rifai, T. (29 de septiembre de 2015), Mil Millones de Oportunidades. *El País*. Recuperado de: http://elpais.com/elpais/2015/09/28/opinion/1443460043_700060.html
- Rivero Illa, M., & Van Rompaey, K. (2015). *La cooperación Sur-Sur en América Latina. Política exterior*, 29(163), 100–107.
- Salessi, M. L. (2013). *Procesos de cooperación en políticas públicas turísticas a nivel regional entre Argentina y Brasil en el marco de las nuevas tendencias turísticas regionales* (Doctoral dissertation, Facultad de Ciencias Económicas).
- Salessi, M. L. (2014). *Cooperación en políticas públicas turísticas regionales: un abordaje a la relación bilateral entre Argentina y Brasil*. Congreso Internacional de In
- Salessi, M.L. (2015) *La Cooperación Sur- Sur y la integración regional en América Latina: Un enfoque desde las relaciones Internacionales del turismo*. VII Simposio internacional XIII Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo CONDET 2015. Universidad Nacional del Comahue, Neuquén. Argentina. (En vías de publicación).
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2015) *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica 2015*. Madrid. 223pp.
- Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)(2013-2014) *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Madrid. 206 pp.

Sitio Oficial de la Alianza del Pacífico. 2015. Recuperado de:

<https://alianzapacifico.net/objetivos>.

Sitio Oficial del Mercado Común del Sur MERCOSUR. Recuperado de:

http://www.mercosur.int/innovaportal/v/383/1/secretaria/busqueda_avanzada.

Surasky, J. (2010). Argentina y la Cooperación Sur-Sur. En B. Ayllón & J. Surasky (Coords.), *La Cooperación Sur-Sur en Latinoamérica: utopía y realidad*. Madrid, España: Catarata.

Wallerstein, I., Miliband, R., & Giddens, A. (1991). *El sistema mundo; las clases y la cultura* (Vol. 38). Secretaría General, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

CAPÍTULO 2

La década del 70 en el turismo: ¿un nuevo objeto de consumo turístico?

Virginia Sahores Avalís

En el presente capítulo se analizarán algunos ejemplos de lugares de memoria emblemáticos de la década del 70 como espacios turísticos. En el mismo se delinearán tanto las políticas públicas llevadas adelante para su tratamiento, así como una metodología de activación turística responsable.

La última dictadura argentina, sucedida entre 1976 y 1983, dejó en la memoria una serie de lugares representativos. Entre estos símbolos de la represión que siguen vigentes se encuentran diversos Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE) y otros, más relacionados con los espacios cotidianos, como el Falcon verde. Dicho vehículo eran utilizados por las Fuerzas Armadas para el cumplimiento del Plan de Reorganización Nacional.

A partir de la necesidad de conservar estos lugares simbólicos, se busca demostrar que, como objeto de uso turístico, pueden adquirir un reconocimiento y valoración como símbolo identitario. Entendiendo que el uso turístico como una actividad cultural y social, puede colaborar con la conservación y sostenibilidad en el tiempo del patrimonio cultural y evitar la mercantilización, otorgando la posibilidad de pensar en construcciones de sentidos y resignificaciones (Palacios, 2010). Se deja ver que el turismo puede no ser sólo una actividad económica sino también una expresión cultural y una práctica social que ayude a la conservación del patrimonio.

Si bien distintos aspectos sobre turismo cultural en relación con el patrimonio fueron tratados en varias oportunidades por autores como Prats (2005) y Velasco Gonzales (2009), entre otros; la relación existente entre el turismo como actividad social y cultural, el patrimonio cultural, los lugares de memoria y la última dictadura argentina (1976-1983) está muy poco desarrollada. Investigadores como Palacios (2010) han indagado en algunas de estas cuestiones. Esta relación tan poco explorada colabora con una ampliación de los marcos teóricos para el turismo, ya que conjuga dos aspectos que le son inherentes como: la historia de una nación (Argentina entre 1976 y 1983, en este caso) y los componentes materiales e inmateriales que la conformaron, todo ello articulado por la actividad turística como fenómeno social y cultural.

Como expresa Jafar Jafari, el estudio del turismo es claramente interdisciplinario ya que utiliza otras ciencias para crear su sustento teórico, al mismo tiempo las teorías surgidas serán utilizadas por otras disciplinas (Jafari, 2005: 50-51).

La relación estrecha entre un acontecimiento histórico y la actividad turística podría ser identificable a partir de este estudio, ya que se podría observar cómo a partir de la utilización de un símbolo identitario representante de un acontecimiento histórico se puede construir un uso

turístico responsable.

Se proponen como ejemplos la resignificación del Falcon verde, las visitas guiadas por el espacio de la memoria constituido en la ex ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) y la casa Mariani-Teruggi de la ciudad de La Plata. Sin ser exhaustivos, estos casos dejan abierta la posibilidad de ser replicados en espacios y recorridos con características culturales, sociales y políticas similares, enmarcándolo en las tipologías de turismo conmemorativo como manera de reforzar los aspectos simbólicos del mismo, la preservación y la revalorización a partir de la divulgación del uso turístico que de los mismos se podría hacer.

Contexto Histórico

El periodo que se analizará a los fines de este trabajo es aquel comprendido entre los años 1976 y 1983.

Luego de la muerte del General Perón queda al mando del país su vicepresidente, María Estela Martínez de Perón. Ocupó el puesto de Presidente durante casi dos años, fue un gobierno atravesado por fuertes crisis económicas y grandes enfrentamientos sindicales. La presidencia de Estela Martínez de Perón, venía en una decadencia extrema debido a una crisis de autoridad, a las luchas facciosas, el surgimiento de la insurgencia, los levantamientos armados de las agrupaciones de izquierda, sumado a los malos manejos en el ámbito económico de la gestión que presidía y de las anteriores y el terror sembrado por la Triple A, todo ello llevó a la creencia en la necesidad de que las fuerzas asumieran el poder (Luna, 2010).

Así fue que el 24 de Marzo de 1976, luego de una serie de levantamientos, muchos de ellos armados y con un caudal de víctimas importantes llevaron a las 3 Fuerzas Armadas a tomar el poder y proclamarse Jefes Mayores del Estado nacional, con la presidencia a cargo del Teniente General Jorge Rafael Videla, Comandante en Jefe del Ejército Argentino, junto con el Almirante Emilio Eduardo Massera, Comandante en Jefe de la Armada de la República Argentina y el Brigadier General Orlando Ramón Agosti, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

Como explica Félix Luna, la última dictadura militar fue denominada por sus autores intelectuales y materiales como “Proceso de Reorganización Nacional”. La reorganización comenzó por subdividir el país en diferentes regiones de responsabilidades, para capturar a quienes ellos entendían como “sospechosos”. Esas personas eran aquellos militantes tanto de la agrupación Montoneros como del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y otras agrupaciones de izquierda, es decir, la subversión.

El entonces gobierno nacional dio el título de “desaparecidos” a aquellas personas detenidas por ellos mismos, sin causa ni proceso, pero de las cuales nada se sabía. Así lo expresa el presidente de facto Jorge Rafael Videla en un discurso. La figura del desaparecido es un término acuñado en la Argentina posterior a 1976 y que se reconoce en este proceso y que hace referencia a personas detenidas sin causa (Seoane, 2004). En ese discurso Videla expresa:

El hombre que está detenido sin proceso, es uno o al desaparecido que es otro. Frente al desaparecido, en tanto este como tal, es una incógnita el desaparecido, si el hombre apareciera tendrá un tratamiento x y si la aparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento tiene un tratamiento z, pero mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido.

La mayoría de las “desapariciones” se produjeron de manera masiva entre 1976 y 1978, luego se redujeron, pero continuaron hasta 1983. Además de las persecuciones se produjeron censuras a los medios de comunicación y a toda expresión que atentara contra el nuevo orden impuesto (Romero, 2011).

En medio de estos sucesos y a modo de “cortina de humo” en 1978 se celebra en Argentina el campeonato mundial de fútbol, con la presencia de los líderes en su acto inaugural y en los partidos que jugara la selección nacional. Finalmente, el conjunto nacional obtuvo el premio mayor disputando la final con Holanda y luego de un dudoso 6 a 0 con Perú. De ese modo se intentó conseguir la adhesión del pueblo.

Como explica Romero, los años 1979 y 1980 estuvieron marcados por la debacle económica. En diciembre de 1978 se adoptó la llamada Pauta Cambiaria, más conocida como “la tablita”, que planteaba una devaluación mensual del peso gradualmente decreciente hasta llegar a cero. Aunque su efecto no fue el deseado, pues dejaba entrever la necesidad futura de una fuerte devaluación. Sumada esta medida a la llamada “plata dulce” y las importaciones de bajo costo (provenientes de Corea) generaron hacia principios de 1980 presentaciones de quiebra de Bancos extranjeros y de una gran cantidad de empresas. El gobierno asumió los pasivos de los Bancos y ello agravó la situación económica durante todo ese año.

El 27 de abril de 1979, la CGT (Confederación General de los Trabajadores) bajo la conducción de Saúl Ubaldini convoca a un paro general en Plaza de Mayo, por primera vez desde el 24 de marzo de 1976 el pueblo argentino decide salir a la calle. Esta marcha convocó a todos los gremios de trabajadores. Pero no llegó a destino, una fuerte represión detuvo la marcha en Av. 9 de Julio (Luna, 2010).

En 1981 la nueva presidencia debía tomar las riendas del país. La Segunda Junta Militar de Gobierno estuvo conformada por el Teniente General Roberto Eduardo Viola, Comandante en Jefe del Ejército Argentino. El Almirante Armando Lambruschini, Comandante en Jefe de la Armada de la República Argentina. Y el Brigadier General Omar Domingo Rubens Graffigna, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina. Esta triada sólo duró 1 año, pues a fines de 1981, el Teniente General Viola debió dejar el poder debido a una enfermedad y aprovechando la debilidad de la autoridad, el teniente fue derrocado y es en ese momento cuando asume la Tercera Junta Militar de Gobierno, conformada por el Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri, Comandante en Jefe del Ejército Argentino, el Almirante Jorge Isaac Anaya, Comandante en Jefe de la Armada de la República Argentina y el Brigadier General Basilio Arturo Ignacio Lami Dozo, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina.

En 1977, la Marina había planteado la ocupación de las Islas Malvinas, territorio invadido por Gran Bretaña, moción que fue vetada por Videla y Viola. A meses de su asunción, Galtieri decide retomar esta iniciativa, así fue como el 2 de Abril de 1982 Las Fuerzas Armadas

Argentinas desembarcaron y ocuparon Las Malvinas. El nuevo gobernador de las Islas fue el General Mario Benjamín Menéndez. Por segunda vez en dos días y después de muchos años, el pueblo argentino se congregaba en Plaza de Mayo para apoyar la decisión del gobierno. Pero esta iniciativa duró poco, Argentina se encontraba peleando sin apoyo y contra una Inglaterra fuerte. Es por ello que 74 días después del desembarco, el 14 de Junio de 1982 y con casi 700 caídos (la mayoría jóvenes de entre 18 y 20 años) se dio la rendición por parte de las tropas argentinas.

Fue entonces que los Generales exigieron a Galtieri su renuncia. La derrota profundizó la crisis del régimen militar que por entonces contaba con grandes conflictos internos. Fue así que el Ejército pudo imponer a su candidato y la Marina y la Aeronáutica se retiraron. El mandato del General Reynaldo Bignone fue corto.

A fines de 1982 comenzaron a darse levantamientos masivos del pueblo, desde todos los sectores. Un pueblo que venía demostrando su descontento con el accionar del gobierno desde hacía ya algún tiempo. Los militantes, los fuertes dirigentes sindicales, los movimientos guerrilleros y organismos de derechos humanos como la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, sumado a la propuesta de una salida electoral, sirvieron para dar un impulso a la prensa (que muchas veces fue de un tinte sensacionalista) que había sido también reprimida y así olvidar la censura. De esta manera en noviembre de 1982 se dio una marcha masiva en defensa de la democracia y en repudio de las “propuestas” de las aspiraciones militares y el gobierno finalmente fijó la fecha de elecciones para fines de 1983. Entre idas y venidas internas entre los resurgidos partidos políticos, finalmente cada uno presentó a sus candidatos. Y luego de los comicios, el 10 de diciembre de 1983, el Dr. Raúl Alfonsín fue proclamado Presidente de la República Argentina elegido por el voto popular, y en su discurso proclamaba el rescate de lo público para todos, frente a la burocracia del aparato militar y sindical. Es así que se afirma la vuelta a la democracia y se da comienzo a una nueva etapa en la historia argentina.

Esa nueva etapa no deja de formar parte de la memoria del pueblo argentino, pero a los fines de este trabajo es en vano profundizar. Sin embargo se cree necesario ahondar en lo que fueron los secuestros y las desapariciones de personas durante los años del terrorismo de Estado, para significar el terror sembrado en la sociedad. Además de la mención sobre las investigaciones comenzadas a partir de 1983 y los juicios a las juntas.

Tanto el Plan Cóndor en la región del Cono Sur, como el Proceso de Reorganización Nacional en Argentina, poseían un objetivo claro, eliminar la insurgencia a partir de mecanismos antisubversivos.

El gobierno nacional, bajo el paraguas del Proceso de Reorganización Nacional planteó el plan de re-equipamiento de las policías provinciales a los pocos meses de su asunción al poder. Entre los bienes adquiridos y entregados se encuentran: armas de bajo y alto calibre, ametralladoras, balas para todas las armas y automóviles Ford Falcon patrullero “no identificables” (Expediente secreto n.º 320/78).

El accionar de las entonces Fuerzas Armadas estaba sistematizado de la siguiente manera. En una primera instancia se realizaba una investigación sobre los antecedentes y actividades de los sospechosos, lo que derivaba en el secuestro. Los secuestros eran realizados en

cualquier momento del día y se procedía a sustraer a la persona de su domicilio, lugar de trabajo o incluso detenerlo en la vía pública. La persona era encapuchada y subida a un auto. Posteriormente era llevada a lo que hoy se conoce como Centros Clandestinos de Detención (CCD). En esos lugares la persona era torturada a fin de que contara quienes eran sus compañeros ya sea de militancia, de trabajo o familiares, y luego eran asesinados, en la minoría de los casos, liberados, o “blanqueados” es decir se procedía a la detención por vías de curso legal. (CONADEP –Comisión Nacional Sobre la Desaparición de Personas, 1984)

El secuestro: los grupos militares, socialmente conocidos como “patota” o “grupo de tareas” (CONADEP, 1984) se adentraban en los domicilios armados con gran volumen de armas con las cuales amenazaban a las víctimas y sus familiares. En algunos casos, cuando los secuestros se realizaban por la noche solía precederlo el “apagón”, un corte de luz generalizado en la zona. En el secuestro intervenían una serie de vehículos y la cantidad variaba según el operativo, podían ser vehículos particulares, sin chapa patente, en otros casos se sumaba el apoyo de vehículos oficiales con identificación de alguna de las tres fuerzas e incluso helicópteros que sobrevolaban la zona. Se procedía a la intimidación y el amedrentamiento de las víctimas con el fin de inmovilizarlas, reducir su capacidad de respuesta y generar el mismo sentimiento en los vecinos, es por ello que en muchos casos se utilizaba el “apagón”, megáfonos, reflectores, granadas, que sobrepasaban las necesidades del operativo.

El traslado: esta primera parte de la sistematización del terrorismo de estado finaliza con el traslado de la persona a un Centro Clandestino, previo “tabicamiento” (era la acción de colocar al secuestrado un elemento que nublara su visión). Bajo las amenazas constantes y la inmovilización de la víctima, ésta era ubicada en el asiento trasero de un auto o en el baúl del mismo. Estos vehículos eran en su mayoría Ford Falcon, también se utilizaban Chevy o Peugeot 504, pero en menor medida (CONADEP, 1984 y Testimonios Memoria Abierta).

La tortura: luego del secuestro y el traslado, la persona era detenida en el centro clandestino y sometida a constantes torturas, tanto físicas como psicológicas. En las denuncias recibidas por la CONADEP casi en su totalidad es mencionada la tortura como elemento importante dentro de las metodologías antsubversivas (CONADEP, 1984 y testimonios Memoria Abierta).

En los años posteriores a 1983 comenzaron las investigaciones sobre los delitos de lesa humanidad sucedidos durante los años que duró el proceso. El primer resultado de las investigaciones fue el informe “Nunca Más”, publicado en 1984 y realizado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). En él se encuentra la descripción, basada en los testimonios de los sobrevivientes, de las tareas realizadas por parte de los integrantes de las Fuerzas Armadas y los colaboradores de las mismas durante la dictadura.

En una primera instancia, durante el gobierno del Dr. Alfonsín, se procedió a la investigación y enjuiciamiento de los represores, entre 1983 y 1989. En 1985 la Cámara Federal dicta sentencia en el marco del llamado Juicio a las Juntas, en ese dictamen se aprueban los testimonios y se desestiman los argumentos de la defensa. Los acusados fueron los integrantes de las tres juntas militares que gobernaron desde 1976 hasta 1982. Videla, Massera y Agosti, integrantes de la primera junta recibieron la pena de Cadena perpetua, mientras que las penas hacia la segunda junta fueron menores y la tercera junta fue absuelta.

Posteriormente, a fines de 1990, durante la presidencia del Carlos Menem y bajo el Decreto 2741/90, se declaran los indultos a los acusados penados en 1985. Bajo decretos subsiguientes se declara también el indulto a otros participantes de la dictadura.

En el año 2006, y bajo la presidencia de Néstor Carlos Kirchner, el juez Oyarbide declaró inconstitucional el Decreto 2741/90. Dicha acción fue aprobada y ratificada por el máximo tribunal penal de la Argentina, la Cámara de Casación Penal.

Turismo Conmemorativo y Turismo Socialmente Responsable

Propuestas teóricas de aplicación práctica.

Turismo Conmemorativo

La Real Academia Española define conmemoración como: “Memoria o recuerdo que se hace de alguien o algo, especialmente si se celebra con un acto o ceremonia”. Es importante destacar la palabra “memoria”, ya que conmemoración implica la construcción de un espacio de estudio sobre los conflictos a los que se somete la memoria. Conmemorar, implica “fijar, materializar y cristalizar” los recuerdos de un suceso específico y su visibilización (Da Porta, 2006). Lo que Nora define como la “era de la conmemoración” (Nora 1992), una creciente representación del pasado en el presente, lo que requiere interpretación y estudio, lo que se ve reflejado en prácticas conmemorativas. El turismo conmemorativo no es aún una tipología definida de turismo, pero se podría hablar de un aspecto conmemorativo del turismo cultural, el cual se basa en la rememoración de aspectos históricos llevados a cabo en el lugar de los hechos, constituidos como sitio de memoria, y donde se evocan los sucesos allí acontecidos desde una perspectiva analítica y en vistas de la concientización. Nora hace mención a los aspectos conmemorativos de la memoria y es a ello a lo que se apunta.

Los sitios de la memoria suelen confundirse con espacios de representación del horror. Existe hoy en día una tipología de turismo que hace referencia a este tipo de espacios y es el Turismo Negro. Este se define como el viaje a sitios relacionados con la muerte, el desastre y la destrucción (Sharpley, Stone, 2009). Esta tipología de turismo se basa en la visita a espacios donde la gente puede contemplar hechos atroces sucedidos allí, como por ejemplo la visita a Auschwitz, un campo de concentración Nazi construido en Polonia luego de la invasión en 1939, ex zonas de guerra; o los lugares donde fueron asesinadas figuras importantes. Un ejemplo de ellos en Argentina es el cuarto donde asesinaron a Urquiza, en el Palacio San José, próximo a la ciudad de Concepción del Uruguay en la provincia de Entre Ríos.

Lo que se busca bajo la idea de turismo conmemorativo es poder trascender la búsqueda de la evocación del horror. Generar conciencia en los visitantes, promover un espíritu interpretativo y proclamar la reflexión son las bases de esta tipología de turismo cultural. Al mismo tiempo respondiendo a la creciente conmemoración, sobre todo en Argentina, de los sitios representativos de nuestra historia reciente.

Turismo socialmente responsable

Si bien no existe una definición explícita sobre lo que se entiende como turismo socialmente responsable se procederá a continuación a una aproximación a ello. Bertoncello (2006) plantea que el turismo puede ser visto bajo el paraguas de los procesos sociales, dentro de los cuales se comprenden tanto la práctica turística, como los atractivos que le dan soporte. Existe una serie de actores que intervienen en estos procesos y que abren camino a la valorización turística supeditada a la transformación de sus rasgos específicos en atractivos. Hace referencia principalmente al territorio y a la naturaleza, pero estas ideas son extensibles a los componentes intangibles del turismo cultural.

Es allí donde podemos observar la tendencia actual a relacionar la actividad turística, en un sentido amplio, no sólo económico, a procesos sociales. La participación de la comunidad local en los procesos de revalorización del patrimonio es indispensable, hace generar una conciencia colectiva tanto en la comunidad como en el turista, lo que se podría llamar una cadena de concientización (Velazco Gonzales, 2009: 244-245; Figueiredo, Nóbrega, Bahia, Piani, 2012: 369; Prats, 2003: 136; Toselli, 2003). Es de suma importancia que la comunidad reconozca la envergadura de su patrimonio y del turismo como activación del patrimonio para de esa manera generar un turismo socialmente responsable.

Uno de los principios del desarrollo sostenible plantea que la diversidad cultural forma parte de las riquezas tanto de los individuos, como de las sociedades. La promoción, mantenimiento y protección de esta diversidad son requisitos ineludibles para el desarrollo, todo ello en beneficio de las generaciones actuales y futuras (UNESCO, 2005). La OMT por su parte, define conceptualmente al turismo con desarrollo sostenible como:

El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.

Al mismo tiempo expone como principios aquellos aspectos medioambientales y sus usos óptimos; económicos que otorguen beneficios bien distribuidos; y socioculturales respetando lo auténtico de las comunidades receptoras; promulgando un equilibrio entre esas dimensiones para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. Tanto el turismo con vista a corto plazo, con mala administración y excesivo, como el turismo que sólo encausa su misión y visión en el crecimiento económico pueden hacer flaquear al Patrimonio, tanto natural como cultural y sus características identificatorias.

Esto también genera la disconformidad de la comunidad local y la degradación de la experiencia del visitante. En respuesta a ello el ICOMOS postula, a partir del reconocimiento del turismo nacional e internacional como motor del intercambio cultural, que la promoción de su conservación otorga oportunidades “responsables y bien gestionadas” para la comunidad receptora y la posibilidad de una comprensión y percepción inmediata de la cultura y el patrimonio del lugar (ICOMOS, 1999).

Podríamos concluir entonces en que el turismo socialmente responsable está basado en la sostenibilidad a largo plazo de los bienes que conforman el patrimonio y la identidad de una cultura, proponiendo la participación tanto de las administraciones públicas como de la comunidad local para el desarrollo de destinos con atractivos identitarios y el respeto del visitante hacia esas expresiones de la cultura anfitriona. Por otra parte, es indispensable que la comunidad anfitriona reconozca la singularidad de sus símbolos, los respete, participe de su preservación y colabore a ella, para de esa manera generar conciencia en el visitante.

Políticas Públicas sobre Memoria

Al asumir su primera presidencia en mayo de 2003, Néstor Kirchner anunció que, entre otras, las políticas públicas sobre Derechos Humanos ocuparían un lugar preponderante en la agenda pública. Así lo vaticinó también en el acto de presentación de su Plan de Gobierno en el Teatro Coliseo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dentro del marco general de Políticas Públicas de Derechos Humanos una de ellas fue la que se denominó como: De la Memoria, la Verdad y la Justicia. Las acciones que se llevaron a cabo en ese marco se relacionan directamente con los crímenes de lesa humanidad sucedidos durante la última dictadura cívico-militar argentina (desarrollada marzo de 1976 y diciembre de 1983). Algunas de las decisiones tomadas dentro de esa política fueron: a) la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final declaradas inconstitucionales en 2005, b) el descuelgue de los cuadros de los presidentes de facto Videla y Bignone, c) la sanción de la ley que deroga el Código Militar y otras modificaciones al Código Procesal Penal, d) la recuperación (que implicó que los espacios dejen de encontrarse bajo la administración de las Fuerzas Armadas), declaración como lugar de memoria y Monumento Histórico Nacional (máxima categoría nacional que adquieren los sitios patrimoniales) de los Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE), entre otras.

Los primeros reconocidos fueron la ex-ESMA en Ciudad de Buenos Aires y La Perla en la provincia de Córdoba. Hoy en día son 34 los espacios recuperados y que llevan a cabo tareas de promoción de los Derechos Humanos y concientización respecto de los crímenes, desapariciones y apropiaciones de bebés sucedidos en la época mencionada.

Las etapas de la política pública

En una primera instancia del análisis de la política pública seleccionada se procede a realizar una periodización de las acciones consideradas de mayor relevancia y que se llevaron a cabo durante el gobierno de Néstor Kirchner.

- Año 2003:

Resolvió que los edificios de la Escuela de Mecánica de la Armada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de La Perla en Córdoba, lugares paradigmáticos de la represión que fueron centros clandestinos de detención, torturas y exterminio (CDDTyE), fueran utilizados como lugares de memoria y promoción de los derechos humanos y dejaran de estar en manos de las Fuerzas Armadas.

Decreto 1259/2003, Bs. As., 16/12/2003. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: Artículo 1° — Créase el ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, cuyas actividades fundamentales serán obtener, analizar, clasificar, duplicar, digitalizar y archivar informaciones, testimonios y documentos sobre el quebrantamiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado Argentino y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones.

DERECHOS HUMANOS, Decreto 1200/2003, Bs. As., 5/12/2003. Institúyase un premio anual denominado "Azucena Villaflor de Devinenti", destinado a reconocer a los ciudadanos y/o entidades que se hubieren destacado por su trayectoria cívica en defensa de los derechos humanos.

- Año 2004:

El primer 24 de marzo en que ocupó la presidencia, Néstor Kirchner hizo que se descolgaran del Colegio Militar los cuadros de los represores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Benito Bignone. Lo que se configuró como un acto de gran contenido simbólico, que marcó el comienzo de otra época en cuanto a la posición del Estado frente a los hechos de la última dictadura cívico-militar.

El presidente Néstor Kirchner firma con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires un acuerdo en el cual este último le cede al Estado nacional el manejo de los terrenos que ocupaba la ex-ESMA en el barrio porteño de Núñez.

- Año 2005:

El presidente de la Nación, Néstor Kirchner, promovió la declaración de la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final por parte del Congreso de la Nación. Luego, en el año 2005, la Corte Suprema de Justicia de la Nación proclamó la inconstitucionalidad de esas leyes, dando paso así a la reapertura de las causas judiciales.

- Año 2006:

En el año 2006 se estableció el 24 de marzo como el Día Nacional de la Memoria y la Justicia y como feriado nacional a través de la Ley 26.085.

Los acontecimientos mencionados representan algunas de las acciones del gobierno nacional respecto de la política de Derechos Humanos. Ahora bien, con el objetivo de realizar un análisis de la política pública desde la visión, no sólo de quien escribe, sino también de quienes participaron en sus etapas, es que se realizó una entrevista al Sr. Marcelo Duhalde, quien fuera compañero de militancia de Eduardo Luis Duhalde durante cuarenta años y acompañó su gestión como Secretario de Derechos Humanos durante la presidencia de Néstor Kirchner. Marcelo Duhalde es hoy Director de prensa y comunicación del Archivo Nacional de

la Memoria, que como ya se ha mencionado es la dependencia que representa al Estado Nacional dentro del Espacio Memoria y Derechos Humanos.

Siguiendo la línea teórica de los autores citados, aquella que expresa la necesidad de reconocimiento de un conflicto o de una problemática social que anuncie al Estado la necesidad de colocarla en la agenda pública, el nuevo gobierno kirchnerista vio la necesidad de retomar con firmeza las problemáticas asociadas a la desaparición de personas de la última dictadura militar y la necesidad de revalorizar, rescatar e incluso resguardar los espacios, personas y hechos, que fueron testigos del terrorismo de estado de la última dictadura militar.

El referente entrevistado comienza haciendo mención al contexto social, económico y político que se sucedía en la Argentina al momento de la asunción de Néstor Kirchner, lo que marcó la dificultad de planificar políticas públicas y que llevó a tomar la medida de orientar las decisiones a la transformación de la realidad que se estaba viviendo, la búsqueda de un ordenamiento en todos los niveles y en todos los ámbitos. En la entrevista, el funcionario explica que al momento de la asunción de Néstor Kirchner no se contaba con una agenda pública o una planificación sistemática de las políticas públicas ha llevar a cabo durante la gestión. Se refirió a ello debido a la desorganización burocrática, económica y social en la que se encontraba la nación y frente a la cual se debió repensar el accionar en base a las necesidades primarias.

Haciendo hincapié en las convicciones ideológicas del entonces presidente, expresó que uno de los primeros objetivos serían las políticas de derechos humanos, la creación de políticas en base al cambio social, basados en la necesidad latente se crean las políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

El planteamiento fundamental fue comenzar un camino de reconstrucción histórica de los sucesos de la última dictadura que habían sido invisibilizados por los gobiernos democráticos anteriores en medidas como la declaración de las leyes de obediencia debida y punto final del gobierno menemista. Las bases de la política que luego se denominaría como Memoria Verdad y Justicia fueron una síntesis de los reclamos de los movimientos de Derechos Humanos encabezados por las organizaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Se buscaría conseguir una reparación moral y ética que le permitiera a la sociedad argentina generar un sentimiento de confianza en el Estado Nacional. Era la primera vez a nivel mundial que un Estado se enjuiciaba (y enjuicia) a sí mismo, es decir, el estado democrático enjuiciando al estado terrorista, sin la creación de comisiones o tribunales especiales. Sobre esta plataforma de cambios se crea la política pública de Derechos Humanos.

Respecto del predio de Núñez, ocupado entonces por la Marina, se pensó que sería una medida de reconstrucción, la expulsión de la porción militar de aquél espacio, la creación de espacios de reflexión, de expresión cultural, de memoria, etc.

Marcelo Duhalde expresó que el desarrollo de las políticas de Derechos Humanos fue respondiendo a dos situaciones. En primer lugar a la reivindicación histórica de los compañeros de militancia comprometidos en la lucha y por otra parte atendiendo a los problemas de la actualidad, el objetivo principal de la política sería llegar a la reparación histórica, la transformación cultural del país, a conocer qué fue lo que sucedió, por qué y quiénes fueron los responsables todo ello a través de la justicia.

La implementación de la política mediante acciones diversas fue paulatina. En una primera instancia, y asociado directamente con la toma de posesión del predio de la ESMA, se crean diversos espacios dentro del predio como, el Centro Cultural Haroldo Conti, la Biblioteca Obispo Angelelli, la sala de arte de Franco Venturi que formaba parte de las fuerzas armadas peronistas, la cinemateca Raimundo Gleyzer, entre otros.

Caso “Ex – ESMA”

La recuperación del predio de la ex-ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), fue una decisión asumida como política de Estado a partir de 2003 en el marco de la lucha de los organismos de derechos humanos de la Argentina por la recuperación histórica de la memoria, y la lucha por la verdad y por la justicia.

La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicada en el Barrio de Núñez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, era una escuela de formación para jóvenes donde obtenían el título de técnico en diferentes especialidades y luego de obtenerlo podían realizar el servicio militar o ejercer trabajos por fuera del sistema militar.

En marzo de 1976 con el golpe de Estado y a partir del Proceso de Reorganización Nacional que el gobierno de facto impuso, la ESMA comenzó a convertirse en lo que hoy se conoce como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CDDTyE), más precisamente en el Casino de Oficiales, era allí donde se realizaban las torturas. Otra de las tareas que se realizaban era la de prensa en el lugar que se denominó “La Pecera”, las actividades eran realizadas por los detenidos, sometidos a trabajos bajo amenazas. Además funcionó allí una sala clandestina de maternidad, donde nacieron al menos 34 bebés de detenidas-desaparecidas que fueron posteriormente apropiados, entre otras tareas.

Luego de 1983 y con la democracia ya restituida, la ESMA siguió funcionando como espacio institucional de la Armada, y a cumplir con su objetivo principal que fue el de capacitar técnicos. Con la publicación del Informe Nunca Más (1984) se reconocieron las tareas que se realizaban en el predio y este se colocó como prueba testimonial para los juicios que se llevarían a cabo.

En 1998, el entonces presidente Carlos Menem firmó un decreto en el que se ordenaba el traslado de las dependencias que allí funcionaban y la demolición de los edificios para la reutilización del espacio como “espacio verde”. En ese mismo año se presenta un recurso de amparo para evitar la demolición ya que el predio mencionado formaba parte de las pruebas sobre los crímenes cometidos. El Decreto fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia en el año 2001. A partir de allí comienza el camino de creación del Museo para la Memoria.

El primer paso fue la creación del Instituto “Espacio para la Memoria” de la Ciudad de Buenos Aires, un ente dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad pero a su vez autárquico. Cuando en el año 2004 el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Ciudad firman el acuerdo de creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos de la ex-ESMA este Instituto fue el representante de CABA en el gobierno Bipartito que tendría el Espacio. El otro integrante fue el Estado Nacional representado por el Archivo Nacional de la Memoria, dependencia creada a

los fines de esta política, y se sumó la participación de organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos. Finalmente el nombre que recibió fue: “Espacio para la memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos”.

A fines del año 2007 comienzan a abrirse los espacios a visitas para instituciones educativas, organizaciones diversas y público en general. La planificación de dichos recorridos se basó en la comprensión y la generación de conciencia sobre lo sucedido allí dentro y en general sobre el terrorismo de estado en los años de la dictadura. Los lineamientos de la visita que fueron determinados por la comisión bipartita que gobernaba el espacio formada por el gobierno nacional y el gobierno de la ciudad de Buenos Aires fueron:

- La visita no debía incorporar subjetividades de los guías. Al ser temas susceptibles se pide a los guías que no ofrezcan opiniones ni tendencias políticas a lo largo del recorrido.
- Se definieron tramos sobre el recorrido donde sólo se hace mención a lo allí sucedido para evitar la polémica o valoraciones éticas y evitar influir en el pensamiento del visitante. (Ejemplo, las peceras dentro del Casino de Oficiales donde trabajaban el Staff, grupo de secuestrados que eran obligados a realizar tareas tanto intelectuales como de mantenimiento para los militares o el Mini Staff grupo de detenidos que decidieron formar parte de los grupos de tareas de la ESMA).
- El objetivo principal del recorrido fue la generación de conciencia en el visitante sin interferir mediante el relato en sus opiniones.
- La visita, los sitios que la integran y el relato debe respetar los testimonios de los sobrevivientes de ese espacio.

Caso “Falcon verde”

Los casos presentados anteriormente son ejemplos verificables de la expropiación de espacios de memoria para su resignificación y reutilización, entre otras cosas, para la actividad turística.

El escenario que plantea el Falcon verde presenta algunas diferencias y conflictos en su desarrollo como lugar de memoria y su incorporación a los espacios turísticos.

Desde su aparición en Argentina en los años '60 y hasta la actualidad, el Falcon ha recorrido diversos espacios de representatividad. Primeramente fue el vehículo familiar, fuerte, que no sólo se veía en las calles sino que llegó a ser protagonista en una serie en la televisión. Sinónimo de progreso y de crecimiento industrial, el vehículo poblaba las calles y abría una nueva planta que generó nuevos puestos de trabajo. Posteriormente, durante los años de la última dictadura, su representatividad cambió de carácter, la violencia comenzaba a transformarse en su característica principal, la aparición del vehículo en la escena pública estaba relacionada con los objetivos del Plan de Reorganización Nacional y de las desapariciones de civiles. Luego de 1983 y hasta la actualidad el vehículo ha adquirido un

carácter simbólico que, en esta última etapa mencionada, se relaciona con el terrorismo de estado, las desapariciones y el accionar militar.

Hoy existen diversas demostraciones sobre la utilización y representación del vehículo a lo largo de su existencia y el uso del mismo para expresiones artísticas y culturales.

A continuación se expresan las opiniones de los representantes de esa comunidad en relación con el vehículo, su representatividad y la posibilidad de convertirlo en patrimonio cultural. Sumado a la posibilidad de su incorporación a las visitas en el Espacio Memoria y Derechos Humanos.

En su entrevista, Pérez Esquivel afirma la posibilidad de activar patrimonialmente al Falcon. Luego de preguntarle si veía al vehículo susceptible de una activación patrimonial como se está haciendo con los sitios recuperados por la comisión, y la posibilidad de incorporarlo a un recorrido como es el que se realiza hoy en día en la ex ESMA, contestó “Me imagino que sí, si hay un lugar donde hay un Falcon lógicamente que es tener visible uno de los centros [...] fue uno de los instrumentos de la represión”. “El lugar donde se encuentre, puede ser en la ESMA o en cualquier otro lugar. No es la gran cosa, es un coche, pero es un coche que cumplió una trágica función”.

En su exposición, Sabrina Osowski reconoce la representatividad de este automóvil, el sentido que concentra relacionado a los operativos de secuestro, la carga simbólica, que ha adquirido, no sólo relacionada a su uso extendido, sino a su uso dentro de los operativos militares.

Expresa que sería bueno poder trascender esa imagen que hoy posee el vehículo, que su activación debe más bien pasar más allá de los límites del Espacio Memoria y Derechos Humanos, desde una visión más general, evitando que el vehículo concentre aún más sentido o que sólo se relacione el terrorismo de estado a este símbolo. En sus palabras

(...) si el auto sirve para abrir sentidos y poder pensar que implica un operativo de secuestro a plena luz del día, en pleno centro de la ciudad, no sólo la significación, la carga simbólica que tuvo después, sino qué función tenía eso para el terrorismo de estado (...)

Usar, algo que ya tiene una carga simbólica muy grande y muy enquistada, muy reconocible, para romperla un poco y abrirla, que permita cierto acercamiento, cierto acceso a cuál era la lógica sistemática del terrorismo de estado”.

Martin Fraga, afirma el carácter simbólico del Falcon, justifica ello desde su experiencia personal como hijo de desaparecidos y recuerda el estupor que causaba, y aún hoy le causa ver un Falcon en las calles. Al mismo tiempo, reconoce que no sólo ese auto era utilizado por las fuerzas militares, pero que la imagen del Falcon verde fue la que perduró en el tiempo. En cuanto a la posibilidad de incorporar al vehículo en los recorridos, afirma esta posibilidad y explica que no piensa de qué manera podría hacerse.

Por su parte María Rosa Gómez, integrante del Instituto Espacio para la Memoria decía: “... creo que sí, que el Falcon ya podemos entenderlo desde la concepción de símbolo, lo mismo que las siluetas, ya es un símbolo, es parte de la iconografía de la memoria y es indiscutible”.

Hace referencia al vehículo como un elemento funcional al plan sistemático represivo y lo define como una marca simbólica a la que quienes han vivido la etapa o se dedican al estudio de lo que significó el terrorismo de estado no lo niegan.

Al momento de pensar en la activación patrimonial del vehículo y su incorporación a un centro clandestino de detención, María Rosa señala que ello depende de cada sitio de memoria y de la comunidad que participa de su patrimonialización. Sostiene que deben ser ellos quienes definan cómo contar lo sucedido, con qué recursos y si una de las formas de materializar las “prácticas terroristas” es a partir de la instalación de un Falcon en un Centro clandestino estará bien si así lo decide la comunidad que lo gestiona.

En relación a lo expuesto por María Rosa, Romina Grigioni, al consultarle sobre la incorporación del vehículo al recorrido propuesto por el Circuito de la Memoria de la Ciudad de La Plata, sostiene que consultaría a las instituciones involucradas en él. Al mismo tiempo que reconoce la representatividad del vehículo.

Siguiendo con el análisis de las entrevistas realizadas, pero enfocado ahora en el reconocimiento de la actividad turística en los distintos espacios, se presentan a continuación las opiniones de cada uno de los referentes.

En primer lugar se expone lo comentado por Romina Grigioni, representante de un organismo turístico. A diferencia del resto de los entrevistados, no posee relación directa con la memoria y los Derechos Humanos, y es por ello que su camino hacia el Circuito de la Memoria fue inverso, y otorga un ejemplo de lo que se pretende con esta investigación.

Romina comentaba que la idea surge a partir de reconocer la importancia de la historia reciente y que como organismo público no se puede estar ajeno a ello. Fue así que en un trabajo conjunto con la subsecretaria de Derechos Humanos de la Municipalidad de La Plata, se definieron cuáles serían los sitios a incorporar y los textos que comprenderían tanto la folletería como la cartelera. La vicepresidenta del Ematur, resalta a lo largo de la entrevista el valor de la reflexión y de la concientización sobre los sucesos trágicos acontecidos entre 1976 y 1983.

Sabrina Osowsky, comentaba que si bien no es su motor principal son conscientes de que lo que se realiza en el Espacio Memoria y derechos humanos es una práctica turística. La entrevistada reconoce en los visitantes extranjeros la categoría de turista, pero al mismo tiempo toma en consideración a los visitantes nacionales (tanto de instituciones, como particulares) como posibles turistas.

Martin Fraga, afirmaba que tienen en cuenta que la apertura de las puertas al público de los sitios recuperados trae aparejada la actividad turística. Ejemplificaba y justificaba esta postura, al igual que Sabrina, con la presencia de visitantes extranjeros, que se acercan al Espacio con el fin de conocer de manera directa lo que sucedía allí dentro.

En la entrevista realizada a Adolfo Pérez Esquivel, este sostiene firmemente que desde la Comisión Provincial por la Memoria no piensan en turismo al momento de realizar las activaciones patrimoniales de los sitios que fueron escenario de la última dictadura militar. A lo largo de la entrevista afirma que son “visitas de la memoria” y ve al turismo como una banalización de las mismas. Sin embargo desde la perspectiva del turismo cultural y conmemorativo se podrían enmarcar a estas visitas dentro de la actividad turística sin caer

necesariamente en una mercantilización de los espacios, evitar que turistas se aventuren a visitar estos lugares sólo por una rememoración del horror.

María Rosa Gómez y Silvina Manguía por su parte, comentan que no están en contra de que se realicen visitas de turistas a los centros clandestinos e incluso plantean que está en sus manos el acercamiento de información a distintos puntos de información turística sobre los centros y la posibilidad de solicitar visitas guiadas. Sí se niegan a incorporar estos espacios a tours, como los realizados por ejemplo por los colectivos de Buenos Aires turismo, en lo que se coloca al mismo nivel de construcción de sentido a estos Sitios de Memoria con la visita a un monumento, el consumo de productos regionales o la gastronomía. Sostienen que debe ser decisión del turista acercarse a este pasado reciente de la Argentina o de lo contrario se caería en una mercantilización de la memoria.

A partir de lo planteado anteriormente y realizando un análisis conjunto de las entrevistas realizadas, podemos afirmar que la porción de la comunidad encargada hoy de la recuperación, activación y puesta en visibilidad de los sitios de memoria de la última dictadura Argentina reconocen en el Falcon el carácter simbólico que se planteaba dilucidar en los objetivos de esta tesis, colaborando ello a su reconocimiento y permanencia en el tiempo a pesar de la discontinuación de su fabricación. Si bien los organismos consultados no plantean sus lineamientos y cursos de acción desde una base turística, en su mayoría reconocen que esta actividad forma parte de la activación que llevan adelante con los centros recuperados.

Conclusiones

Cada sociedad produce una serie de elementos que son el reflejo de ella misma, el patrimonio. Este puede ser fruto de procesos tanto económicos como políticos o culturales que sientan sus bases en las decisiones de determinados grupos, pero su representación simbólica no se obtiene hasta que no son tomados de forma autónoma por la colectividad. Es indispensable el diálogo, la creación de espacios de intercambio y la participación de la comunidad y de los sectores público, privado y otras organizaciones, para la construcción de una gestión compartida, ya que esos espacios que se desean patrimonializar son los espacios donde se desarrollan muchas de sus actividades cotidianas (Cammarata, 2006).

Como plantean Chama y Sorgentini, los asuntos relacionados a la memoria de la historia reciente de nuestro país han tenido un importante y acelerado avance en las Ciencias Sociales. La creciente publicación de artículos en revistas académicas, libros, ponencias en congresos y mesas de debate, es en parte la demostración de ello. Incluso se observan, cada vez más, estudios de la temática desde distintas áreas, diferentes enfoques metodológicos y posiciones ideológicas. Se ha comenzado una exploración sistemática del pasado político y el terrorismo de estado, lo que produce la creación de nuevos conocimientos y saberes sobre los impactos y huellas de dicho proceso histórico en el presente de la Argentina (Chama Sorgentini, 2010).

Un canal para transmitir un legado es sin dudas la preservación del patrimonio. Éste transmite la historia, las raíces de una cultura. La globalización genera continuos cambios y

evolución en las sociedades y estos testimonios tangibles o intangibles ayudan a generar una identidad y un sentido de pertenencia promulgando el respeto por lo que ha precedido a nuestro presente. Responder ante la necesidad de preservación de dichos patrimonios impulsa el arraigo de los valores tanto sociales como culturales y asegura la perpetuidad, no sólo de los patrimonios, sino también de la memoria y la identidad de un pueblo (Cuadernos de la Memoria 4, 2011: 15).

Teniendo en cuenta el razonamiento de Bertonecello quien expone que, la naturaleza y la cultura, distribuidas en el territorio, son tomadas como materia prima susceptible de una activación para el turismo (Bertonecello, 2006), existe un aspecto primordial a tener en cuenta, y es la relación entre los objetivos de los organismos públicos, la comunidad que participa en la activación, y los de la comunidad local al momento de realizar esa activación turística. Es significativo tener en cuenta las necesidades de la sociedad receptora y no sólo el enriquecimiento de los poderes estatales y el beneficio del visitante.

Como plantea Prats (2003) se debe tener cuidado al momento de relacionar patrimonio y turismo: si bien puede resultar benéfica la relación entre ambos, es necesario prestar especial atención a los fines de los proyectos que posean miras en esta relación. Muchas veces estos proyectos responden a necesidades de las administraciones públicas y dejan de lado el beneficio o la participación de la comunidad implicada.

En relación con este aspecto benéfico de la relación, el ICOMOS en su carta sobre patrimonio y turismo cultural, describe al turismo como una fuerza positiva para la conservación de la naturaleza y la cultura, reconociendo la capacidad de captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para su conservación, obteniendo de esa manera los fondos necesarios para su mantenimiento, educando tanto al visitante como a la comunidad local e influyendo en sus políticas. Se pueden obtener resultados positivos a partir del conocimiento de los deseos y expectativas de los visitantes y teniendo en cuenta las aspiraciones de las llamadas comunidades anfitrionas o locales (ICOMOS, 1999).

Hoy en día la activación patrimonial da presencia y otorga la capacidad de transformar atributos naturales o culturales en atractivos turísticos desde una posición beneficiosa frente a la creciente competencia entre destinos para acercar a los turistas (Almirón, Troncoso, Bertonecello, 2006), teniendo en cuenta las nuevas tipologías de turismo, turismo alternativo, turismo cultural, etc; imperantes en los tiempos que corren (Bertonecello, 2006). A ello podríamos agregar la importancia que puede otorgar la activación de dicho atributo y la valorización que le otorga a nivel identitario.

A colación de lo expresado en el párrafo anterior se acuerda que el turismo como actividad social y cultural colabora con la sostenibilidad en el tiempo de lugares simbólicos a partir de la incorporación de los mismos a distintos recorridos. No implica necesariamente la implantación física de dicho símbolo, sino el reconocimiento e internacionalización del elemento patrimonial por parte de la comunidad local y la transmisión al visitante de la importancia del mismo.

A partir de lo expuesto en el marco teórico y en los capítulos de este trabajo y teniendo en cuenta la importancia que representan los símbolos patrimoniales para la identidad de una nación, se plantea la activación patrimonial de dichos sitios y su desarrollo turístico bajo los conceptos de responsabilidad social y sostenibilidad. El turismo y en particular el turismo

cultural pueden contribuir a las metas del desarrollo a través del vínculo entre la sostenibilidad ambiental y la sostenibilidad cultural, ambas articuladas por las políticas públicas. Se plantea entonces una relación de concordancia entre la patrimonialización y el uso turístico responsable a fin de reforzar conciencia en el visitante y el sentido de pertenencia en la comunidad local.

Se puede concluir en que el turismo y el patrimonio cultural pueden presentar una relación beneficiosa, como expresa Tresserras (2003) el punto está en hallar una armonía entre conservación y uso. A partir de ello es que se cree posible la activación de los elementos identitarios de una nación mediante lo siguiente: a) la participación de la comunidad es su apropiación y significación; b) el tratamiento de ellos por parte de los organismos involucrados en su reconocimiento y conservación y c) el impulso de las administraciones públicas. Por su parte el turismo colabora a partir de la promoción de los espacios desde una perspectiva de concientización, su divulgación y comprensión e impulsando la reflexión. El turismo como actividad social y cultural, mediante una realización responsable y consiente de la actividad, colabora en la conservación en el tiempo de dichos espacios mediante la apertura de estos a visitas y a diversas interpretaciones.

Se intenta analizar una posible metodología para la activación turística de casos patrimoniales con una alta connotación simbólica y donde las coyunturas políticas y sociales son significativamente sensibles, sin incluirlos necesariamente dentro del paraguas del turismo negro.

Comenzar por un trabajo de rescate simbólico en la comunidad portadora de aquel símbolo, una definición de aquello que se crea pertinente conocer en profundidad. Una indagación sobre los alcances representativos de la situación conflictiva en la sociedad en que se enmarca, incluyendo el encuadre histórico y sus alcances socioculturales, para recién posteriormente, y en conjunto con la comunidad directamente involucrada, delinear las bases de la activación turística mediante cursos de acción concretos. Como por ejemplo, la activación turística de territorios habitados por los pueblos originarios, rescatando los distintos procesos de invisibilización por parte de los estamentos del estado y los conflictos desprendidos de la lógica de posesión comunal de las tierras.

Recomendaciones

- Se cree necesaria la incorporación a este espacio de un centro de interpretación, anterior a la realización de la visita. Este lugar daría el marco necesario para comprender lo que fue el Terrorismo de Estado en Argentina y comprender más allá del horror de los sucesos, la necesidad de recordar, la necesidad de memoria que estos hechos implican. Junto a ello generar en el visitante la posibilidad de reflexión y concientización sobre la importancia del patrimonio. Incorporar un espacio donde se cuente a los visitantes un relato general de lo que sucedía por esos días en el país, si

bien este espacio fue el más representativo en relación con los secuestros sería positivo ampliar la información.

- Por otro lado, se deberían articular las representaciones de distintos Centros y Espacios de la Memoria en el territorio nacional donde el accionar de los grupos de tareas fue distinto, al mismo tiempo que otros centros otorguen información sobre este espacio.
- Dentro del predio se realizan múltiples actividades, talleres e incluso se encuentra allí el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti. Se recomienda su articulación en el recorrido con el objetivo de ofrecer al visitante una mirada integral sobre los alcances de las actividades de recuperación y conservación de la memoria que se llevan adelante en el predio.

Referencias

- Almirón, A., Bertoncello, R., Troncoso, C.A. (2006). *Turismo, Patrimonio y Territorio. Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina*. Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol. 15 pp. 101-124. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Bertoncello, R. (2006). *Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo, Brasil.
- Brodsky, Marcelo (coord.) (2005). *Memoria en Construcción: el debate de la ESMA*. 1° edición. La marca. Buenos aires, Argentina.
- Byron Ospina, F. (2011). *Espacializando la memoria: Reflexiones sobre el tiempo, el espacio y el territorio en la constitución de la memoria*. Aletheia, N°3, volumen 2, La Plata, Argentina
- Calloni, E., Pedroncini, A. ET.AL. (2009). *Operación Cóndor, Informe especial, Terrorismo sin fronteras*. Revista Espacios, N°2, Año 2. Buenos Aires, Argentina.
- Cammarata, E.B. (2006). *El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio*. En publicación: América Latina: cidade, campo e turismo. Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, San Pablo.
- Caraballo, L., Charlier, N., Garulli, L. (2011). *Dictadura (1976-1983): Testimonios y Documentos*. 2°ed. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.
- Cavallin, A. (2012). *El Ford Falcon y su significación en la Sociedad Argentina. 1960 y 1970 (I Parte)*. Revista digital Huellas de la historia, n°28, año 3. ISSN 1853-2756.
- Cavallin, A. (2012). *El Ford Falcon y su significación en la Sociedad Argentina. 1960 y 1970 (II Parte)*. Revista digital Huellas de la Historia, núm. 30, año 3. ISSN 1853-2756.
- Cavallin, A. (2012). *El Ford Falcon y su significación en la Sociedad Argentina. 1960 y 1970 (III Parte)*. Revista digital Huellas de la historia, n°28, año 3. ISSN 1853-2756.
- Chama, M y Sargentini H. (2010). *A propósito de la memoria del pasado reciente argentino. Notas sobre algunas tensiones en la conformación de un campo de estudios*. Aletheia, volumen 1, número1. La Plata, Argentina.
- CONADEP. (1984). *Nunca más, informe final de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. 8° Edición. Eudeba. Buenos Aires, Argentina.
- Conti, A. y Cravero Igarza, S. (2010). *Patrimonio, Comunidad Local y Turismo: La Necesidad de Planificación para el Desarrollo Sostenible*. Notas en Turismo y Economía, N° 1, Año 1 pp. 8-31. Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Económicas. La Plata, Argentina.
- Cuadernos de la Memoria. 1. Leyes. Principales Instrumentos Legales sobre Derechos Humanos y Memoria. (2009). 2°ed pp.108. Instituto Espacio para la Memoria. Buenos Aires, Argentina
- Cuadernos de la Memoria. 4. Patrimonio. Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria. (2011). 2°ed. Instituto Espacio para la Memoria. Buenos Aires, Argentina
- Figueiredo, S.L., Nóbrega, W. , Bahia, M., Piani, A. (2012). *Planificación y gestión de las visitas*

- al patrimonio natural y cultural y a los atractivos turísticos*. Estudios y Perspectivas en Turismo. Volumen 21 pp. 355 – 371. Universidad do Para. Belem, Brasil.
- García Canclini, N. (1999). *Los usos sociales del Patrimonio Cultural*. Cuadernos de Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía pp. 16-33. En Aguilar Criado, E. (1999).
- Gutiérrez, B. (2009), *El Falcon Verde*. En Nardi, S., Sampaolo, M., Trotta, A., (ET. AL). (2009). *Los lugares de la Memoria*. Madreselva, Buenos Aires, Argentina.
- ICOMOS. (1999). *CARTA INTERNACIONAL SOBRE TURISMO CULTURAL*. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo. 12ª Asamblea General. México
- Lifschitz, J.A. (2012). *La memoria social y la memoria política*. Aletheia, N° 5, volumen 3. Programa de Posgrado en Memoria Social (PPGMS\UNIRIO). ISSN 1853-3701. Rio de Janeiro, Brasil
- Luna, F. (2010). Historia Integral de la Argentina X: El Largo Camino a la Democracia. 1ªed. Pp. 173-194. Booket. Buenos Aires, Argentina.
- Martin de la Rosa, B. (2003). *Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural*. Revista Pasos. VOL I N°2 pp. 155 – 160.
- Memoria Abierta (2007). *Coordinación represiva en el Cono Sur. Selección de fuentes y referencias*. Buenos Aires, Argentina.
- Nardi, S; Sampaolo, M; Trotta, A. (ET. AL). (2009). *Los lugares de la Memoria*. Madreselva, Buenos Aires, Argentina.
- Nora, P. (1984). *Entre Memória e Historia. La Problemática de los lugares*. En: La Republique pp. 17 – 42. Gallimard, París, Francia.
- Nora, P. (1992). *La era de la conmemoración*. En: *Les Lieux de Mémoire*. T. III, Les Frace. Vol. 3. Gallimard. París, Francia. En: *Pierre Nora en Les Lieux de Mémoire*. (2008). Ediciones Trilse (comp. y traducción). Montevideo, Uruguay.
- Nora, P. (1996). *La aventura de Les Lieux de Mémoire*. En *Lieux de mémoire. D'un modele français a un projet allemand*, lextes réunis et présentés par Élienne Françoise, Les travaux du Centre Marc Bloch, Cahier, N°. 6, pp. 13-17, Berlin, Alemania.
- Palacios, C. (2010). *Turismo y Memoria. Reflexiones teórico metodológicas sobre el Espacio para la Memoria*. Estudios y Perspectivas en Turismo Volumen 19 pp. 268 -278. Buenos Aires, Argentina.
- Prats, L. (1998). *El concepto de Patrimonio Cultural. Política y Sociedad*. N°27 pp. 63-76. Madrid, España.
- Prats, L. (2003). *Patrimonio + Turismo= ¿Desarrollo?* PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. N°2, Vol. 9 pp.127-136. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Prats, L. (2005). *Concepto y gestión del Patrimonio Local*. Cuadernos de Antropología Social N° 21, pp. 17-35
- Prats, L (2011). *“La viabilidad turística del patrimonio”*. Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural. N° 2 Vol.9 pp. 249-264. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Richards, Greg. *Políticas y actuaciones en el campo del turismo cultural europeo*, en El Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, Valladolid, 2000, pág. 72. En Toselli, C. (2003). *Turismo cultural*,

- participación local y sustentabilidad. Algunas consideraciones sobre la puesta en valor del patrimonio rural como recurso turístico en Argentina.* Portal Iberoamericano de Gestión Cultural.
- Romero, L.A. (2011) *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Segunda edición revisada y actualizada. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina
- Sarlo, B. (2012). *Tiempo Pasado: Cultura de la Memoria y Giro Subjetivo. Una discusión*. 1ª ed. 2da Reimp. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Seoane, M. (2004). *Argentina: El Siglo del Progreso y la Oscuridad*. 1ª ed. Crítica. Buenos Aires, Argentina.
- Sharpley, R. and Stone, P.R. (editors). (2009). *The darker side of travel. The theory and practice of Dark Tourism*. ASPECTS OF TOURISM. CHANNEL VIEW PUBLICATIONS. UK.
- Stone, Philip R. (2006). *A dark tourism spectrum: Towards a typology of death and macabre related tourist sites, attractions and exhibitions*. University of Central Lancashire, Preston, UK. Vol. 54, N° 2, pp. 145-160. Recuperado de: www.dark-tourism.org.uk
- Todorov, T. (2000). *Los Abusos de la memoria*, pp. 11-60. Paidós. Barcelona, España. Recuperado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca/la-memoria-amenazada/>
- Tresserras, J.J. (2003). *Patrimonio, turismo y desarrollo local: situación y perspectivas*. Portal Iberoamericano de Gestión Cultural.
- UNESCO (2003). *Texto de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, en su 32ª reunión. París del 29/9 al 17/10.
- UNESCO, (2005). *Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales*. En su 33ª reunión, del 3 al 21 de octubre. París, Francia.
- Valles, M.S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Práctica profesional*. pp. 177-232. SINTESIS S.A. Madrid, España.
- Velasco González, M. (2009). *Gestión turística del patrimonio cultural: Enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural*. Cuadernos de Turismo, nº 23, 237-253. Universidad de Murcia. Murcia, España. ISSN: 1139-7861.
- Velasco González, M. (2011). *La política turística. Una arena de acción autónoma*. Cuadernos de Turismo, nº 27, 953-969 Universidad de Murcia. Murcia, España. ISSN: 1139-7861

CAPÍTULO 3

Turismo Accesible en Argentina: un tema instalado en la agenda pública a nivel nacional e internacional

Ana Clara Rucci

Introducción

El Turismo Accesible vincula dos grandes temas: la discapacidad y el turismo. Por un lado, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) calcula que más de mil millones de personas -es decir, un 15% de la población mundial- poseen alguna forma de discapacidad, teniendo dificultades importantes para funcionar entre 110 millones (2,2%) y 190 millones (3,8%) personas mayores de 15 años. Esta es una cifra permanentemente creciente debido a dos factores: la mayor probabilidad de supervivencia tras enfermedades o accidentes (avances médicos y/o científicos) y la relación significativa entre el envejecimiento y la discapacidad, lo que produce un deterioro natural de las capacidades del cuerpo humano.

Arribar a una cifra de cantidad de población con discapacidad parecería ser un hecho estadístico simple, sin embargo supuso un proceso complejo, de homogeneidad de términos y consenso entre países para su medición, que data de no más de dos décadas (CEPAL, 2011). Esto evidencia que el concepto de discapacidad ha ido cambiando a lo largo del tiempo, sus enfoques y con ello, su reconocimiento jurídico.

De este modo, por discapacidad se entiende al:

(...) concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006).

En la misma se pone el énfasis en la interacción entre las personas en situación de discapacidad y la sociedad, en cuanto a que la discapacidad es el resultado de una sociedad que no se encuentra preparada ni diseñada para hacer frente a las necesidades de todos, sino solo para aquellas personas consideradas “estándar”. Es decir, esta definición implicó que por primera vez en la historia se anteponga la palabra “persona” -sujeta de derechos y obligaciones- antes que la de “discapacidad”, siendo esta última de tipo auditiva, motora, visceral, entre otras³.

3 Palacios (2008) refleja este cambio de paradigma a través de la descripción de tres modelos sobre

Por otro lado, en las últimas décadas el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo. Hoy en día, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles, convirtiéndose en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos. En la actualidad, el turismo representa el 10% del Producto Bruto Interno (PBI) mundial, 1 de cada 11 empleos (directo, indirecto e inducido), U\$D 1,5 billones en ingresos por exportación, el 7% del comercio internacional y el 30% de las exportaciones de servicios (OMT, 2016). Cifras realmente significativas si se considera que el turismo es la primera economía de algunos países como Grecia, España, países insulares del Caribe, entre otros. Sin embargo, el turismo no solo se ha posicionado como actividad económica sino también por su potencial para promover las identidades culturales, fomentar la cohesión social entre comunidades, activar referentes patrimoniales que poseen un carácter compartido, debilitar fronteras (lingüísticas, raciales, políticas, religiosas), recuperar y preservar las tradiciones del pasado, promover el entendimiento y el intercambio entre los pueblos y mejorar la calidad de vida promoviendo el descanso y el bienestar (Jafari, 2005). De este modo, entender el turismo como un bien social, como un factor de integración al que han de tener acceso todos los ciudadanos sin que haya lugar para la exclusión (PREDIF, 2005), es entenderlo no solo como un derecho sino también como cualquier otra actividad la cual puede ser llevada a cabo por todos.

¿Por todos? En este contexto, surge el interrogante si este 15% de la población mundial que tiene ciertas necesidades realiza o estaría deseosa de realizar actividades turísticas, ¿pueden hacerlo plenamente?, ¿qué está haciendo el Estado para garantizar el acceso al turismo a las personas con discapacidad?, o bien ¿qué está haciendo el sector turístico para satisfacer dichas necesidades?

Estas y otras preguntas son respondidas a lo largo del capítulo, poniendo en evidencia cómo el turismo se ha ocupado (o no) de atender el segmento de personas en situación de

discapacidad: *de prescindencia, rehabilitador y social*. El primero de ellos, establece que las causas que dan origen a la discapacidad tienen un motivo religioso situándolas en el espacio destinado para los anormales y las clases pobres, donde son tratadas como objeto de caridad y sujetos de asistencia. El segundo modelo, establece que las causas que originan la discapacidad no son religiosas, sino científicas (derivadas en limitaciones individuales de las personas) y que esa persona debe ser normalizada/rehabilitada, ya sea psíquica, física, mental o sensorialmente para ser insertada en la sociedad. Finalmente, el tercer modelo ya de la década del 80 del Siglo XX, considera que las causas que originan la discapacidad son, en gran medida, sociales. Se plantea que las personas con discapacidad tienen igualdad de derecho con el resto de las personas -sin discapacidad-. Esta filosofía se encuentra íntimamente relacionada con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y anhela potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: autonomía, vida independiente, no discriminación, accesibilidad universal, entre otros. Lo más importante de este enfoque es que apunta a la autonomía de las personas, para decidir sobre su propia vida. Es decir, se sostiene que la discapacidad se materializa en las barreras sociales, arquitectónicas, actitudinales, entre otras, y no en el déficit de las personas.

discapacidad a lo largo de los años, cómo el Turismo Accesible ha cobrado relevancia política e institucional hasta consolidarse en la agenda pública de organismos internacionales y nacionales, y cuál es la situación de Argentina respecto del Turismo Accesible.

¿Qué es el turismo accesible?

A diferencia del turismo tradicional, el Turismo Accesible, es decir, el turismo para personas con discapacidad, debe contemplar ciertas condiciones que satisfagan las necesidades físicas, de comunicación y/o señalética, tecnológicas, entre otras, de dicho segmento.

Es necesario conocer el concepto de personas con discapacidad para entender el turismo que se centra en ellos:

aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006).

Es importante mencionar que dentro de las tipologías de discapacidad, clasificadas en “visual”, “auditiva”, “mental”, entre otras, existen tantas heterogeneidades como personas que las poseen. De este modo, las características de estos grupos no son homogéneas, por lo tanto las necesidades a satisfacer tampoco lo son, y es en este punto, que se debe reconocer ese carácter relativo del concepto de accesibilidad - entendida como el conjunto de características que debe disponer un entorno, producto o servicio para ser utilizable en condiciones de confort, seguridad e igualdad por todas las personas, y en particular, por aquellas que tienen alguna discapacidad (IMSERSO, 2003). Algunos autores utilizan indistintamente el concepto de Accesibilidad y Diseño Universal (art. 2 de la Convención) entendiendo como:

el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Si bien el Turismo Accesible ha adoptado diferentes denominaciones como Turismo Para Todos, Turismo Inclusivo, Turismo Sin Barreras, Turismo Social, entre otros (OMT, 2014), se ha convertido en un área de estudio académico y práctica del sector en evolución, y es considerado un campo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario, influenciado por la geografía, estudios sobre el envejecimiento y la discapacidad, la economía, la política pública, psicología, derecho, arquitectura, tecnología y marketing, entre otros (Darcy and Buhalis, 2011). Esta tipología de turismo data de al menos 1980 cuando la Organización Mundial del Turismo (OMT) vinculó el término de *turismo* y *accesibilidad* a través de la Declaración de Manila en la Asamblea General, y hasta el día de hoy se han realizado esfuerzos para abordar la temática y posicionarla en la agenda pública. Sin más, para el año

2016 en la 36 edición de la Feria Internacional del Turismo (FITUR) -punto de encuentro global para los profesionales del turismo y la feria líder para los mercados receptivos y emisores de Iberoamérica- llevada a cabo en Madrid, la OMT anunció el lema para celebrar el Día Internacional del Turismo como cada 27 de septiembre de cada año, bajo la denominación de *"Turismo Accesible para Todos. Promoviendo la Accesibilidad Universal"*.

Darcy and Dickson (2009 en: Buhalis and Darcy, 2011) lo definen como una forma de turismo que implica procesos de colaboración entre las partes interesadas que permite a las personas con requisitos de accesibilidad, incluida la movilidad, visión, audición y dimensiones de acceso cognitivo, para funcionar de manera autónoma y con equidad y dignidad a través de la prestación de productos, servicios y entornos turísticos con condiciones de diseño universal. Esta definición incluye no solo a las personas con discapacidades permanentes y temporales, sino también a personas mayores, obesas y familias con niños pequeños.

Este tipo de turistas tienen características propias que lo distinguen de otros segmentos tales como contar con ciertas condiciones de acceso para que puedan desenvolverse en el entorno turístico de forma autónoma, información confiable por parte de los intermediarios, suelen viajar acompañados por otras personas, entre otros (Comisión Europea, 1996; OMT, 2014; GfK, 2015).

Caracterización del segmento de Turistas con Discapacidad

Existe una numerosa literatura acerca de las contribuciones -económicas, sociales y culturales- que el turismo accesible ha generado, debido a que este segmento de población con discapacidad presenta características en su forma de realizar actividades turísticas que difieren del resto de la población.

Un estudio europeo reciente (GfK, 2015 en Daniels, Rodgers & Wiggings, 2005) sugiere que la mitad de las personas con discapacidad no viajan en vacaciones, debido a una combinación de factores como la falta de información confiable, falta de fondos y malas experiencias previas. Sin embargo, de acuerdo a algunos estudios, el deseo de viajar de estas personas no es impedida por sus limitaciones personales sino por una serie de factores interpersonales, actitudinales y estructurales.

Darcy (2011) afirma que si las personas con discapacidad no encuentran un alojamiento adecuado que cumpla con sus necesidades, ellos mismos, por mera necesidad, cambian la elección de su destino o directamente no viajan. Es decir, requieren que el destino cuente con accesibilidad.

El ITB World Travel Trends Report 2012/2013 menciona que las personas con discapacidad pueden constituir un factor económico importante para la industria del turismo, ya que tienden a ser leales a un destino, permanecer más tiempo y gastar más.

La Comisión Europea (1996) define a este segmento como *multicliente*, puesto que este grupo de la población generalmente no viaja de forma individual, sino que lo hace acompañado por otras personas, lo que se traduce en un aumento del volumen de visitantes y económico

(calcula que cada viaje realizado por una persona con discapacidad atrae a 1,5 acompañantes).

Asimismo, un estudio del Ministerio Federal de Economía y Trabajo de Alemania ha indicado que el turista con discapacidad gasta en promedio 1,16 veces más que el turista sin discapacidad; que tienen una media de 1,3 días de estadía y un número de 2,3 escapadas durante el año, sin embargo la estacionalidad de viaje de los turistas con discapacidad difiere de la turista sin discapacidad. Una vez que el viajero con discapacidad ha seleccionado un destino que considera apropiado, tiende a visitarlo haciendo uso de la temporada baja para sus vacaciones, evitando posteriormente lugares con mucha gente (BMW, 2004; en Bowtell, 2015). Además, Neumann, y Reuber, (2004) también sostuvieron que en Alemania un 37% de personas con discapacidad decidieron no viajar dada la falta de accesibilidad en las instalaciones, y que un 48% viajaría más frecuentemente si fuera accesible mientras que un 60% estaría dispuesto a pagar costes de viaje más altos si se garantizaran condiciones de accesibilidad. Por último, la OMT también refuerza estos postulados afirmando que el turismo accesible es generador de ingresos por encima de la media del turismo convencional (2014).

El turismo accesible es una oportunidad de negocio dado que es un nicho de mercado en crecimiento, un segmento sin atender en numerosos destinos, reduce el fenómeno de la “estacionalidad”, refuerza la imagen del destino turístico y con ello la competitividad (OMT, 2014). Se los considera potenciales consumidores de turismo si los entornos turísticos contasen con accesibilidad.

En el año 2016, el director de Accesibilidad Universal e Innovación de Fundación ONCE, Jesús Hernández, expuso en la Fitur 2016 que la Unión Europea deja de ingresar anualmente unos 142.000 millones de euros debido a la falta de accesibilidad en infraestructuras turísticas, transportes y alojamientos para viajeros con necesidades especiales, según datos de un estudio de la universidad británica de Surrey.

Hasta aquí se ha demostrado que el segmento de personas con discapacidad no solo ocupa un volumen importante de población que tiene derecho a realizar actividades turísticas en condiciones de igualdad al resto de las personas, sino que también requieren de accesibilidad para hacer efectiva su plena realización en dichas actividades y que al mismo tiempo constituyen un grupo de consumidores potencialmente rentables para el sector turístico.

Importancia que ha cobrado el tema en la agenda pública internacional

Como se mencionó anteriormente, la primera vez que se vinculó el concepto de *turismo* al de *accesibilidad* fue en el año 1980 a través de la Declaración del Turismo Mundial de la OMT. Allí se reconoció al turismo como un derecho fundamental para la calidad de vida y vehículo clave para el desarrollo humano, recomendando a los estados miembros la incorporación de condiciones de acceso para todas las personas.

Un año después, Naciones Unidas declaró el año 1981 como *“Año Internacional de la discapacidad”*, y esto generó grandes cambios desde la sociedad y los sectores públicos y privados para con las personas con discapacidad, lo que desencadenó que se declarara al período 1983-1992 *“Década de las personas con discapacidad”*.

No obstante, el concepto de Turismo Accesible cobra mayor importancia en el año 1989 cuando un grupo de expertos británicos en turismo y discapacidad publican un informe titulado *“Tourism For All”*, en el cual se estudiaban los progresos que se habían alcanzado desde el Año Internacional de la discapacidad (1981), teniendo como objetivo fomentar en el seno del sector turístico el diseño de servicios destinados a todo el mundo. Asimismo, precisamente en el año 1993, la Asamblea General de la ONU adopta la resolución *“Disposiciones de referencia para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad”* que recomiendan realizar políticas orientadas a la consecución de la igualdad de derechos para las personas con discapacidad.

En 1991 los ideales y recomendaciones de la Declaración de Manila de la OMT propuestos en 1980 quedaron reflejadas en su documento *“Para un Turismo Accesible a los minusválidos en los años 90”*. Aquí se define el concepto de persona con discapacidad, donde se plantean los problemas de las barreras existentes a la hora de realizar actividades turísticas, ofreciendo unas primeras recomendaciones de actuación al sector turístico en materia de información y publicidad turística, en formación al personal y en los requisitos generales y específicos que deben cumplir las distintas instalaciones turísticas para ser accesibles a las personas con movilidad reducida.

En el año 2005, la Asamblea General de la OMT aprueba una resolución que derivó en el documento *“Hacia un Turismo Accesible para Todos”*, el cuál explica detalladamente los requisitos de accesibilidad que debería tener cada elemento que forma el servicio turístico.

En el año 2006, la Asamblea General de la ONU aprobó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo fue aprobada por la Asamblea General en la que se recogen los derechos de las personas con discapacidad así como las obligaciones de los Estados Partes de promover, proteger y asegurar los derechos de las personas en situación de discapacidad. La misma es considerada como un instrumento de derechos humanos con una dimensión explícita de desarrollo social, que fue el resultado de una evolución que fue dándose en el plano del Derecho, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX y que plantea un *“cambio paradigmático”* de las actitudes y enfoques respecto de las personas con discapacidad (ONU, s.f.). En ella se adopta una amplia clasificación de personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. En particular, en el artículo 30 se reconoce el derecho de participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, y el artículo 9 se ratifica la accesibilidad como derecho legitimado de las personas con discapacidad en el acceso y disfrute a las instalaciones y servicios relacionados con el turismo.

En el año 2009, la OMT vuelve a destacar la importancia de la accesibilidad dentro de la Declaración sobre la Facilitación de los Desplazamientos Turísticos, aprobada por la Asamblea General. Y dos años después, la OMT firma un acuerdo de colaboración tripartito junto con la Fundación ONCE para la cooperación e inclusión social de las personas con discapacidad y la

Red Europea de Turismo Accesible, ENAT. Como primer resultado de este acuerdo, en el año 2012, se actualiza la resolución del año 2005, en colaboración con la Fundación ONCE y ENAT, creando un breve documento de recomendaciones generales sobre el Turismo Accesible aprobado por la Asamblea General en agosto de 2013.

En el año 2014 la OMT realizó dos publicaciones en materia de Turismo Accesible, la primera de ellas en el mes de marzo, El Manual sobre Turismo accesible para todos: alianzas público-privadas y buenas prácticas, en colaboración con la Fundación ACS, y el segundo en diciembre, El Manual sobre Turismo Accesible para Todos: principios, herramientas y buenas prácticas.

Por último, para el año 2016, la OMT celebró el Día Mundial de Turismo como cada 27 de septiembre, bajo el lema “Turismo Accesible Para Todos. Promoviendo la Accesibilidad Universal” en conmemoración al cumplimiento de los diez años de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Uno de los resultados de dicho encuentro fue la necesidad de aunar criterios sobre la accesibilidad universal, para lo cual se propuso la creación de una Norma Internacional de Turismo Accesible en el marco de ISO (Organización Internacional de Normalización), la cual se denominará ISO 21902 Turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones, que ofrecerá directrices claras para la planificación del turismo y la gestión de destinos, ya que proporcionará recomendaciones y requisitos sobre los aspectos clave. Este nuevo estándar está previsto que sea aprobado en 2018 y se publique a lo largo de 2019.

Este recorrido histórico muestra que no solo ha aumentado la visibilidad del tema sino también que se han experimentado cambios significativos en su abordaje, pasando desde un enfoque que consideraba a las personas con discapacidad como víctimas, objetos de caridad y beneficiarios de programas, hacia una mirada que las concibe como sujetos de derechos participantes y actores, reconociendo su contribución a la sociedad y reclamando su integración (Saviedra, 2006; Mujica y Calle, 2006).

Sin embargo la creciente inserción del tema en la agenda pública regional y los avances en el reconocimiento jurídico de sus derechos, tanto a escala nacional como internacional, no se materializa en la situación de la población con discapacidad –particularmente en América Latina- ya que sigue caracterizándose por una profunda desigualdad, en grandes brechas socioeconómicas que colocan a este grupo de la población en una condición de vulnerabilidad social que demanda acciones integrales y sustentadas por una férrea voluntad política. En el día a día se pueden observar las limitaciones que encuentran las personas con discapacidad en su cotidianidad, tales como que no todos los edificios públicos de uso público o privado cuentan con accesos para que una persona en sillas de ruedas o movilidad reducida pueda ingresar, que una persona sorda no pueda ir al cine dado que la película no se encuentra subtitulada o bien no cuenta con interpretación en Lengua de Señas Argentina (LSA), que una persona ciega no pueda acceder a información en Internet dado que los sitios webs no están adaptados para que un lector de pantallas pueda emitir una voz que describe el contenido de dicho sitio, entre otros.

Estos y otros numerosos ejemplos ponen en evidencia la dificultad en la que se encuentran las personas con discapacidad para “acceder a”, que se traduce en hacer uso de sus derechos, entre ellos, el turismo.

Turismo Accesible en Argentina

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la población con discapacidad argentina representaba el 7,1% (aproximadamente 2 millones de habitantes) para el año 2002 cifra que aumentó al 12% (aproximadamente 5 millones de habitantes) para el año 2010⁴. Ahora bien, si además se considera el segmento de población de personas mayores a 65 años, mujeres embarazadas y niños -personas con movilidad reducida-, esta cifra asciende del 12% al 39%.

El organismo que se ha ocupado del tratamiento de políticas destinadas a personas con discapacidad es la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS) creada en el año 1987, dependiente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación. CONADIS tiene como propósito formular políticas sobre discapacidad en consenso con los organismos nacionales y provinciales pertinentes, con la participación de las organizaciones privadas de y para personas con discapacidad, y proponer su aprobación a los órganos que corresponden.

En cuanto a lo normativo, la Constitución Nacional de la República Argentina (1994) realiza un reconocimiento general de los derechos específicos de las personas con discapacidad. La Ley Nacional N° 22.431 Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas fue creada en el año 1981 y reconoce los derechos de la salud, atención médica y prevención, rehabilitación y servicio de apoyo, accesibilidad (entorno y comunicación), educación, empleo/trabajo, e ingreso y seguridad social. Asimismo, Argentina adopta la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo mediante la aprobación de la Ley Nacional N° 26.378 el 21 de mayo de 2008, que se asume jerarquía superior a las leyes de acuerdo con el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional. En cuanto al derecho de acceso al turismo, en el año 2002 se sanciona la Ley Nacional de Turismo Accesible N° 25.643, la cual lo define como:

el complejo de actividades originadas durante el tiempo libre, orientado al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración –desde la óptica funcional y psicológica– de las personas con movilidad y/o comunicación reducidas, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida” (Artículo 1°).

4 Esta variación puede deberse a dos cuestiones. Una referida a que los resultados del 2002 se realizaron a través de la Primer Encuesta de Personas con Discapacidad (ENDI) 2002-2003, Complementaria al Censo 2001 y se realizó a una muestra de población, conformada por una mayoría de hogares con al menos una persona con discapacidad y una proporción menor de hogares sin ninguna persona con discapacidad, mientras que para el 2010, los resultados se realizaron a través del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, INDEC (2010) la cual incorporó preguntas sobre dificultades o limitaciones de la población. Otra de las cuestiones se debe los criterios utilizados para relevar la discapacidad, Argentina incorporó el conjunto de preguntas propuesto por el Grupo de Washington (Naciones Unidas, 2011) sobre estadísticas de discapacidad, el cual sugirió una serie de criterios a tener en cuenta con el propósito de establecer principios y normas relativos a los indicadores de discapacidad para la utilización en los Censos, en respuesta al consenso generalizado sobre la escasez y mala calidad de los datos disponibles sobre esta materia, incluso en los países desarrollados (Naciones Unidas, 2007).

Y se menciona que los establecimientos y servicios turísticos deberán adecuarse a las necesidades de las personas con discapacidad.

En cuanto al organismo de competencia en turismo, en el año 2008 la Secretaría de Turismo de la Nación presenta las Directrices de Accesibilidad en Alojamientos Turísticos. Las mismas son aplicables a todos los alojamientos turísticos, de dominio propio o bajo un sistema de concesión, sin importar su categorización y/o ubicación geográfica.

En el año 2010, la Dirección de Calidad dependiente de la Subsecretaría de Calidad Turística del Ministerio de Turismo de la Nación, con la colaboración del Servicio Nacional de Rehabilitación⁵, la Administración de Parques Nacionales, las Secretarías de Turismo de las provincias de Buenos Aires y de Entre Ríos, el Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, y otros organismos, elaboraron las Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos con el fin de proveer un marco de referencia sobre la accesibilidad en los ejes de la arquitectura, comunicación, iluminación y señalética, seguridad y capacitación del personal, para un amplio abanico de prestadores que brindan diversos servicios turísticos. Estas Directrices plantean la incorporación de accesibilidad de una manera integral para que los servicios turísticos satisfagan las necesidades de los usuarios con movilidad y/o comunicación reducida y su grupo de acompañantes. La aplicación de estas directrices alcanza a gran cantidad de prestadores, entre los que se pueden mencionar los espacios recreativos, deportivos, gastronómicos, culturales, y naturales entre otros. En la actualidad numerosos atractivos turísticos de todo el país han incorporado dichas Directrices y han sido distinguidos por el Ministerio de Turismo, entre ellos, tres de los bienes inscriptos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO: El *Parque Nacional Talampaya* ha sido el primero en obtener esta distinción el año 2011, al incorporar estacionamiento reservado, camping con sanitarios adecuados, pasarelas, menú del restobar, carta de excursiones en Braille; en el 2012 el *Parque Nacional Iguazú* añadió rampas, espacios especialmente asignados para sillas de ruedas en el Tren Ecológico de la Selva, carros especiales a motor (caddys), menús y carteles en Braille, un mapa háptico, sanitarios y suelo con distintas texturas que indican a las personas con discapacidad visual su localización; y para el 2013 la *Península de Valdés* construyó senderos, rampas y sanitarios, también elaboró folletería en braille y capacitó personal en Lengua de Señas para personas con discapacidad auditiva.

En este contexto, Argentina ha mostrado un camino recorrido en el campo del turismo accesible a través de la existencia de normativa que garantiza los derechos de las personas con discapacidad para acceder al turismo, voluntad política desde los organismos de competencia en el desarrollo de políticas dirigidas a este segmento y acciones concretas que se materializan en las condiciones de accesibilidad que incorporaron los prestadores de servicios turísticos de todo el país. No obstante, a la hora de planificar un viaje o realizar

5 El Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) es un organismo descentralizado del Ministerio de Salud de la Nación, dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales. Actualmente el SNR es el organismo responsable de la confección y publicación de las normativas de evaluación y certificación de discapacidad, y la capacitación a las juntas evaluadoras del país. Funciona como el único ente del país donde se realizan los trámites del símbolo internacional de acceso y donde además, funciona el Registro Nacional de Prestadores, en el que se inscriben las instituciones que prestan servicios a personas con discapacidad de todo el país.

actividades turísticas, las personas deben contar con información sobre los destinos y servicios, transporte, alojamiento, personal capacitado, entre otros. Para el caso de las personas con discapacidad en Argentina, estas cuestiones se vuelven complejas dado que hay ausencia de información sobre cuáles son los destinos y alojamientos accesibles, que se deriva también de la ausencia de estadísticas sobre turismo accesible a nivel país, escasez de transportes ya sea público o privado -ómnibus de corta y larga distancia, autos, servicios de taxi, aviones, etc.- que cuentan con criterios de accesibilidad, entre otros. En algunos de ellos existe normativa que exige la presencia de condiciones de accesibilidad en los mismos sin embargo en la práctica no se implementa. Ejemplos de ellos son el transporte y el alojamiento.

Conclusiones

A lo largo del capítulo se realizó un recorrido histórico e institucional sobre la importancia que el Turismo Accesible ha cobrado a lo largo del tiempo. La inserción del tema en la agenda pública internacional y nacional se debe a los cambios de paradigmas que fueron surgiendo en torno al concepto de discapacidad, pero sobretudo, al reconocimiento jurídico logrado por más de un tercio de la población mundial en las últimas dos décadas. A su vez se han mostrado los desafíos que se presentan para la población con discapacidad debido a la escasa materialización e implementación de la normativa existente.

Para el sector turístico, el segmento de personas con discapacidad se posiciona como una oportunidad de diversificación dado sus características de multicitientes, tendencias a ser leales a los destinos, romper con la estacionalidad, entre otros. Sin embargo, esto se podrá concretar ante la presencia de las condiciones de accesibilidad necesarias para que estos turistas puedan ejercer plenamente su derecho de acceso al turismo.

Algunos de los desafíos que se plantean en el campo del Turismo Accesible son contar con información certera para el desarrollo de políticas turísticas destinadas a las personas con discapacidad, incorporar criterios de diseño universal para lograr productos y servicios para todos, concientizar a toda la comunidad sobre estas temáticas, lograr la empatía de todas las personas, materializar e implementar la normativa para hacer efectivo pleno el derecho de las personas con discapacidad, y por último y no menos importante, preguntar a las personas con discapacidad qué necesitan y en función a ello, lograr espacios inclusivos para que puedan ser disfrutados por todos.

Resumen

En el presente capítulo se pretende visibilizar la situación del turismo accesible en Argentina, un tema que ha cobrado relevancia nacional e internacional a lo largo de los años. La inclusión de las personas con discapacidad como sujetos de pleno derecho surge a partir de la década del 90 en la región latinoamericana, aunque la construcción de la agenda pública y el

desarrollo de políticas sobre turismo accesible no tienen más de 20 años en el país. A lo largo del capítulo se abordan cuestiones relacionadas a la definición y alcance del tema, la importancia que el Turismo Accesible ha cobrado en las últimas décadas, su inserción en la agenda pública internacional y la situación específica del caso argentino.

Palabras claves: Turismo Accesible – Discapacidad - Argentina – Agenda Pública.

Referencias

Bowtell, J. (2015) "Assessing the value and market attractiveness of the accessible tourism industry in Europe: a focus on major travel and leisure companies", *Journal of Tourism Futures*, Vol. 1 Issue: 3, pp.203-222.

Buhalis, D. & S. Darcy (2011). *Accessible tourism, Concepts and Issues, Channel View Publications*.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2011), *Las personas con discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real* (LC/L.3315-P), Santiago. Recuperado de: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/7135>

Comisión Europea (1996). Por una Europa Accesible a Turistas con Discapacidades. Recuperado de: ec.europa.eu.

Daniels, M. J., Rodgers, E. B., & Wiggins, B. P. (2005). "“Travel Tales”: an interpretative analysis of constraints and negotiations to pleasure travel as experienced by persons with physical disabilities." *Tourism Management*, 31(6), 816-826.

Darcy, S. y Dickson, T. (2009), "A Whole-of-Life Approach to Tourism: The Case for Accessible Tourism Experiences", *Journal of Hospitality and Tourism Management*.

GfK (2015). Economic Impact on Travel Patterns of Accessible Tourism in Europe – Final Report, GfK, University of Surrey, The Neumann Consulting and PRO Solutions, Surrey.

Instituto Nacional De Estadísticas y Censos (INDEC) (2010). Publicación del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Censo del Bicentenario. Resultados definitivos. Serie B N° 2. Recuperado de: http://www.censo2010.indec.gov.ar/resultadosdefinitivos_totalpais.asp.

ITB BERLIN (2012). ITB World Travel Trends Report 2012/2013. Recuperado de: http://www.itbberlin.de/media/itbk/itbk_dl_all/itbk_dl_all_itbkongress/itbk_dl_all_itbkongress_itbkongress365/itbk_

Neumayer, E. (2010). "Visa restrictions and bilateral travel, *The Professional Geographer*, Vol 62, No 2, 171–181.

OMT (1980); Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial.

OMT (2014). *Manual sobre Turismo Accesible para todos. Alianzas público-privadas y buenas prácticas sobre Turismo Accesible*. OMT, Madrid.

OMT (2016). *Panorama OMT del Turismo Internacional. Edición 2016*. OMT, Madrid.

Organización de Naciones Unidas (2006). "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo facultativo"; Fundación AEquitas y Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires; FEN Editora Notarial.

Organización Mundial De La Salud (OMS) (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad. Recuperado de: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1

Plataforma Representativa Estatal De Discapacitados Físicos (PREDIF). (2005). Hoteles Accesibles para personas con movilidad reducida. Recuperado de: www.predif.org.

Fuentes Electrónicas

Cataratas recibió certificación de destino accesible. Argentina, Parque Nacional Iguazú (s.f.). Recuperado de: <http://www.iguazuargentina.com/cataratas-recibio-certificacion-de-destino-accesible/>. Consultado el 01/04/2016.

Talampaya Primer Parque Nacional en Certificar Accesibilidad de sus Servicios. Argentina, Parque Nacional Talampaya (s.f.). Recuperado de: <http://www.talampaya.com/accesibilidad>. Consultado 01/04/2016.

Misiones Jesuíticas estrenan cartelería en guaraní y braille Argentina, Misiones Jesuíticas Recuperado de: <http://www.ultimahora.com/misiones-jesuisticas-estrenan-carteleria-guarani-y-braille-n873226.html>. Consultado el 15/04/2016.

Certificación de Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos. Argentina, Península de Valdés (s.f.). Recuperado de: <http://peninsulavaldes.org.ar/>. Consultado el 10/06/2016.

CAPÍTULO 4

Historias, fronteras y disputas: Las misiones Jesuíticas-Guaraníes

Gabriel Comparato

*Hay un único lugar donde ayer y hoy se encuentran
y se reconocen y se abrazan. Ese lugar es mañana.*

Eduardo Galeano, EL LIBRO DE LOS ABRAZOS

Introducción

Probablemente la “Quebrada de Humahuaca” sea uno de los sitios inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial (UNESCO) que más se han analizado en Argentina a los efectos de indagar y reflexionar en torno a las múltiples caras que el turismo puede mostrar. Lo cierto es que también existen otros casos que sus particularidades interpelan no solo la práctica en sí, sino los conceptos y hasta los estilos de desarrollo propuestos desde el ámbito gubernamental. Las Misiones Jesuíticas Guaraníes, más específicamente, constituyen un caso representativo y gráfico de la complejidad que interviene en todo proceso de desarrollo. Complejidad que no está solamente relacionada con la atractividad turística y en el encuentro entre la oferta y la demanda (que tanto hemos escuchado), sino en la multidimensionalidad que caracteriza al territorio. Es decir, donde intervienen factores diversos (sociales, culturales, políticos, ambientales y económicos), cargados de contradicciones, y donde las coordenadas espaciales y temporales están en permanente cambio y disputa por parte de una actoralidad múltiple. Este último punto es un indicio claro de la necesidad de superar argumentaciones abstractas y genéricas como “la comunidad local”, que predominan en gran parte de las propuestas de desarrollo turístico, para incorporar posiciones divergentes y cuotas de poder desiguales. Por otra parte, las características que se desprenden de este estudio de caso, cuestionan, como pocos, la ecuación que siempre sobrevuela. Desarrollo no es igual a: “turismo” + “patrimonio”.

Pero a los efectos de ir reconstruyendo tal complejidad es preciso ir progresivamente exponiendo distintos aspectos que hacen y caracterizan al estudio de caso. En efecto, las misiones jesuíticas guaraníes, también denominadas reducciones o misiones del Paraguay, constituyen un antecedente de gran relevancia para la historia de la región. Las mismas se desarrollaron desde el año 1609 hasta 1767, momento de la expulsión de los jesuitas, y constituyen una experiencia histórica, religiosa, sociocultural, económica y territorial excepcional en función de su reconocimiento internacional. Se emplazaron en un amplio espacio conformado por las actuales provincias de Misiones y Corrientes en la Argentina, sudeste de Paraguay y sudoeste del Estado de Rio Grande do Sul, en Brasil, logrando erigir un total de 30 pueblos jesuíticos-guaraníes (Rivero y otros, 2011:112). No obstante, en lo que refiere a su

nominación a patrimonio mundial, el primer punto a destacar es que el sistema jesuítico no fue incorporado en su totalidad al momento de ser incorporado a Lista de Patrimonio Mundial (LPM). Por una parte, se seleccionaron siete de las treinta misiones que tuvieron emplazamiento en la región y, por otra, no todos tuvieron la misma fecha de reconocimiento internacional. En efecto, la primera declaración corresponde a Brasil en 1983 con su correspondiente extensión, a partir de la incorporación de los sitios argentinos, en 1984 mientras que el caso de Paraguay data de 1993 (Comparato, 2016:191).

Por otro lado, todos estos conjuntos están enmarcados bajo la categoría de patrimonio cultural y, de manera de justificar su valor universal excepcional, fueron presentados a LPM bajo el criterio iv. Esto es, que constituyen un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico que ilustra un periodo significativo de la historia humana. Específicamente, las misiones jesuíticas fueron expuestas como ejemplos excepcionales de conjuntos arquitectónicos correspondientes a los siglos XVII y XVIII que tuvieron lugar en la región. Y, al mismo tiempo, representan una fusión única de culturas en las que el proceso de cristianización permitió a la población indígena conservar elementos de su cultura tradicional.

A los efectos de aproximación y síntesis, según las entrevistas llevadas a cabo en Paraguay, así como la bibliografía específica en relación al uso turístico del patrimonio jesuítico guaraní y algunas misiones técnicas tales como la de la World Monument Fund (2003), se evidenció como tendencia general una falta de integración de tipo material y simbólica de los pobladores locales con los sitios. Material ya que, el rol del lugareño adquiere, en general, un carácter subsidiario o secundario dentro de la práctica turística. Simbólico, por la falta de relacionamiento y de reconocimiento de dicho patrimonio, expresado en la no visita y uso del sitio por parte de los pobladores en torno a los sitios, en algunas disputas materiales-simbólicas sobre usos posibles de ciertos bienes, en la no participación en las actividades que se llevan adelante, entre otras razones.

Si el objetivo es describir sistema jesuítico guaraní desde su uso turístico, se podría sostener, a modo general, que se trata de un producto a partir de un conjunto de atractivos que es comercializado en el marco del turismo cultural. Esta modalidad, entendida en un sentido amplio, le permite mutar, según el caso, desde la creación de experiencias genéricas de promoción y divulgación de los valores patrimoniales, así como también la creación de productos específicos para segmentos de turistas con demandas especiales, como por ejemplo el turismo religioso y de peregrinación o de turismo rural con base comunitaria, en este caso guaraní. Al mismo tiempo, las características paisajísticas asociados con el clima sub-tropical, una gran cubierta vegetal, abundancia de recursos hídricos y una importante biodiversidad le permiten agregar valor a los sitios estrictamente culturales y, al mismo tiempo, le otorgan una gran aptitud de complementación de dichos productos con formas de turismo más asociadas a la naturaleza (como el ecoturismo). Planteado de esta manera, las formas de turismo que tienen como objeto principal la observación y apreciación de la naturaleza le otorgan, incluso, ventajas comparativas cuando forman parte del mismo producto turístico o, en su defecto, ser un complemento a la oferta cultural. Al mismo tiempo, se destaca como potencialidad el uso turístico del patrimonio intangible, asociado a comidas típicas, danzas, tradiciones, rituales, saberes o música. No solo a los efectos de diversificación y complementación de la oferta

turística, sino también a los fines de generar experiencias multisensoriales capaces de diferenciar a los destinos respecto de otros. El mate, el chipá, los coros, las artesanías guaraníes sumado a un gran número de prácticas/ tradiciones traídas y adaptadas en los procesos de inmigración, pueden ser promotores culturales y, al mismo tiempo, focos atractores de turismo.

En cuanto a la categorización de este producto turístico, a distintas escalas y con diversos matices y contrastes, el producto “Misiones Jesuíticas” se enmarca en un perfil en el que históricamente predominaron los recursos naturales como atractivos turísticos principales (agua, selva, cascada, sierras). Es decir, en un marco donde la relación turismo y patrimonio estuvo fuertemente ligada al paisajismo y a la contemplación. Desde mediados de los 90, y sobre todo a partir del siglo XXI, aparecerá en el discurso político, así como de varias iniciativas privadas, la necesidad de diversificación de la oferta turística y la puesta en valor de otros recursos. Comenzarán el posicionamiento de los espacios rurales, de su patrimonio intangible diverso, de nuevos eventos y espacios culturales y las señales de búsqueda de un turismo más activo y participativo.

Historias: balance historiográfico

Desde el punto de vista histórico, se podría sintetizar que es un tema que ha tenido un gran abordaje en la literatura histórica pero al mismo tiempo se ha caracterizado por ser polivalente, llegándose a describir como “original” (Vigliocco, 2007: 2), “ejemplar” (Giménez Yeste, 2011: 7) “anticolonial” (Zajícová, 1999: 155), como una “utopía” (Moro, 2006 citado en Vigliocco, 2007: 6) pero también “funcionalmente complementario al sistema colonial” (Koheler, 1978 citado en Páez, 2013:167). Se identifica, en efecto, un tema que durante mucho tiempo se ha caracterizado por un tratamiento pendular, moviéndose desde la detracción hasta la apología.

En virtud de lo anterior, la síntesis bibliográfica propuesta pretende hacer eco de algunas particularidades en torno a las distintas miradas que se pueden hacer de este objeto de estudio. Por un lado, y como uno de sus objetivos básicos, no se puede desentender al sistema jesuítico de su motor evangelizador, es decir conversión de los indígenas a la religión católica; en este caso por la orden religiosa de la Compañía de Jesús. Pero también, se trata de un proyecto diferente de ocupación planificada del territorio, de ocupación espacial y ordenamiento urbano del modelo tradicional español. Es decir, su importancia no se remite a sus aspectos religiosos, sino también por motivos político-económicos, sociales y culturales en simbiosis con el contexto natural. Aunque, claro está, se trata de un legado, un testimonio, pero que cuya lectura convive con ciertos dilemas. Ello nos lleva a plantear un escenario multicausal, polivalente, dinámico y complejo para el análisis de las misiones. Lo multicausal, nos remite al porqué, a señalar el escenario donde la corona española ve una necesidad de expandir la religión y estabilizar territorios, en un marco de inestabilidad, de insuficiencia de recursos y donde los jesuitas presentarán ventajas comparativas para su emplazamiento. Desde este enfoque ya no solo son un espacio de religiosidad, sino también un sistema de producción y reproducción de la fuerza de trabajo indígena aunque con diferencias claras respecto del tradicional modelo hispano colonial.

Por su parte, se observa una diferenciación jerárquica en la organización política, que implicaba una subordinación al monarca español pero localmente con instituciones principales tales la misma iglesia y el cabildo –que incorporaba la figura del cacique del pueblo- y una legislación penal. Además se implementó un “modelo de producción” alternativo al de la encomienda que incluye la división del trabajo, la incorporación de nuevas técnicas y tecnologías y la posibilidad de obtener un excedente capaz de ser comercializado. Asimismo, se debe señalar el rol militar en tanto que se convertían en un freno ante los avances portugueses y de los intereses de los bandeirantes. En ese marco, las misiones se inician como un proyecto político de integración del guaraní al sistema colonial, un espacio propicio para la reproducción de la fuerza de trabajo indígena y, al mismo tiempo, de evangelización en el marco de un territorio complejo y turbulento (Ossanna, 2008:2,5; Paéz, 2013:3).

Lo polivalente se trae a colación, entre otras razones, por el anclaje del modelo jesuítico a los intereses coyunturales de los intereses de los imperios Portugués y Español, quedando, incluso, atada su expulsión en función de esos intereses. Dichas mutaciones, también hacen referencia al dinamismo, que para este caso queda también expuesto en la historicidad de las reducciones, que nos permite visualizar que el sistema no fue uniforme durante su siglo y medio de existencia sino que fue adaptándose y modificándose en función de las distintas etapas y que se visualiza hasta en el diseño, materiales y tipo de obras y construcciones que se desarrollaban. Y, por último, lo complejo remite a la idea de incorporar un mayor número de variables a los análisis, de manera de poder romper con dicotomías explicativas y lógicas de causa-efecto. Ello implica no posicionar a este esquema desde lo utópico-maravilloso, pero tampoco igualar esta experiencia a la tradicional colonización española. Sino combinar elementos explicativos que afirman y combinan un proceso de aculturación pero con elementos de desarrollo y de mejoras en los niveles de vida, en un marco donde existía un decrecimiento abrupto de la población guaraní, conflictos militares, y donde los modelos alternativos, tales como el encomienda, constituían una amenaza para la supervivencia de dichos pueblos. Puede observarse, en efecto, que desde el punto de vista jesuita el proceso puede considerarse “exitoso”, o por lo menos, efectivo, pero que desde el punto del guaraní, constituyó, en definitiva, un sometimiento, aunque al mismo tiempo, les permitió sobrevivir –por lo menos de una mejor manera- a ese contexto hostil. Ello lleva a pensar que estas dos tendencias, caras o miradas, no necesariamente son opuestas o antagónicas, sino que pueden constituir elementos analíticos funcionalmente complementarios.

Por otra parte, no se debe perder de vista la situación por la que estaba atravesando el guaraní. En este sentido, deben resaltarse las condiciones extremadamente difíciles que enfrentaba la aldea indígena para sobrevivir, sobre todo porque esta situación nos va a permitir comprender la relativa rápida adaptación del guaraní a las misiones (Garavaglia, 1987:136). Es decir, que si pretendemos situar ello desde el punto de vista del indígena, debe señalarse un contexto amenazante y altamente hostil, visto en el decrecimiento drástico de la población nativa y las continuas incursiones militares de los esclavistas (Zajícová, 1999:155). En ese marco de violencia, es donde la experiencia jesuítica aparece como alternativa, dando indicios de adaptación a ciertas costumbres y pautas culturales que tenían los guaraníes frente al clásico método de encomienda que utilizaba la corona española. Y esto no es menor, porque

contribuye a repensar la tesis de que los guaraníes se entregaron sumisos a la tutela de los jesuitas sino que contribuye a complejizar el análisis de la adaptación guaraní en un contexto amenazante para estas poblaciones. En efecto, analizar este contexto contribuye a no recaer en la dicotomía simplista y descartar que los guaraníes fueron pasivos y sumisos receptores de acciones externas, al mismo tiempo que no se niega la opresión de la cual eran sujetos a partir de este sistema colonial que, con sus diferencias, era eso, colonial (Wilde, 2001:10-11).

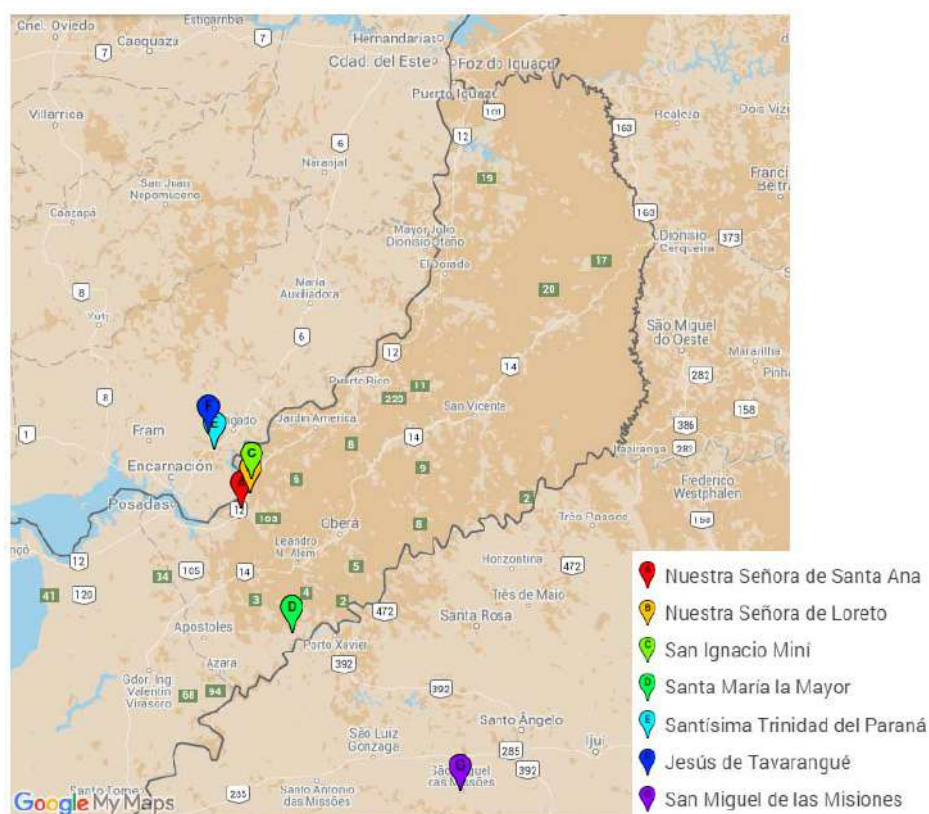
Vinculado a este último punto, un elemento fundamental que va a permitir entender las distintas dimensiones que caracterizaron a las reducciones es la capacidad adaptativa que fueron capaces de diseñar los jesuitas para sostener dichas reducciones en el tiempo, que claramente no se limitó a las cuestiones geográficas-físicas sino por incorporar elementos o prácticas socioculturales propias de los guaraníes. Esto, tal como se ha visto en el tratamiento bibliográfico, estuvo abordado desde una perspectiva idílica, en tanto proceso armónico, en donde se hace hincapié en el bienestar y convivencia, hasta la detracción, en la que se iguala en condiciones a todo proceso colonizador de la época. Lo cierto es que no se puede homogeneizar esta experiencia al sistema tradicional de la colonización hispánica, pero tampoco descuidar que todo ello consistía, también, en una estrategia para garantizar la supervivencia de la reducción, y un medio de aculturación y evangelización en el marco de un sistema colonial. De ahí que se considera sumamente relevante incorporar la variable “poder” al análisis, en tanto que se entiende que las variables simbólicas dejarían de ser una función más de la coacción, para instituirse ella misma en vehículo material de acción (Wilde, ob. Cit.:16). Y pensar, al mismo tiempo, en una hipótesis en donde ambas dinámicas constituyen procesos funcionalmente complementarios, tal como se señaló. Es decir, que si bien por un lado las misiones lograron revertir el decrecimiento drástico de la población guaraní y estos últimos no tenían el estatuto de esclavo o siervo, debían vivir en la tutela de los padres, una forma de cautiverio (Ribeiro, 1995: 103 citado en Pedro de Alcântara Bittencourt y Veroneze Stigliano, 2011:1394). Y que el mundo indígena, “el otro mundo”, era un “submundo”, un mundo “subalterno” donde la presencia del padre garantizaba la presencia de “luz”. Desde esta perspectiva, se requería de la presencia de un padre (Garavaglia, 1987:147). Y ello se ve claramente reflejado en que los jesuitas nunca buscaran convertir a los indígenas en europeos –los guaraníes, por ejemplo, a excepción de muy pocos casos, nunca aprendieron español-, o en los casos en donde se buscó suprimir aquellos elementos o prácticas que pudiera amenazar con la experiencia -como fue el caso de los chamanes-. O si los enfocamos desde el punto de vista del “modelo de producción” la división del trabajo hizo que las decisiones estratégicas las tomara el jesuita, él era el organizador en un carácter centralizador (a modo de ejemplo, si bien el guaraní obraba en el cultivo de la yerba mate, nunca se les transmitió el conocimiento de su germinación, el mismo fue redescubierto medio siglo después).

Fronteras: Transterritorio

En lo que respecta a la distribución espacial de las 30 misiones que tuvieron lugar en el

siglo y medio de esta experiencia, la mayoría se localizan en un territorio dividido en tres fajas casi paralelas con orientación nordeste-sudoeste. Argentina es el país de mayor concentración (con un total de 15, estando la mayoría -11- en la provincia de Misiones), siguiéndole, en orden, Paraguay (8) y Brasil (con 7 respectivamente) - aunque no todas siguen en pie o son posibles de ser visitadas-. Si consideramos lo que constituye el soporte físico y geográfico, se trata de una región atravesada por numerosos ríos y arroyos, en el marco de una densa vegetación, por lo que la caracterizan altas temperaturas y precipitaciones al igual que una gran biodiversidad. A modo general, la localización de las misiones se da en puntos con gran valor paisajístico, en zonas que están elevadas por alguna meseta con amplio horizonte. Tal como señala Viñuales (2007:115) esta federación de pueblos no comprendía sólo a una serie de poblaciones urbanas, sino que se complementaba con estancias y yerbales que ocupaban una vasta región. De hecho, apenas en un quinto de esta superficie se encontraban ubicados los pueblos.

Imagen I: Localización de los 7 testimonios inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial
(UNESCO)



Fuente: Comparato (2016:201)

Por otra parte, es preciso poner en evidencia, también, el carácter transfronterizo y dialéctico del territorio hacia ambas márgenes de los ríos Uruguay y Paraná. Tal como sugiere Cammarata (2010:11-13) se trata un espacio o paisaje con una gran interacción económica y social, con una población caracterizada por la presencia de pequeños y medianos productores

rurales, con una historia similar en lo relacionado a formas de ocupación de la tierra así como también con tradiciones y códigos culturales compartidos. Es decir, una matriz sociocultural común que no solo incluye raíces históricas, procesos de poblamiento similares, interrelaciones fronterizas casi nunca interrumpidas, varias lenguas y códigos culturales compartidos sino también comercio y contrabando. Asimismo, esta región es lugar de grandes obras de infraestructuras tales como las represas hidroeléctricas compartidas como es el caso de Itaipú, al norte del caso de estudio (Paraguay- Brasil) y Yacyretá al sur (Argentina-Paraguay). Esto le otorga, según Schweitzer (2009:314-321) la categoría de una de las áreas más dinámicas en lo que concierne la formación de territorios en las fronteras interiores del Mercosur. Por tanto, según el autor, el desarrollo comercial, a partir de complementación entre el enclave turístico y el energético, es una de las explicaciones que permite entender por qué la región constituye uno de los mayores polos de integración fronteriza, sin estar con ello exento de conflictividad social (entre los que se destacan los altos niveles de explotación de la fuerza de trabajo y el comercio informal). Asimismo, se manifiestan una serie de conflictos que establecen interrogantes en relación a los escenarios futuros, tal como la distribución de la tierra producto de una tendencia a la concentración y a su extranjerización así como también la protección de los remanentes de bosques nativo consecuencia de la ampliación de las áreas forestales y ganaderas en detrimento de la agricultura familiar (Kramer, 2013:14).

Específicamente, en lo que refieren a los pueblos originarios la mayoría de las comunidades de la región se reconocen como Mbya y en esta orientación cultural deciden sus jefaturas (Kramer, 2006: 13). Específicamente, atraviesan problemáticas vinculadas a la tenencia de la tierra y presiones de distinta índole que sufren. Entre ellas la presiones al abandono de sus lugares tradicionales producto del avance de la deforestación del monte nativo e implantación de nuevas especies con rápido crecimiento y rentabilidad en el proceso industrial posterior o la extensión de la frontera agraria, así como también obras de infraestructura o expansión urbana, como es el trazado de rutas y caminos, puentes o las mismas represas hidroeléctricas.

En cuanto a la actoralidad observada en territorio, además de las comunidades guaraníes señaladas previamente, es preciso poner en valor la convivencia de distintas organizaciones y organismos con intereses y lógicas dispares que confluyen en el uso y/o gestión de los sitios. En efecto, se observan distintas organizaciones con distintas razones de ser, con distintos niveles y escalas, de naturaleza público, privadas con y sin fines que confluyen en los sitios. Así, por ejemplo, no solo se destacan las intendencias municipales correspondiente a cada uno de los sitios, las jurisdicciones provinciales (o estatales) de los tres países (como el Programa de Misiones Jesuíticas dependiente de la Subsecretaría de Cultura en Misiones, Argentina) sino también las instancias nacionales como pueden ser las administraciones nacionales en las temáticas de patrimonio y cultura (IPHAN en Brasil) o incluso internacionales. En este último grupo, se identifica a la misma UNESCO para los sitios inscrito a la Lista de Patrimonio Mundial (con su sede Regional localizada en Montevideo) o las distintas instancias del Mercosur (Mercosur Cultural y RMTUR y en concreto el COMPAT). Por otra parte, cabría sumar la participación de redes públicas como la red de universidad argentinas para esta temática, o privadas como Cámara Paraguaya de Turismo por medio de la “Ruta Jesuítica”, entre otras.

En este marco, el turismo adquiere notoriedad desde un punto de vista de la matriz

productiva regional, por tratarse de una región que estuvo ligada históricamente al fuerte énfasis en productos primarios, entre las que se destacan la industria alimenticia y maderera. Es decir, un territorio que tiene a la actividad agropecuaria como principal actividad económica y que desde los „90 viene enfrentando constantes crisis y vaivenes en función de los cambios del sector. De ahí que el turismo se inserta en un escenario que requiere de diversificación productiva y estrategias para enfrentar algunas problemáticas ambientales -degradación del suelo, usos intensivos de cultivos, contaminación, procesos de agradación en los ríos, entre otros - (Nogueira, 1999:6).

Lo anterior implica identificar, en primera instancia, a la región como un *transterritorio* que tiene continuidades en términos de procesos históricos, relaciones sociales y modelos de acumulación pero, al mismo tiempo, con diferenciaciones propias de las demarcaciones espaciales propias de los tres Estados que implican respectivos ordenamientos urbanos, jurídicos, económicos y políticos. Ello implica caracterizarlo como uno de los polos más dinámicos de integración del Mercosur, sin por ello estar exentos de conflictos sociales. Manzanal y otros (2011:60) sostienen que mientras algunos se benefician producto de la expansión acelerada de ciertos cultivos como la soja, otros se perjudican con la pérdida de diversidad, con la expulsión de familias y productores y abandono de actividades tradicionales. Tendencias acompañadas por un proceso de extranjerización y de concentración de la tierra y con la existencia de relaciones de poder desiguales, sobre todo para el pequeño productor. Diversidad que también se asocia a la matriz pluricultural, no solo por la herencia hispanoguaraní que tuvo la región sino por los procesos inmigratorios que la caracterizaron a fines del siglo XIX y principios del XX. Se destaca, por tanto, un territorio que manifiesta disputas, disparidades y con conflictos latentes.

Disputas: dilemas del turismo cultural

Dicho todo esto cualquiera podría presuponer que dados sus valores patrimoniales, su trascendencia histórica, el potencial de la actividad turística para diversificar las estructuras productiva primarizada e incluso el reconocimiento internacional que se le ha otorgado estemos hablando de un caso paradigmático de gestión sostenible. La(s) realidad(es), de hecho, interpelan lo contrario. Son varios los puntos que se podrían reflexionar pero a los efectos de este capítulo, la propuesta incluye los siguientes dos:

i) Conceptual: Desde lo más general, existe, en primer término, y al menos en un punto, una interpelación conceptual. Por un lado, pone en discusión el aura progresista que envuelve a la idea de turismo cultural. Es decir, que haya turismo cultural, o al menos se lo promoció de esa manera, no implica necesariamente que exista un intercambio y enriquecimiento cultural recíproco entre el sujeto visitante y el anfitrión. Si bien se abre una re-pregunta en torno a qué se denomina “enriquecimiento cultural”, lo cierto es que en principio no es lo mismo una modalidad que tome al destino como un simple escenario en el que satisface sus deseos y

motivaciones del visitante a otra que involucre interacción entre este y los residentes con una permanencia temporal mayor. En este caso, se evidencia, promedios de estadías relativamente bajos, con muy poca permanencia en las pequeñas ciudades que alojan los sitios, con consumos turísticos de bajo valor agregado, con altos índices de empleo informal y precarizado. De algunos testimonios en Paraguay, en 2016, extraía lo siguiente⁶:

Poblador local: *“los colectivos así como llegan se van”*

Guía del sitio: *“la gente del pueblo no se acerca”, “no le da beneficios económicos”. “hay una falta de integración social”»*

Por otra parte, el caso cuestiona las visiones estáticas y monolíticas de las modalidades turísticas. Se plantea, en efecto, que la práctica de turismo cultural no invalida otras formas. Es decir, la misma persona, en el mismo destino, puede practicar distintas modalidades de turismo, incluso muy distintas una de otra. Esto se verifica, incluso, para el caso de estudio en cuestión, en tanto que si bien se trata de un producto enmarcado bajo el turismo cultural, este cobra relevancia, también, por contextualizarse en un espacio de gran biodiversidad y que probablemente ese contexto sea una de las grandes motivaciones de ese denominado “turismo cultural”. Es más, dichas características ambientales tuvieron y tienen una incidencia directa en los procesos culturales que caracterizan a las distintas comunidades (Martín de la Rosa, 2003:158). Existe, en efecto, una relación dialéctica y simbiótica entre estas dos dimensiones. Una persona en un mismo destino puede estar motivado por modalidades distintas, y puede ser multiconsumidor. Lo anterior deja abierto, por ejemplo, la posibilidad de incluir también, en el Itinerario de las Misiones Jesuíticas-Guaraníes, al ecoturismo. Se trata de aquella modalidad asociada generalmente a áreas protegidas, en tanto que presenten valores paisajísticos, científicos y/o culturales, y que presenta una particularidad. Además de buscar contribuir en la conservación con bajos niveles de impacto ambiental propicia que las comunidades locales tengan una participación activa tanto en la educación como en la comunicación patrimonial (Ceballos-Lascurain, 1992 citado en Orgaz Agüera y Verdugo, 2013:5). Es decir, propicia a que sean estos quienes lo interpretan, lo resignifican y lo comunican, prestando una especial atención en el cuidado, protección y conservación de los valores identitarios y las especificidades del territorio en el que se desenvuelve la actividad. En otras palabras son las comunidades locales las que definen la visión de desarrollo, aplicando estrategias que permitan fortalecer las capacidades de gestión, aprovechamiento de recursos y técnicas productivas. En palabras de Maldonado (2006:9), los beneficios colectivos que se derivan del ecoturismo *“debe conducir a desarrollar el capital humano, físico, económico y social, fuente de bienestar espiritual y material para los miembros de dichas comunidades”*.

6 Dichos testimonios se obtuvieron en base a la participación de dos talleres que se llevaron adelante en Paraguay y del cual participaron diferentes actores representantes de las comunidades locales. Los mismos se co-organizaron entre UNESCO y Senatur y tuvieron lugar en Trinidad y Jesús durante los días 25 y 26 de mayo de 2016. Cabe aclarar que dentro de los objetivos que perseguían los organizadores para con esos talleres tenía que ver con la actualización de la zona de amortiguamiento en torno al sitio, a partir de un pedido de UNESCO.

II) Gestión turística: Por otra parte, de la lectura bibliográfica, sobre todo en lo que concierne a las Universidades de la región, parecería existir una tendencia a caracterizar a la actividad turística asociado a un modelo de desarrollo de “enclave”, en tanto que se evidencia: bajos niveles de efecto multiplicador, bajos niveles de pernocte, impactos concentrados en determinados sitios, una importante generación de empleo de tipo informal y precarizado así como también una participación de la comunidad local limitada asociado a actividades muy puntuales -como la venta de artesanías-.

La realidad es que si bien el turismo ha ido en auge, incluso por las Cataratas del Iguazú, el desarrollo turístico es aún estacional, desarticulado y territorialmente desigual. Específicamente, y a modo de ejemplo, la “maravilla natural del mundo” constituye un destino polarizador de las actividades turísticas de la provincia argentina, lo que le confiere una doble lectura. En otras palabras, la oferta basada en la espectacularidad de su recurso más conocido, Cataratas, ha permitido un cierto avance en la mejora de su oferta turística pero también ha generado una excesiva dependencia y se ha expresado en un desarrollo turístico desequilibrado. Se podría agregar, incluso, la necesidad de articulación de corredores este-oeste debido a la dependencia casi exclusiva norte-sur.

Al mismo tiempo, al momento de integrar la información provista por diversas fuentes internacionales se puede concluir que no existe una única forma de designar/denominar al producto turístico asociado a las Misiones Jesuíticas Guaraníes. Dichas diferencias no solo se visualizan entre los países (Paraguay, Argentina y Brasil) sino también al interior de los mismos, en función de las diferentes formas y estrategias de comercialización que poseen los municipios y provincias, incluso con el mismo Mercosur. De esta manera, se identificó que coexisten tres grandes formas de comercialización, identificando que responden a características, intereses y lógicas distintas: i) por un lado, la denominada “puertas adentro” en tanto que utiliza el marco nacional y que como modalidad es la más frecuente, así como promocionada y practicada de todas las alternativas; ii) la binacional, donde si bien los aspectos de cercanía y conectividad sigue siendo una variable importante, la visita se circunscribe frecuentemente al conglomerado de reducciones en torno a las ciudades de Posadas y Encarnación y iii) la alternativa Mercosur. Esta última es una de las opciones menos practicadas dentro de las tres posibilidades, producto de que, en general, es realizado por un segmento de la demanda muy específico y es ofrecido por un grupo de agencias de viajes receptivas reducido. Se trata, en efecto, de un producto turístico especializado, personalizado y, en general, más costoso en términos relativos que los anteriores y que generalmente incluye los siete vestigios inscritos a la Lista de Patrimonio Mundial. No obstante, la denominación “círculo Mercosur” no es unánime sino que, por el contrario, se encuentran diferentes denominaciones (Comparato, 2016:211-217).

Conclusiones

De todo lo anterior, se puede concluir que el uso turístico del patrimonio jesuítico guaraní presenta una gran potencialidad y además cobra una relevancia destacada a los efectos de diversificar la estructura productiva regional y potenciar la integración regional pero que, al mismo tiempo, posee limitantes que impiden o al menos obstaculizan que se de esa sinergia positiva. Dichos limitantes, no podrían explicarse nunca a partir de su valor patrimonial ni a su atractividad turística solamente sino de poner en juego las historias y los actores desde un enfoque integral y multidimensional. Es decir, si bien coexisten problemas de comercialización integral y sistémica en los sitios patrimonio mundial también se pusieron de manifiesto problemas socioeconómicos estructurales, que no están definidos exclusivamente por el turismo sino por una matriz más abarcativa.

Se trata, en efecto, de rescatar y poner en evidencia las controversias territoriales que tiene inercia y raíces históricas, producto de la desigual distribución de la tierra así como de otros capitales y los modelos económicos imperantes. En este ámbito, se ve como una oportunidad la capacidad que ofrece la actividad turística de poner en juego las potencialidades territoriales asociados a otras formas turismo así como otras variantes de capital -como el social- y de entender en un sentido amplio el concepto de inclusión social. Es decir, no solo como medio de superar los niveles de pobreza sino también la puesta en valor de los saberes locales, la multiculturalidad, de los pueblos originarios, promover un rol activo de la mujer, entre otros puntos.

En lo que respecta a los pueblos originarios, específicamente, se considera preciso remarcar el gran desafío que se tiene por delante. Si bien el turismo, en muchos casos, actúa como un medio/vía para el conocimiento e inclusión de etnias, esto no es un imperativo o una premisa que necesariamente se deba dar. Uno de los factores que tendrá una fuerte influencia en el “cómo” se dé la práctica turística es justamente la política planteada en términos de gestión y de planificación, en la creación de condiciones para el uso y disfrute turístico. Pero estableciendo, también, medidas de prevención y limitantes a su capacidad de carga, sensibilizando sobre las oportunidades del turismo al igual que de los impactos negativos que puede conllevar. Por tanto, las comunidades locales deben ser los actores claves de dicho proceso, estableciendo sus reglas y limitantes. Sobre todo si nos referimos a un contexto donde históricamente existen y existieron clases dominantes y dominadas.

Si bien esto ha disminuido durante los últimos años, todavía persiste una visión turística que divorcia los valores histórico-culturales con los ecológicos o naturales, como si fueran dos dimensiones excluyentes o productos turísticos que necesariamente deban ser diferentes. Por su parte, en lo específico del patrimonio cultural, todavía persiste una “oferta” o un uso turístico del patrimonio fuertemente asociado a los conjuntos arquitectónicos, es especial a lo tangible que se visualiza en las ruinas. Se requiere, en este sentido, seguir profundizando sobre la temática socioterritorial y ambiental de la región, incluyendo el estado de situación de las distintas comunidades, su interés en participar en iniciativas turísticas, el legado intangible jesuítico-guaraní y, también, sobre la importancia del soporte físico y biológico del lugar; entendiendo como prioritario que las actividades turísticas consideren la capacidad de carga del destino y se definan los límites

en términos de usos del suelo. Se trata, en definitiva, de un desafío del ambiente entendido en un sentido amplio, no solo limitado a la simple conservación de la naturaleza, sino de la puesta en valor de los valores socioambientales del territorio, en donde se liga la interacción sociedad-naturaleza a partir de los distintos contextos históricos y espaciales.

Se podría agregar, en términos técnicos, que este producto, pese a sus avances y reconocimientos institucionales, todavía permanece con una apuesta fuerte en sus ventajas comparativas relacionadas con su dotación de recursos patrimoniales. Pero, en vistas a desarrollar mayor niveles de satisfacción para el cliente, un desarrollo ordenado, inclusivo y sostenible, ello no es suficiente. Es decir, se considera preciso mutar dichas ventajas comparativas en competitivas, requiriendo como tal del fortalecimiento de las capacidades de gestión y planificación del destino. La competitividad plantea necesariamente nuevos modelos de gestión de los conocimientos y atributos, la complementación con otros atractivos, la capacidad de satisfacer al cliente, la introducción de productos y servicios innovadores, entre otros. Estas ventajas son las que permiten a un destino distinguirse de las demás por tener algo diferente o alcanzar niveles superiores de desempeño. A ello se le agrega una variable fundamental que está relacionada con la generación de espacios y condiciones participativas con las comunidades locales, entendiendo que el desarrollo solo será posible y sustentable en la medida que las comunidades locales tengan una participación directa en la gestión y en la toma de decisiones.

ReferenciasD

- Alcântara Bittencourt, C. y Veroneze Stigliano, B. (2011). "Misiones Jesuíticas - Guaraníes en Brasil. Un análisis de la interpretación patrimonial"; *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 20, núm. 6, noviembre; Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos; Buenos Aires, Argentina; PP 1389-1407.
- Cammarata, E. B. (2006). "El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio"; en *América Latina: cidade, campo e turismo*; CLACSO; Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; San Pablo; pp 351-366.
- Comparato, G. (2016); "El uso turístico del patrimonio Jesuítico-Guaraní en Mercosur. Una oportunidad de integración regional"; *Tesis de Maestría*; IIL – JURSOC – UNLP; pp. 1-304.
- Kramer, A. M. (2006). "Liderazgos guaraníes. Breve revisión histórica y nuevas notas sobre la cuestión"; *Avá*; N° 9, agosto; pp. 11-27.
- Galeano, E (2000). *El libro de los abrazos*. Siglo xxi.
- Garavaglia, J. C. (1987). "Las misiones jesuíticas: utopía y realidad"; en *Economía, Sociedad y Regiones*; Ediciones de la Flor; pp 121-181. Recuperado en http://www.martinmaglio.com.ar/0_Ter_2_HistoAmeyArg/Material/240-Garavaglia_LasMisionesJesuisticas.pdf (29/05/2015).
- Giménez Yeste, J. M. (2011). "Las misiones jesuíticas en Paraguay: más allá del proyecto evangelizador"; *Revista de Claseshistoria, Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales, Artículo N° 203*, 15 de junio ISSN 1989-4988. PP 1-22

- Maldonado, C. (2006). *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para autoevaluación y códigos de conducta*; Documento de trabajo núm. 79; Serie Red de Turismo Comunitario para América Latina; International Labour Office; Ginebra; pp i-100.
- Manzanal, M. y otros (2011). "Poder y conflicto en territorios del norte argentino"; *Estudios Socioterritoriales; Revista de Geografía N°9: enero-junio*; pp. 57-81.
- Martin De La Rosa, B. (2003). "Nuevos turistas en busca de un nuevo producto: El patrimonio cultural"; *Revista PASOS; Vol. 1; N°2*; pp 155-160.
- Nogueira, C. R. D. (1999). "Turismo no Mercosul a Região Turística Missioneira"; *Observatorio Geográfico de América Latina*; pp 1-11. Recuperado de <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal6/Geografiasocioeconomica/Geografiaturistica/514.pdf> (4/06/2015)
- Orgaz Agüera, F. y Castellanos Verdugo, M. (2013). "Conceptualización y consideraciones en torno al ecoturismo"; *Revista de Investigación en turismo y desarrollo local; Vol 6, N° 15, diciembre*; pp 1-12.
- Ossanna, J. (2008). "Las misiones jesuitas en la región del Guayrá en las primeras décadas del siglo XVII"; *Mundo Agrario: Revista de estudios rurales*, ISSN-e 1515-5994, Vol. 8, N°. 16; Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; UNLP; 1-15.
- Páez, S. L. A. (2013). Las reducciones jesuíticas-guaraníes como antecedente de organización espacial en la región misionera"; *Contribuciones Científicas GAEA | Vol. 25*; Argentina. pp. 165-173
- Rivero, B. y otros (2011). "Planificación interpretativa en las misiones jesuíticas"; *Realidad, tendencias y desafíos en turismo; Año XI; Volumen 9*; Octubre. Pp. 111-131
- Schweitzer, M. (2011). "Los modelos"; en Horacio Torres y los mapas sociales. La construcción teórica del caso Buenos Aires; *Cuentahilos*; Buenos Aires; pp 69-79
- Vigliocco, M. Á. (2007). "El planeamiento en las misiones jesuíticas guaraníes"; *Serie: El Planeamiento en la Argentina/n°3; Ficha n° 14 del Taller*; Taller vertical Meda Altamirano Yantorno; Facultad de Arquitectura y Urbanismo; UNLP. Pp. 1-11
- Viñuales, G. M. (2007). "Misiones jesuíticas de guaraníes (Argentina, Paraguay, Brasil)"; *Apuntes: Revista de estudios sobre patrimonio cultural-Journal of Cultural Heritage Studies; vol. 20, núm. 1*; pp. 108-125
- Wilde, G. (2001). "De la coacción a las estrategias. Algunas reconsideraciones sobre el modo de producción jesuítico guaraní"; en *Razón y Revolución nro. 7, verano de 2001, reedición electrónica*; Buenos Aires.; pp 1-20.
- Zajícová, L. (1999). "Algunos aspectos de las reducciones jesuíticas del Paraguay: la organización interna, las artes, las lenguas y la religión"; *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis; Philologica 74*; Republica Checa. pp 145-157

CAPÍTULO 5

Turismo entre comunidades originarias: el espacio público y el uso turístico

Josefina Mallo

Definición del problema y estado actual del conocimiento sobre la cuestión

El presente trabajo propone acercarse a las indagaciones en torno al patrimonio cultural, poniendo énfasis en la construcción y significación de los espacios públicos. El concepto de espacio público se ha convertido, como bien define Gorelik (2008), en un concepto puente que establece conexiones entre el espacio físico y las diferentes formas de apropiación que estudian las ciencias sociales. Desde este trabajo se busca entonces indagar sobre la relación entre memoria histórica, historia, espacio público, y el proceso de construcción de identidad como primera instancia de patrimonialización de este, encontrando en sus configuraciones las diferentes apropiaciones que los conjuntos sociales hacen en distintos momentos del espacio, resignificándolo continuamente.

La interacción entre el patrimonio, entendido como un proceso de larga duración que plasma la identificación de una comunidad, y la memoria histórica es un doble problema que ha atraído la atención de los investigadores. Las dos caras de este problema están justamente en el sentido polisémico de ambos términos.

El término memoria, como sostiene Pereiro (2011), ha promovido hoy en día un culto a la aplicación de su rescate en los más diversos contextos. De acuerdo con el autor, vivimos en una sociedad con tendencia a la nostalgia del pasado, que se manifiesta en el gran interés social por la memoria, el patrimonio cultural, los museos y el turismo cultural. Esta tendencia social explicaría muchos procesos de patrimonialización de las memorias. Frente a un sentimiento de pérdida y de desasosiego, el patrimonio cultural actuaría como un mecanismo reflexivo y un ancla para mejor orientarnos en el presente y en el futuro.

Esta tendencia, independientemente de las prácticas que involucre, remite a un enfrentamiento de los sectores de la sociedad con los acuerdos que significan lo que Pierre Nora (1993) ha llamado “lugares de memoria”. En este sentido, el criterio de memoria que se asocia a los procesos de apropiación de los lugares se aproxima mucho más al expresado por Maurice Halbwachs (1990), para quien el concepto de memoria social estaba aunado a la pervivencia de aquellos portadores de memoria.

En este sentido, es más apropiado pensar en un momento intermedio entre las discusiones sociales sobre la identidad anclada en un espacio determinado y la memoria de la memoria, la que construirá, a partir de los restos de las mismas que queden en las generaciones, el concepto de lugares de memoria de Nora.

En aquellos procesos de patrimonialización, (aún antes de los pasos institucionales para su reconocimiento formal y su activación) en los que la separación de los lugares de memoria y las esferas de memorias colectivas aún no se han cruzado se produce una confiscación de los espacios y prácticas. Paradoja, en tanto presenta el enfrentamiento de reservarlo para el futuro (en tanto se los protege para usos científicos y educativos), conservarlo para la democratización de su uso (en las nuevas formas de uso masivo) o reservarlo para una pequeña minoría. Esto es especialmente cierto en un constructo que en sus aspectos sociales y físicos suele ser muy difícil de definir, como es el espacio público. Siguiendo nuevamente a Halbwachs podemos decir que:

(...) es la sola imagen espacial la que, por razón de su estabilidad, nos da la ilusión de no haber cambiado a través del tiempo y la de poder recapturar el pasado en el presente. Pero esa es la definición de "memoria". Solo el espacio es suficientemente estable como para perdurar (Halbwachs 1990, p 40).

El pasado no existe en tanto no sea provisto de valor y significado. Las interpretaciones, inclusiones y exclusiones del mismo, tanto en el discurso académico como en la representación colectiva, estén sancionadas o no por las políticas estatales como representación última de la sociedad, son formas distintas de leer el proceso heterogéneo de creación de la identidad.

Este proceso no está fijo, no es unívoco ni determinado. Tiene además distintos niveles, de acuerdo al nivel de comunidad que estemos examinando y, aquello que puede ser visto como parte de la identidad en un momento dado, puede perderse incluso por el mismo proceso de sacralización.

Es en este contexto que las apreciaciones del Gorelik sobre la reapropiación del concepto de espacio público desde las ciencias sociales a principios del presente siglo nos remite, como el mismo remarca, a una concepción del espacio público como sustento físico de las relaciones de sociabilidad propias de pensadores cuyo foco de interés estaban centrados en las expresiones políticas que se llevaban delante en el mismo.

El espacio público se presenta, entonces, como la categoría que permite el diálogo entre lo público y lo privado, expresión de lo político en el marco de la ciudad, de las concepciones de lo político conjuntamente con lo urbano. Al mismo tiempo se propicia, con el uso de esta categoría analítica, el diálogo en:

una cuestión que involucra un aspecto discursivo y filosófico, pero que también se expresa en el lenguaje de los planificadores y arquitectos, que de una u otra forma refiere a aspectos de la promoción o el control de la sociabilidad y el encuentro social que se produce en la construcción de la

Por otro lado, en la Argentina a partir de 1994 se han evidenciado tensiones latentes en torno a la propiedad, pero también al uso de la tierra en espacios de ocupación de poblaciones originarias, y esta cuestión es no menor en los espacios destinados a su uso turístico, ya que la oferta turística pone en relieve no solo al paisaje (necesariamente cultural, y por lo mismo portador de significados asociados a la identidad de los grupos en pugna), sino también a la “cultura local”, definición vaga e imprecisa que incluye desde manifestaciones como festividades, artesanías, pero también monumentos arquitectónicos, bienes intangibles como la gastronomía de base local y, en definitiva, el espacio público específico, con su carga de memoria e identidad.

En este sentido es importante tener en cuenta que, si bien con precisión señala Hernández (2012) que:

...dentro de la lógica de mercado el cliente paga por el servicio de atención e información que recibe; en el caso del turismo se suma otra lógica a la primera: la de la apropiación a través de la compra del espacio simbólico; es decir, todo lo que un turista consume en el lugar de destino tiene el fin de permitirle permanecer en el mismo, con el objetivo de conocer los recursos turísticos que allí se presentan.

Este espacio simbólico tiene un definitivo anclaje físico que es el espacio público que el turista transitará. El espacio público como objeto de consumo por parte de los turistas debe, en primera instancia, ser puesto en valor, ser considerado identitario por la propia comunidad. Sino sería un corredor entre distintos espacios identitarios, y si bien puede resultar más o menos agradable, no sería parte de la oferta turística local. En este sentido tenemos que tener en cuenta que el espacio público del destino turístico es también parte de su paisaje, tanto urbano como rural, y por lo tanto está sujeto a las tensiones que el paisaje refleja. Tanto el espacio público como sustento físico de las relaciones sociales como el paisaje como construcción de la comunidad son, en definitiva, la arena en la cual se desarrollan las relaciones entre los turistas, la comunidad local y los demás actores del turismo.

Sánchez Fuentes (2010) nos invita a pensar un problema conexo en el entorno rural. Los espacios turísticos periféricos permiten la aparición de paisajes intersticiales, aquellos en los que “la calidad estética constituye una asignatura pendiente pero que constituyen referentes insoslayables de la fragmentada realidad social de estos territorios”, si bien no se presentan como espacios exclusivos entre sí, sino fuertemente relacionados e, incluso, si bien producen una fuerte identificación con las comunidades locales, no llegan a formar parte de la identidad del destino turístico ni siquiera como forma subsidiaria. Son excluidas, desde su lectura, de la forma en que las nuevas tecnologías presentan el consumo del espacio público para el turista: la repetición de la imagen que la tecnología y las redes sociales han multiplicado hasta el infinito desde un mismo ángulo, en una misma pose e incluso en un momento determinado del día hacen de la experiencia turística un proceso que verifica lo ya conocido, descripto

inmemorialmente en relatos de viajeros, en las postales del siglo pasado y en las innumerables publicaciones en las redes sociales. Estos paisajes se consolidarán entonces excluyendo definitivamente la aparición de nuevos espacios sociales en el mundo del turista.

Tafí del Valle, varias construcciones posibles

Este trabajo, entonces, buscará establecer un recorrido sobre algunas maneras de pensar estas relaciones en entornos específicos, en los cuales una parte significativa de la población se reconozca como comunidad originaria.

Este tema presenta, a lo largo del territorio de la República, diversas particularidades que están en íntima relación con un hecho fundamental, y es que las comunidades originarias suelen tener diversas características de conformación social, de organización e integración a los espacios que les abrió el recambio constitucional de 1994, de acceso y relación con la tierra, y de expectativas en su relación con la actividad turística como tal. Pero, fundamentalmente, de historia y de identificación con los espacios específicos en análisis, tanto desde su punto de vista como del de los demás partícipes de las relaciones de poder locales.

Nuestro trabajo será un análisis de trabajos anteriores que toman como caso de estudio Tafí del Valle, en la provincia de Tucumán y su entorno turístico, y sobre los distintos trabajos de campo realizados efectuaremos una lectura que permita un primer acercamiento a la problemática en análisis.

Este pueblo es un espacio eminentemente rural, y por lo tanto también es bueno tener en cuenta el desarrollo del consumo de lo rural, sobre todo como atractivo turístico. Este consumo tiene varias fases de desarrollo, y no es un modelo americano sino que es aplicado en casi todo el mundo, partiendo de la premisa que la diversificación de ingresos permite un mayor desarrollo local. En este espíritu, podemos coincidir con las apreciaciones de Posada (1999) En segundo término, como consecuencia del rescate de los valores rurales (o supuestamente rurales) por parte de los urbanitas, éstos comienzan a re-visitar literalmente al medio rural. Si se quiere, el campo pasa a ser un objeto de consumo por parte de la ciudad (primero, como consumo ideológico-cultural, después, como consumo espacio-ocio). Los habitantes urbanos comienzan a trasladarse hacia el campo, tanto temporal como permanentemente. El fenómeno de la segunda residencia, la vivienda permanente en el espacio periurbano propiedad de ex-urbanitas, el disfrute vacacional en el espacio rural, las salidas de observación de la naturaleza (avistajes de aves, safaris fotográficos), las excursiones de corta duración de índole cultural-rural o histórico-rural, la práctica sistemática de deportes (nuevos unos, tradicionales otros) que requieren de territorios naturales, la organización de degustaciones culinarias en lugares tradicionales del medio rural, y un largo etcétera son expresiones de aquel consumo de lo rural. Este consumo de lo rural es evidente en Tafí, cuyas actividades turísticas son, si bien no excluyentes, si predominantes. Y en estos contextos los espacios públicos juegan un papel crucial, sobre todo si tenemos en cuenta que son no solamente lugares para expresar políticas,

sino también para enlazar sociabilidades muy específicas. Los tiempos de las relaciones sociales en el espacio rural son distintos de los tiempos en lo urbano, acercarse a una plaza, a una zona de intercambio mercantil puede ser una tarea que demande no solamente tiempo de transporte, sino también tipos específicos de transporte para sortear obstáculos naturales precisos.

Caractericemos brevemente a Tafí del Valle. Es un poblado rural que se encuentra en la provincia de Tucumán. Si bien hay registros de poblaciones pre-incaicas, para los fines que interesa a este trabajo los procesos poblacionales en la zona estuvieron sujetos a fuertes cambios durante la población española, signados por los resultados de las guerras calchaquies, que implicaron movimientos de despoblación y la posterior fijación de encomiendas en su entorno y la organización a principios del siglo XVIII de la estancia jesuítica que daría origen a la población de la hoy llamada Banda del Río (con la expulsión de la orden jesuita, el territorio paso a manos privadas y se constituyeron tres estancias que abarcaban la totalidad del valle).

Posteriormente, en el siglo XIX los movimientos de población local se encontraron fuertemente influenciados por los tiempos agrícolas, en los que la mayor parte de la misma participaba de la zafra.

A mediados del siglo XX se producen dos hechos concomitantes: el quiebre de la industria azucarera y el asfalto de la ruta 307, que une San Miguel de Tucumán con Tafí del Valle. De esta manera se facilitaron la subdivisión de tierras y el consiguiente proceso de urbanización de la villa por parte de los veraneantes (Bedrich Morales Gaitán & Rainer, 2013; Camerlingo, Andrea & Manasse, 2007). Este proceso produjo nuevos paisajes, y una nueva apropiación del espacio público por un grupo de turistas de segunda residencia conocido como los veraneantes.

En este punto tenemos que establecer una primera mirada de atención: los veraneantes tafinistas han desarrollado, a lo largo de casi un siglo, distintas conductas, algunas de ellas estratégicas, otras que canalizan relaciones sociales desiguales de larga data, con quienes ellos denominan los lugareños. Y por lugareños entienden a las poblaciones criollas y originarias con las que, a raíz de los procesos antes descriptos, configuraron la “villa” turística. La expansión a partir de mediados del siglo pasado suplió la falta de demanda de trabajo agrícola con empleo en la construcción y en el mantenimiento de las residencias vacacionales, y el posterior avance del poblado significaron también el desarrollo del Estado como empleador, pasando Tafí en la década de 1970 a ser municipio y fundándose una escuela a mediados de la década de 1980.

Como bien describe Pastor en su tesis (Pastor, 2008), así como en sus trabajos posteriores (Pastor & Fuentes, 2014 entre otros) esta relación no deja de estar cruzada por el hecho de que ambos grupos se presentan como la comunidad local, contraponiéndose a los turistas, quienes en su concepto, son quienes pasan cortas temporadas en la zona. En este contexto, es importante tener en cuenta que algunos veraneantes, no contentos con el rumbo que seguía la conducción política del municipio, se registraron electoralmente en el mismo, conformando un caudal electoral con suficiente significación como para formar parte del gobierno local.

Esta primera presentación parecería oponer a un paisaje rural, con espacios públicos específicos y tendientes a la sociabilidad de una población con alto grado de dispersión una presión global que, al amparo de coyunturas económicas y sociales desfavorables, cambió las características del pueblo para transformarlo en un espacio de consumo. El auge inmobiliario

que se inició en la década de 1990 y que fue impulsado por la misma tendencia que en el resto del país privilegió la inversión inmobiliaria por sobre los procesos de inversión bancaria y bursátil no hacen más que reforzar esta visión. Sin embargo la dicotomía local-global, si bien es útil para describir procesos en una etapa hipotética, no describe la multiplicidad de relaciones que se han tejido en el pueblo, como tampoco describe la distinción turista-comunidad local el entramado de relaciones que se plantean en el mismo

El consumo de la historia en Tafi

(el proceso de turistificación establece)... nuevo rol que el Valle de Tafi entra a jugar en la escena provincial, aproximadamente en la década del 90. Todo esto en el marco de un proyecto político-económico diseñado para la zona, que se viene instalando bajo la nominación “*desarrollo del turismo a nivel local*”. Se trata de lineamientos promovidos desde políticas de Estado - nacional y provincial - fomentados por capitales privados ligados al rubro turístico, a la vez que capitalizados principalmente por sectores sociales con presencia hegemónica socio - económica y política tanto en el Valle como en la provincia. Es mayormente a través de éstos – grandes propietarios de tierras que ven en el turismo una oportunidad de reconversión económica, productores con incidencia en la política provincial, etc. - que la implantación de dichos proyectos se viene vehiculizando (Camerlingo, Andrea & Manasse, 2007: 5).

Las autoras nos presentan una relación dicotómica entre una imagen del pasado tafinista que se construye desde el poder político, con fuertes influencias del sector turístico y que es la que se presenta a los potenciales viajeros: en esta imagen todo vestigio anterior a la ocupación española no es negado, sino que es puesto en valor a través de sus restos materiales. Restos que, ya desde la década de 1970 han tenido un recorrido muy particular: el General Bussi durante su gobierno de facto (sería electo después como gobernador de la Provincia al retorno de la democracia) fundó el parque Los Menhires tomando aquellos que se encontraban dispersos por el valle y acondicionándolos bajo pretexto de su mejor conservación.

Para los veraneantes estos y otros restos materiales son acompañados por un discurso que privilegia momentos posteriores en la historia, un pasado criollo que, sin desligarse de sus características coloniales, no hace referencia a las distintas formas de relación con las poblaciones originarias, sino que remite a una concepción tradicional de criollismo, a las raíces de la población en un marco nacional. Las pervivencias de prácticas que las autoras perciben, sobre todo desde la elaboración de las escuelas locales, tienden a reforzar esta construcción con un fuerte énfasis en su inclusión turística: el hilado, por ejemplo.

El trabajo de campo que llevó adelante Pastor (2008) para su tesis permite visualizar una serie de resistencias de las que las autoras antes mencionadas, si bien dan cuenta, no ponen en juego con el discurso oficial. Para Pastor el uso de la historia previa a la dominación española está en un lugar a-histórico que permite sostener la posición del veraneante como miembro de la dirigencia blanca que al mismo tiempo es dueña y signifiicante del criollismo en

la zona. Incluso los distintos informantes que discuten las posturas (no siempre unívocas) de aquellos tatinistas que se presentan como parte de los pueblos originarios les adjudican principalmente intereses económicos, sobre todo en torno al acceso a la tierra, y sus consecuencias simbólicas en términos de la reapropiación del pasado y políticas, enfrentando las posiciones de los veraneantes en la conducción del departamento.

Este grupo se legitima, además, enraizando sus propias genealogías a los propietarios que compraron las Temporalidades (estancia a fines del siglo XVIII).

Sin embargo recalca que, frente a los nuevos otros, aquellos que han llegado a la zona a partir del boom inmobiliario antes mencionado, estos dos grupos parecen cerrar filas. Estos son caracterizados por ambos grupos como desconocedores de la historia. En un espacio con una memoria en conflicto puede tenerse una adscripción o la otra, pero no ninguna.

El espacio público como espejo privilegiado en Tafí del Valle

El espacio público en el medio rural ha sido analizado en pocas ocasiones. Para los fines de este trabajo hemos establecido que los conceptos de paisaje cultural y paisaje intersticial también incluyen varias de las variables explicativas que nos interesa analizar en el mismo. En este sentido, comenzaremos recapitulando algunas de las observaciones de Pastor y Fuentes (2014), que dan cuenta de los usos del paisaje en la zona de análisis. Y también de las contradicciones que los avances de las zonas urbanizadas plantean en la población local y en los veraneantes. Mientras que los turistas consultados parecen haber asociado paisaje al entorno natural, aquellos con un trayecto vital más prolongado tienen percepciones que oscilan entre las ventajas de las nuevas configuraciones urbanas o semiurbanas en la villa y la pérdida que esto significa en términos de territorio, paisaje e identidad. Estas contradicciones son a menudo consideradas responsabilidad de una incorrecta planificación turística por parte de los actores consultados por las autoras, aún cuando muchos de ellos forman parte del gobierno local: las políticas del sector son administradas por el Ente provincial del turismo. Sobre todo aquellos actores locales que se encuentran relacionados con el turismo en pequeña escala dan cuenta de lo perjudicial de las transformaciones en el entorno.

Al mismo tiempo, Bedrich Morales Gaitán & Rainer (2013) incluyen en esta discusión a los migrantes por afinidad, quienes sin ser veraneantes se trasladan de formas más o menos estables según cada caso para desarrollar distintos emprendimientos que, sin estar necesariamente asociados al turismo, se benefician profundamente con el mismo. Estos también entran en conflicto con usos turísticos del espacio en momentos en los cuales interfieren en lo que llaman su ritmo de producción. Pero los autores nos invitan también a pensar este espacio público desde una nueva óptica, en la cual como académicos debemos pararnos a reflexionar: la relación entre lo local y lo global, no solamente en el sentido de una dicotomía sino más bien en la articulación que se produce en los trayectos personales de los individuos, que perciben algunos de los cambios como una consecuencia lógica del cambio de época, sin que esto deje de presentar tensión con los motivos originales de su migración. Los autores remarcan las dificultades para superar la etapa cualitativa de este tipo de estudios: no

existen registros oficiales de estas migraciones, ni de los visitantes recurrentes, aunque señalan algunos datos significativos: para el 2011 en la localidad se contaban 1.550 plazas hoteleras en todas las categorías y 20.000 plazas en 3.600 casas de segunda residencia, así como el relevamiento de cooperativas y otras formas de asociacionismo que ha permitido a varios tafinistas producir artesanías no solamente para el mercado local sino incorporarse a programas del Ente de Turismo provincial y viajar durante períodos más o menos prolongados de tiempo para su venta en otras regiones (en ferias, por ejemplo). Señalan también algo que es mencionado en forma colateral por todas las autoras antes discutidas: muchos emprendimientos turísticos de pequeño tamaño tienen capitales de antiguos veraneantes o habitantes de San Miguel que se trasladan a Tafí durante la temporada, y son administrados por pobladores locales. Sin embargo los socios capitalistas suelen recurrir a una doble adscripción cuando les preguntaron su procedencia.

En este contexto los alrededores de la plaza, espacio privilegiado de sociabilidad lugareña, mientras que los veraneantes preferían recorrer la avenida Perón, se encuentra en la actualidad visitado por turistas y con sus alrededores albergando cada vez mayor cantidad de negocios, lo que demuestra los nuevos usos del espacio público y si no el desplazamiento, si el privilegio de las actividades turísticas por sobre la sociabilidad tafinista.

Reflexiones finales

En la presentación del trabajo hemos hecho una larga disquisición sobre los conceptos de espacio público y paisaje. Los mismos sirven para pensar un espacio de relaciones articuladas, en las cuales se presentan tanto el pasado como el presente, pero también lo percibido y aquello que se da por sobreentendido.

En el caso que nos ocupa, los sobreentendidos son varios: en primer término, la construcción de una comunidad local que tiene componentes que no siempre se reconocen como parte de un mismo entramado.

En segundo término, el concepto de turismo que aplican los diversos investigadores a la situación en juego. Los migrantes por amenidad (veraneantes), los migrantes por estilo de vida y los trabajadores eventuales forman un continuo sobre el que operan diferentes concepciones del turismo, si estas son puestas en juego por el gobierno local, por el sector empresario, por el gobierno provincial o por las comunidades originarias y locales.

En tercer lugar, el espesor histórico del territorio, disputa que al materializarse en el espacio público es a la vez física y simbólica. En tanto las construcciones de la identidad recorran un camino u otro, el pasado presentará ciertos hitos como anclaje material para la construcción de la memoria, menhires de un lado, la estancia jesuítica por otro.

La enumeración de estas tensiones no agota la lista, sino que pone en evidencia la necesidad de un análisis cuidadoso de los actores involucrados, aunque como en este caso, represente un desafío a las categorías sancionadas por el uso. Este dilema no es solamente

académico, porque tenemos que ser conscientes de que las definiciones académicas avalan la práctica, especialmente cuando intencionadamente se la adscribe al término “científico”.

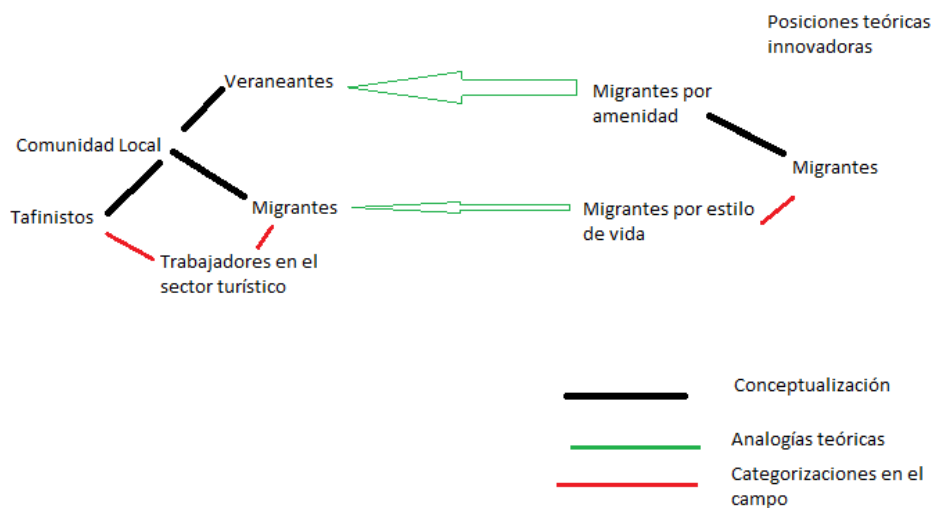
Al analizar estas paradojas nos encontramos que las elecciones teóricas realizadas por los autores en el diseño mismo de su investigación informan una parte importante de las mismas. El concepto de comunidad local tiene un carácter conflictivo al considerar a los veraneantes en la mayoría de los autores considerados. Ahora sí, como Bedrich Morales Gaitán y Rainer incorporamos las categorías de análisis que ponen en juego las *nuevas movilidades* muchos de los desafíos que se presentan, si bien no son resueltos pueden al menos ser visualizados en nuevos contextos que enriquecen los resultados. Los migrantes por amenidad, que utilizan su genealogía para articular un discurso que los convierta en parte de la comunidad tienen, para estos autores, un estatuto mixto que debe ser tomado en cuenta a la hora de diseñar proyectos de investigación y políticas públicas. Entre los aspectos que ninguno de los autores señala al hablar de esta constitución en conflicto de la comunidad local es el espacio que estos veraneantes se dan a sí mismos como objeto de estudio turístico. Si ellos están enraizados en la historia misma del lugar y parte de los atractivos de Tafí del Valle es su historia traída al presente por la continuidad de las tradiciones ¿son ellos mismos parte del objeto del consumo?

Esta posición imbrica con la paradoja siguiente. Si bien, como señalan Bedrich Morales Gaitán y Rainer a la luz de las nuevas movilidades el concepto de turismo debe ser revisitado, los actores parecen enfrentar un dilema en este sentido. El turismo es una actividad que está fuertemente articulada con sus propios recursos económicos así como simbólicos, y que les permite establecer alianzas mediante el sector privado. En tanto el veraneante no se considera a sí mismo turista, los tatinistas los consideran una especie más benévola de turista, cuya participación en el espacio público si se ajustase a ese rol no resulta profundamente disruptiva de los modelos de reproducción simbólicos y sociales que se delinearon a lo largo del trabajo, en oposición a los nuevos, que son aquellos que consumen el espacio por medio del boom inmobiliario y encarecen los recursos por su uso acotado y específico, alejado de toda posibilidad de ser enfrentado en la arena de la memoria.

Que es, claramente, el tercer punto en disputa, y el que deja huellas físicas más evidentes en el espacio público. Sin embargo resulta interesante que los autores ponen en discusión a lo largo del trabajo la construcción de dos espacios a recorrer en Tafí del Valle, el vallisto, el Tafí de adscripciones originarias, visible en el parque Los Menhires, en los restos arqueológicos, al que los veraneantes no niegan pero sitúan en un espacio a-histórico, y el Tafí criollo, el tatinista en tanto su referencia se encuentra en los límites de la villa, que se remonta al pasado jesuita pero se legitima en la construcción de la villa veraneante y rural al mismo tiempo, espacio en el que convivieron las estancias y las casas para segunda residencia, y que remite también a un uso específico de la tierra todavía en contextos de producción primaria. Existe un tercer espacio disponible para recorrer: el Tafí del boom turístico, espacio de desarrollo hotelero y gastronómico, de deportes alternativos y de barrios cerrados el cual aún no ha llegado a arañar un espacio de legitimidad en “la villa”.

Puntos destacables del trabajo

En este trabajo les acercamos un pequeño cuadro con los problemas de conceptualización que se hicieron presentes en el planteo del proyecto de investigación.



Referencias

Bedrich Morales Gaitán, S., & Rainer, G. (2013). Migración por amenidad y turismo: ¿dinámicas globales en el espacio rural? El caso de Tafí del Valle (Tucumán, Argentina). *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 11(4).

Berroeta Torres, H., & Vidal Moranta, T. (2012). La noción de espacio público y la configuración de la ciudad: fundamentos para los relatos de pérdida, civilidad y disputa. *Polis (Santiago)*, 11(31), 57–80.

Camerlingo, Andrea, A., & Manasse, B. (2007). Construyendo el presente en Tafí del Valle. En P. Arenas, B. Manasse, & E. Noli (Eds.), *Paisajes y procesos sociales en Tafí del Valle*. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.

Gorelik, A. (2008). El romance del espacio público. *Alteridades*, 18(36), 33–45.

Halbwachs, M. (1990). Espacio y memoria colectiva. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 3(8).

Hernández, F. M. (2012). Turismo y culturas originarias en América Latina. *Avá*, (20), 00-00.

Pastor, G. C. (2008). *La construcción del paisaje cultural en la ordenación del espacio turístico: el Valle de Tafí*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

Pastor, G. C., & Fuentes, D. S. (2014). Cruce de miradas. Visibilidad e invisibilidad del paisaje en territorios sujetos a usos turísticos. *Boletín CF+S*, 0(42/43), 103-113.

Pereiro, X. (2011). Antropología, Memoria Social e Historia. *ETNICEX. Revista de Estudios Etnográficos*, (3), 65–79.

Sánchez Fuentes, Domingo. (2010). Paisajes culturales intersticiales de los espacios turísticos al pie de los Andes. ¿Territorios de exclusión o cohesión? Presentado en CONAMA 10, Madrid.

CAPÍTULO 6

Correfocs de Barcelona: historia y perspectivas de una reciente tradición inventada

Julia Cassani

Resumen

La presente investigación tiene por objetivos estudiar la evolución histórica de los *correfocs* en Barcelona, para comprender el desarrollo de la manifestación en la ciudad y el origen inspirado en los *balls de diables* del resto del territorio catalán. A su vez, se propone un análisis sobre las actuaciones de los *correfocs* durante la Fiesta de La Mercè, fiesta mayor de Barcelona, como principal demostración cultural de dicha manifestación en la ciudad. En este marco, la investigación busca validar o refutar la hipótesis planteada de que los *correfocs* son un elemento patrimonial de Catalunya, analizando las visiones sobre la manifestación desde dentro de una *colla* y desde el gobierno local, en cuanto a elementos característico y patrimonial, teniendo en cuenta los posibles discursos existentes.

Introducción

En la Comunidad Autónoma de Catalunya, al igual que en el resto de España, existen numerosas manifestaciones culturales típicas, muchas de las cuales tiene lugar durante la gran cantidad de fiestas que se celebran a lo largo de todo el año. Cada región tiene sus características particulares, sus bailes, su comida tradicional y demás manifestaciones que dan cuenta de las diferentes tradiciones regionales.

El *correfoc* es un espectáculo de calle típico de la zona en el que personas vestidas de diablos lanzan elementos pirotécnicos a lo largo de un recorrido preestablecido donde el público interactúa con ellos enfrentándolos, esquivándolos o acompañándolos bajo un paraguas formado por el fuego de las *carretilles* encendidas.

El objetivo de esta investigación es hacer un análisis de la manifestación cultural de los *correfocs* en la ciudad de Barcelona, elemento que forma parte de la historia catalana, y hoy en día está presente en un gran número de fiestas mayores de Catalunya (Grau, 2000), como así

también en las fiestas mayores de los barrios de Barcelona. Sin embargo, esto no siempre ha sido así, si bien estos pasacalles se basan en tradiciones que datan del siglo XII bajo el nombre de *ball de diables*, su aparición como se los conoce hoy en día es de fines de los años '70, más precisamente en el año 1979, cuando para la celebración de la fiesta mayor de Barcelona, conocida como Fiesta de La Mercè, aparecen por primera vez los *correfocs*, denominación que se le dará a partir del siguiente año. La investigación del caso seguirá un análisis de la línea histórica de esta manifestación, estudiando sus orígenes en los bailes de diablos, su debilitación durante la guerra civil, y su reaparición y transformación durante los '80 hasta llegar a los actuales *correfocs*. Esta evolución no fue solamente a nivel histórico, sino también a nivel territorial, expandiéndose y multiplicándose las cantidades de grupos de *correfocs* en todo el territorio catalán. Pero, ¿cuál es la razón por la cual se retoma esta antigua tradición catalana, que de hecho hasta entonces no había tenido presencia en Barcelona? ¿Por qué cobra tal importancia que el resto de las localidades deciden replicar el modelo barcelonés? En este sentido, se indagará en la historia de los *correfocs* para buscar respuesta a estas preguntas, mediante recopilación bibliográfica, periodística y entrevistas, para comprender el desarrollo de la manifestación en la ciudad y sus diferencias y similitudes entre los *correfocs* actuales y los tradicionales *ball de diables*, como así también analizar el proceso que lo llevó a ser un elemento trascendental de las fiestas catalanas. Como se mencionó anteriormente, los *correfocs* se hicieron presentes en Barcelona hace relativamente poco tiempo, pero desde ese entonces, tanto en Barcelona como en el resto de Catalunya, la cantidad de grupos de *diablos* ha ido en aumento, existiendo en Catalunya actualmente alrededor de 150 *colles*, y en Barcelona en particular, más de 30 *colles* de *correfoc*.

Chiriguini (2008: 65) afirma que “los rituales en general, propios de todas las sociedades humanas, tienen como objetivo renovar el sentido de pertenencia, de identificación, en los diferentes grupos sociales, comunidades y naciones”. De manera similar, García (1998) afirma que desde la cultura se hace uso de los discursos para homogeneizar identidades, mientras que Prats (1997) plantea que toda formulación de la identidad es sólo una versión de la misma y por lo tanto tiene una connotación ideológica, ya que existe una relación entre la realidad, las ideas y valores previos, y los intereses de quienes la comparten. Para Chiriguini (2008: 69) “asumir una identidad supone una toma de conciencia de valores y prácticas asociadas a dicha posición en un determinado contexto histórico en el que se movilizan razones, emociones y voluntades”. De esta manera, las activaciones patrimoniales son representaciones simbólicas de versiones de la identidad, sistemas de símbolos que se encuentran condicionadas por los valores e ideas de sus legitimadores, aunque se intente mostrar como puro reflejo de la realidad. Se logra entender a las activaciones patrimoniales como estrategias políticas, donde ninguna activación es neutral o inocente. Si bien es la sociedad la que adhiere o consensúa una representación, imagen o discurso, ésta ha sido elaborada previamente. En esta línea, en Catalunya en general, durante el período posterior a la vuelta a la democracia, se fueron dando una serie de procesos de recuperación de elementos culturales, perdidos durante la época de la guerra civil y el franquismo, entre los cuales se encuentra la manifestación cultural estudiada. Teniendo en cuenta este contexto en el que se produce su reaparición y consolidación, ¿podría considerarse que los *correfocs* refuerzan el sentido de pertenencia a la cultura catalana? ¿Es esta activación

impulsada por un sector particular de la sociedad como estrategia política? A partir de estas dudas, se buscará comprender el papel que tuvo esta manifestación en la reconstrucción de la identidad catalana, escondida durante el período de la dictadura franquista.

El proceso de identidad se genera en contextos sociales diferentes, donde cada persona tiene una interpretación propia de esos elementos de la cultura (García, 1998). A su vez, como individuos integrantes de un grupo, no solo forman una identidad propia, sino que también lo hace en conjunto con otros; es así que, en un mismo grupo, convive una identidad común a todos, pero con individuos que poseen también sus propias opiniones. Ahora bien, tomando al patrimonio como reinterpretación del pasado (García, 1998; Del Mármol, 2010), donde los agentes actuales le dan un nuevo significado, el pasado es adaptado a las necesidades del presente. Estas reinterpretaciones, sumadas a que cada individuo genera su propia idea de identidad con respecto a un elemento, justifican que existan distintas visiones y discursos con respecto a un mismo elemento del patrimonio. Así, el caso de estudio de los *correfocs* podría no ser la excepción, ya que como elemento tomado del pasado se ha readaptado a la actualidad y está presente en la sociedad catalana, que por su corta trayectoria abarca dos tipos de generaciones, aquella que vio nacer a los *correfocs* y una que no conoce las fiestas locales sin ellos. A su vez, esta manifestación tiene como actores principales a los individuos que participan activamente, integrantes de un grupo que comparten como elemento común un sentido de pertenencia hacia la *colla* a la que pertenecen, pero también al Estado como principal regulador de la actividad, por desarrollarse en contextos de fiestas locales organizadas por ellos y en la vía pública. Es en la combinación de los conceptos explicados anteriormente, que surge el interés por investigar la existencia de visiones diferentes sobre los *correfocs*, a partir de entrevistas semidirigidas a estos actores mencionados. Si bien la población en general se encuentra relacionada, en mayor o menor medida con la manifestación, en este trabajo se propone analizar la perspectiva de los participantes de la *colla* La Vella de Gracia y las asociaciones que engloban a las colles dentro de Barcelona, y la visión externa, únicamente desde el sector gubernamental de las áreas de cultura del Ajuntament de Barcelona y la Generalitat de Catalunya, involucradas directamente con la gestión del elemento en el contexto de la gestión del patrimonio local.

Ahora bien, ¿podrían los *correfocs* ser considerados como parte del patrimonio catalán? Varios autores (Prats, 1997; Smith, 2006) señalan que el patrimonio es una construcción social, ideado por alguien o a partir de un proceso colectivo. Al mismo tiempo, Prats (1997) hace una distinción entre la construcción social y la “invención” del patrimonio, siendo la primera asociada con procesos inconscientes e impersonales de legitimación, donde necesariamente hay una intervención de una hegemonía social y cultural. Mientras que la invención se refiere a procesos personales y conscientes de manipulación de elementos y composiciones extraídas de una realidad y puestas en un nuevo contexto donde, para arraigar y perpetuarse, deberá alcanzar un mínimo nivel de consenso.

Para desarrollar la investigación propuesta, se utilizó lo que varios autores consideran “los tres ingredientes metodológicos principales de la investigación social” (Valles, 1999: 119): documentación, observación y entrevista.

Investigación documental: como bien se indicó anteriormente, esta metodología hace uso de material existente fuera del contexto de la propia investigación. Para ello, se hizo una recopilación tanto de material escrito como de documentación audiovisual. Se buscó recabar bibliografía existente sobre el caso particular de los *correfocs*, mediante la búsqueda de material histórico en autores de referencia de documentación de la cultura catalana en general, como así de los bailes de diablos y *correfocs* en particular. A su vez, se realizó una búsqueda en las hemerotecas de diarios locales, para poder desarrollar la evolución histórica de los *correfocs* en Barcelona.

Observación participante: A través de la observación participante, el investigador efectúa sus observaciones y procede a la recopilación de datos propios (Roigé et al, 1999), a la vez que constituye también una forma de análisis, ya que al obtener la información, va haciendo una interpretación de lo que se observa (Guber, 2004). Teniendo en cuenta lo explicado anteriormente, se llevó a cabo una tarea de observación participante activa durante la celebración de la fiesta de la Mercè, el día 20 de septiembre de 2015. Se hizo una documentación fotográfica de la manifestación, al mismo tiempo que se participó activamente al incorporarse junto con algunos integrantes de distintas colles a correr con ellos. A partir de esta metodología, se buscó hacer una aproximación a la manifestación tal cual se desarrolla hoy en día, procediendo a una descripción de cómo se fueron desarrollando los pasacalles de dicho año.

Entrevista antropológica: La entrevista permite realizar un análisis diferente, ya que permite obtener información sobre experiencias personales de los informantes, permite acceder a temas que mediante otras técnicas sería imposible llegar, y permite un estudio interdisciplinar, pudiendo contrastar posteriormente la información resultante (Roigé et al, 1999). Además de esto, la información obtenida mediante entrevistas, como fuente primaria, no existe previa a la investigación, por lo que son una fuente interesante de recoger información nueva sobre un objeto de estudio.

Se definió llevar adelante entrevistas estandarizadas abiertas o semidirigidas por tratarse de un procedimiento altamente flexible ya que, si bien se cuenta con un guión, le permite al informante hablar libremente desde su perspectiva. Se llevaron a cabo una serie de entrevistas a distintos actores con conocimientos sobre los *correfocs*, como así también que intervienen en la manifestación cultural.

Contexto

El calendario festivo de Catalunya se reparte en cuatro grandes temporadas, correspondientes con las estaciones del año. El solsticio de invierno coincide con Navidad, el de verano con el día de Sant Joan, el equinoccio de primavera con las Pascua y el del otoño con las festividades relacionadas con las vírgenes encontradas y Sant Miquel, y también con el día de Todos los Santos (Moya, 1996).

Ahora bien, fuera del ciclo festivo de las cuatro estaciones, también hay otras celebraciones que se dan principalmente en el verano que son las denominadas *festes majors*, que siguen el modelo festivo del Camp de Tarragona, al sur de Catalunya. Las fiestas mayores suelen durar unos tres días, aunque en muchos lugares suelen durar una semana, y si bien cada localidad tiene su propio programa, suelen seguir un esquema similar, explicado a continuación (Soler I Amigó, 2005):

El inicio de la fiesta se anuncia con un pregón, normalmente a cargo de un personaje representativo, popular o famoso del momento.

En la vigilia, se llevaban a cabo las vísperas del santo patrono, actualmente casi desaparecidas del programa de las fiestas. Esa misma tarde, se produce una serie de explosiones que retumban en toda la ciudad.

A la mañana del día siguiente, suenan las campanas acompañados de *morterets* o *trabucs* o con las *matinades* de *grallers* o bandas de música por las calles principales.

Se celebra en la iglesia el oficio solemne en honor al patrón de la población. A la salida, se hace una procesión, *cercavila* o desfile con una gran convocatoria de la gente. Dicha procesión es acompañada por música con instrumentos tradicionales y *gegants*, *nans* y bestiario festivo, las figuras tradicionales de las fiestas catalanas, y la actuación de bailes y grupos de animación.

Durante la fiesta también hay actuaciones de bailes de *sardanes* y otros bailes típicos, exhibiciones de *castellers*, encuentros de *gegants* y otros *entremesos*, incluyendo el bestiario local, como también bailes de diablos y *correfocs*.

La comida tiene un lugar muy importante en las fiestas mayores, donde además comidas multitudinarias con platos típicos, se realizan ferias y muestras gastronómicas. También se organizan actividades deportivas y musicales en las calles.

El último día se suele realizar un gran espectáculo de fuegos artificiales, finalizando con tres petardos de ritual que dan cierre a la celebración.

Todas las figuras festivas mencionadas anteriormente tienen su origen en el imaginario colectivo mediterráneo y cumplen una función de despertar el sentimiento de fiesta y el de representar a las poblaciones que la producen (Grau, 2000b).

Los *gegants* son figuras magnificadas de un personaje presente en el inconsciente colectivo de la localidad, con dimensiones exageradas. Cada localidad tiene su pareja de gigantes, personajes reales o ficticios inspirados en la mitología, la religión, la historia o personalidades locales.

Los *nans* y los *capgrossos* son los más cercanos a los humanos, pueden representar personajes populares del cine y en algunas ocasiones sirven para homenajear a personalidades locales. Los *nans* son cuerpos grandes dentro de las cuales se encuentra el que los lleva, pudiendo ver a través de una rendija en la frente o en el sombrero, haciendo que la figura parezca un enano. Los *capgrossos* en cambio son cabezas muy grandes que el portador lleva en sus espaldas, mirando por dentro de la boca, dándole más libertad de movimiento.

El *bestiari* festivo son figuras de animales reales o fantásticos, inspirados en las pinturas o esculturas de la iglesia o en textos medievales. Los más comunes son el león, el águila, la mula, el toro, los caballeros, el dragón y la víbora. Con el paso del tiempo, el bestiario ha ido modificándose, incorporando figuras totalmente ficticias.

El resto son manifestaciones culturales típicas de Catalunya, como es el caso de los *castellers*, torres humanas que pueden alcanzar los seis pisos; la *sardana*, baile tradicional catalán; y los *correfocs*, manifestación de la cual trata el presente trabajo.

Historia del *correfoc*

Festividades con fuego

Un elemento festivo como el de los *correfocs* debe comprenderse dentro de un contexto donde el fuego ha estado presente en la vida de las personas no sólo como un elemento cotidiano, necesario para el día a día sino también con una fuerte presencia a nivel festivo. Antes el fuego consistía un elemento de uso diario en el hogar, para cocinar, dar luz a un ambiente, para dar calor; pero además de estas funciones prácticas, el fuego era un elemento de reunión (Bertrán, 2006), por lo tanto también tenía una función social. Los avances tecnológicos hicieron que la presencia del fuego disminuyera en las tareas diarias, tomando mayor importancia su uso festivo, reforzando su función simbólica y lúdica. Así, el fuego y sus atributos (luz, calor, olor, humo, cenizas) son transformados en símbolos o utilizados para transmitir, ritualizar y materializar una significación (Escola de Grallers, 1985).

En Catalunya, existen numerosas festividades donde el fuego está presente, con distintos significados. En la Navidad, se ilumina el árbol, los pesebres y las casas, que deriva de la antigua costumbre de encender hogueras después de la cena de Navidad. Para esta fecha, se coloca el *tiò de nadal*⁷, tronco que se quemaba en el invierno para iluminar y dar calor al hogar. En algunas localidades se suelen encender hogueras y para Reyes, los niños salen a la calle con fanales para esperarlos y guiarlos (Escola de Grallers, 1985; Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, s.f.). Para Pascuas, se enciende el cirio pascual como representación del fuego nuevo, y en un ámbito más familiar se hace uso de velas para los cumpleaños, dándole a la luz un símbolo de vida reflejando el paso del tiempo (Escola de Grallers, 1985).

Existen otras ocasiones, como las festividades de los santos, donde se encienden hogueras y se realizan representaciones de la lucha entre el bien y el mal. Esta lucha también está presente en el *ball de diables*, baile sobre el que se centra el presente trabajo. Es una manifestación característica del folklore catalán donde los diablos, con un significado entre la ancestral fuerza de la naturaleza y la representación cristiana del mal, encabezan las procesiones de las fiestas mayores, abriendo paso pero también demarcando el espacio del espectáculo. Otros elementos donde el fuego se hace presente en las danzas son a través del amplio bestiario popular, animales fantásticos, como dragones y víboras que escupen fuego.

7 Un tronco o leño, en cuyo extremo visible se dibuja una cara y usa una barretina, al que se alimenta por las noches y se tapa con una manta, que en el día de Navidad los niños golpean con un bastón cantando una canción y les trae regalos y dulces.

En otros casos, las hogueras como son las *falles* de Valencia⁸ tienen un significado de depuración y bienvenida de la primavera (Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, s.f.), mientras que las hogueras del solsticio de verano son un punto de encuentro donde el fuego simboliza el calor del verano al mismo tiempo que servían como protectoras contra los malos espíritus (Escola de Grallers, 1985). Festividades que cuentan con un reconocimiento internacional como son las *falles* del Pirineo⁹ y la Fiesta de La Patum¹⁰ en la localidad de Berga, cuentan con el fuego como elemento culmine de las celebraciones.

Origen del correfoc y su relación con otras festividades

Ahora bien, retomando el caso del presente trabajo, el *correfoc* sería la evolución del *ball de diables*, originado en la representación de la batalla de Sant Miquel con el demonio durante la fiesta del Corpus (Escola de Grallers, 1985), mientras que otros aseguran que su origen es incluso más antiguo (Department de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1983; Palomar, 1995; Bertran et al, 1993). Estos últimos plantean que estas figuras tienen su verdadero origen en divinidades paganas encargadas de fertilizar la tierra y el ganado, simbolizando las fuerzas de la naturaleza en celebraciones ancestrales y paganas (Department de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1983). Cuando el cristianismo empieza a tener un mayor poder ideológico dentro del territorio, comienza a incorporar rituales y simbologías paganas a su estructura, y a través de esta “cristianización” (Department de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1983), los diablos pasan a representar las fuerzas del mal.

Pero el etnólogo Salvador Palomar¹¹ también señala que otra línea del origen se puede relacionar con los juegos con fuego, como elemento de riesgo calculado, que se hacían en las fiestas en la antigüedad. Si se habla de los diablos, se encuentran documentación de la lucha del bien y el mal, desde la Edad Media, pero también hace 300 años, hay documentación de juegos con animales y fuego como el *bou de foc*¹² donde la gente jugaba y corría con esta figura alrededor del fuego¹³. Así, Palomar resalta que es necesario tener en cuenta que

el *correfoc* de finales del siglo XX de alguna manera es la reinterpretación de una serie de prácticas diferentes, y que tiene mucha importancia el concepto del *joc amb el foc*, más en una sociedad contemporánea en la cual de alguna manera los humanos estamos necesitados de ciertas prácticas de riesgo (...) porque como vivimos en una sociedad que todo está muy controlado, y

8 Durante todo el año se construyen unas figuras y muñecos artísticos gigantes que se prenden fuego para el comienzo de la primavera.

9 En las *Falles* del Pirineo, declaradas Patrimonio de la Humanidad en el año 2015, los jóvenes encienden troncos en los terrenos más altos y deben bajar con ellos hasta los pueblos para encender hogueras.

10 Declarada Patrimonio de la Humanidad en el 2005, se desarrolla durante las fiestas del Corpus Christi y finaliza con el *Salt de Plens*, cuando personas vestidas y protegidas con follaje natural, bailan bajo chispas y fuego (Grau, 2000a).

11 Salvador Palomar, etnólogo y dinamizador cultural, escribió gran cantidad de libros referidos a las fiestas y sus manifestaciones, entre ellas, los bailes de diablos. Comunicación personal, 10 de junio de 2016.

12 En la antigüedad consistía en atar antorchas en los cuernos de un buey y correr para escapar de la bestia, pero con el tiempo se convirtió en una carcasa con forma de buey al que se le colocaba pirotecnia.

13 S. Palomar, comunicación personal, 10 de junio de 2016.

nuestra vida está muy asegurada, necesitamos descargar adrenalina de alguna manera y romper con un poco el ritmo¹⁴.

La primera documentación con respecto a la presencia de los diablos en una ceremonia, data del 1150 cuando, por motivo del casamiento de la hija del rey de Aragón, se representó la pelea entre Lucifer y sus diablos, contra el arcángel Sant Miquel y sus ángeles (Escola de Grallers, 1985; Amades, 1954). A lo largo del siglo XIV, los diablos pasan a formar parte de los elementos presentes en los *entremesos*¹⁵ de las celebraciones del Corpus, representaciones cuya función era explicar al pueblo la fe cristiana, y como se mencionó anteriormente, los diablos eran los encargados de abrir paso a la procesión, delimitar el espacio del espectáculo, representando a su vez las fuerzas del mal (Escola de Grallers, 1985). En el año 1423, se encuentra otra referencia al baile de diablos con el motivo de la llegada del Rey Alfons V de Nápoles a Barcelona, con la representación de la lucha entre el cielo y el infierno en las procesiones del Corpus, quedando constancia, hacia el año 1424, de las figuras que formaban parte del *entremes*: Lucifer con cuatro diablos y Sant Miquel con el dragón, luego veinticuatro diablos que representaban una lucha contra los veinte ángeles de Sant Miquel (Escola de Grallers, 1985; Amades, 1954). En los años siguientes se registraron *entremesos* similares en las localidades cercanas: en Cervera (1426), Tarragona (1436), Tortosa (1448), Igualada con San Miguel y los diablos (1453), continuando su difusión a lo largo de la segunda mitad del siglo XV (Palomar, 1995). Es importante destacar que en el año 1436 en la ciudad de Tarragona, se registra por primera vez el uso de pirotecnia en la escenificación de la lucha de Sant Miquel y el infierno (Bertran, 2006).

La aparición de nuevos *entremesos* y una evolución más desligada de la iglesia, llevaron a que las fiestas obtuvieran un carácter más lúdico y los diablos comenzaran a estar presentes en otras fiestas populares, evolucionando y modificando su configuración hacia la estructura actual (Department de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 1983). Hacia el siglo XVIII, los bailes de diablos se mantienen como parte del conjunto de la procesión del Corpus y en las solemnidades cívicas o religiosas, como así también en las fiestas patronales asociadas a los gremios. A mediados del siglo XIX, el baile de diablos es una manifestación presente en las fiestas mayores del Camp de Tarragona y el Penedès, y en el Baix Camp se conservan trajes de las *colles* de Reus, relacionadas a los gremios de los toneleros (Palomar, 1995).

Contexto histórico

El fin de la guerra civil española y la declaración de victoria por parte de Franco provocaron en Catalunya, al igual que en el resto de las comunidades autónomas con identidad local fuerte, un “empobrecimiento cultural debido a que los símbolos de la catalanidad son negados y sustituidos por otros elementos que forzosamente portan la impronta directa de su vinculación con una situación de represión y coacción” (Frigolé, 2005: 7). Según cuenta el autor, la

14 S. Palomar, comunicación personal, 10 de junio de 2016.

15 Actuaciones que tenía lugar entre dos momentos importantes de una celebración.

estructura catalana era vista por el régimen franquista como separatistas, anarquistas y comunistas, por lo que se empeñaron en imponer su estructura de comunidad a partir de la unidad y la igualdad, ya sea mediante un “proceso de transición dolorosa o bien excluyéndolos por ser símbolos de los valores rechazados” (Frigolé, 2005: 8), aboliendo así las instituciones autonómicas, empobreciendo la cultura, prohibiendo la lengua y la *senyera*, la bandera catalana. De esta forma, no solo se dejaron de lado las manifestaciones catalanas, sino que cualquier símbolo de catalanidad representaba un delito severamente perseguido y castigado (Prats et al, 1982).

Esta uniformización nacionalista se da en todos los ámbitos de la cultura:

el monolingüismo, la historia reinventada de los manuales, el bombardeo ideológico de los libros de 'formación política' y la 'formación del espíritu nacional', son algunos de los fenómenos más aparentes de esta situación de suplantación cultural (Prats et al, 1982: 106).

La época del franquismo representó una gran opresión sobre las expresiones de la identidad catalana, pero eso no impidió que se siguiera luchando y resistiendo contra esta política, ejemplos de ello son la “Flama de la Llengua”, una peregrinación que se hacía anualmente desde 1968 en contra de la prohibición del uso de la lengua catalana, que como Frigolé (2005: 8) explica “la llama, renovada cada año, representa la continuidad en los esfuerzos por la lengua: es un signo de resistencia”. Este mismo ritual se llevaba a cabo con la Sardana, baile tradicional de la cultura catalana, también prohibida al finalizar la guerra civil.

El fin del franquismo no es solo una transición a un modelo político democrático, sino que también implica que a nivel de la calle hay muchos cambios, a nivel de ganas y de poder hacer cosas, de recuperarla, ya que la calle es un espacio de construcción de cultura colectiva, el espacio de relación social¹⁶.

La fiesta de La Mercè, que data de 1871, se interrumpió durante la guerra civil, reanudándose oficialmente en 1951, y durante los primeros años la convocatoria ciudadana no era importante, a pesar de contar con actuaciones de coros, conciertos en el Liceu, corridas de toros, misas presididas por autoridades, actividades al aire libre, y la cabalgata por la ciudad. Si bien la participación comenzó a aumentar hacia 1957, donde se notó un aumento de los espectadores de las cabalgatas que se desarrollaban en Montjuïc y los festivales y concursos folclóricos, no fue hasta la transición democrática que la fiesta realmente pasó a ser nuevamente popular y participativa.

Esta evolución de la dinámica de la fiesta es bien explicada por Pablo (1992 en Medina, 2000), que plantea una categorización de las fiestas durante el franquismo: en los primeros años de la posguerra hasta los años '60, tomaron un carácter más religioso y protocolar, que hacia finales de los '60 y principios de los '70 comienza a verse una renovación de la fiesta, cargándose de significados reivindicativos y surge una visión descentralizada de la misma. Ya en la mitad de los años setenta las fiestas mayores eran organizadas por las asociaciones de vecinos estimulando la participación ciudadana. En su tesis, Flores Mercado (2004) destaca los

16 S. Palomar, comunicación personal, 10 de junio de 2016.

dichos de Miralles y Fornés (1998) donde explican que a finales de los '70 la fiesta representó un elemento insustituible en el camino hacia la democratización, en el momento en que era necesario legitimar las nuevas instituciones democráticas, para lo cual las ceremonias colectivas relacionadas con recuperar el uso de la calle y la recreación de elementos centrales del imaginario colectivo tuvieron un papel importante. En esta transición democrática, algunas fiestas tradicionales se van a nutrir de elementos inventados o reinventados, pero siempre con la intención de recuperar las calles y plazas, los espacios públicos que durante la dictadura habían dejado de cumplir su función de encuentro (Antebi & Pujol, 2008). En esta misma línea, Medina (2000) expresa que las fiestas populares se convirtieron en un instrumento de dinamización cívica y política en la vida catalana, que contribuyó a la nueva configuración política y sociocultural de la democracia, siendo la fiesta “un medio de movilización y de expresión colectiva ideal” (Pablo, 1992: 28 en Medina, 2000: 12). La relación entre fiesta y política se hace presente, al aprovecharse el impulso generado en la creación de nuevas asociaciones, que llevan a transformar y crear nuevas actitudes en la ciudadanía, resituando a sus integrantes y reforzando la identidad grupal (Medina, 2000). La transición del franquismo a la democracia tuvo un gran impacto en la sociedad catalana, ya que nuevamente se permite la expresión de las identidades regionales generando en Catalunya un “brote de identidad”, reforzada mediante la investigación de las raíces tradicionales (Prats, 1996).

Nagel (1997: 217) expresa que las fiestas locales se mantienen gracias a su carácter ritual, por necesidades locales o por otras razones, con intentos de nacionalizarlas y utilizarlas como señales de identidad. Como en otros movimientos nacionales, se necesitaba hacer un país, “había que catalanizar” y como parte de este proceso, se buscaron crear señales de identidad catalana, ya sea inventándoles o reinterpretando las existentes.

Prats (1996: 35) afirma que “la fiesta se convierte en un símbolo importante de la identidad local, y aparecen unos nuevos fenómenos de sociabilidad relacionados con manifestaciones tradicionales como los *diablos*, los *bastoners*, los *trabucaires*, los *graellers*, los *castellers* o las *colles de gegants*”, elementos que se relacionan con un tiempo tradicional, otorgando a la fiesta un aire atemporal (Medina, 2000). Esta evolución y creación reciente de la fiesta de Barcelona y la continua reinención de elementos tradicionales para hacerlos propios, adaptándolos a la ciudad, da cuenta de que “las fiestas, como parte de la cultura que son, han de ser entendidas como fenómenos en movimiento, dúctiles y cambiantes en el tiempo” (Medina, 2000: 32).

Correfoc de La Mercé

Entonces, con la llegada de la democracia, los ayuntamientos intentan reconducir las fiestas entendidas como momento comunitario excepcional en la calle, y en el caso de Barcelona, cuyas fiestas habían sido muy estereotipadas durante el franquismo, el Ajuntament de aquellos momentos quiso darle un sentimiento más de país y de catalanidad, reconvirtiendo elementos que ya existían como la cabalgada de gigantes, e intentando otras, como es el caso del

*correfoc*¹⁷. Para ello, el nuevo Ajuntament convocó a un grupo de personas para que se encargaran de rehacer el calendario festivo de la ciudad, y el primer problema a solucionar era definir si la Fiesta Mayor sería Santa Eulalia o La Mercè. Como cuenta Bienvenido Moya¹⁸, integrante de este grupo de expertos, se decidió por la actual, debido a que la fiesta de Santa Eulalia se desarrollaba muy cerca de carnavales. La Mercè no sólo recuperó la tradición a principios de los ochenta, sino que también la reinventó. La leyenda dice que el 24 de septiembre de 1218, la Virgen se apareció al rey Jaume I y a los santos Pere Nolasc y Ramon de Penyafort y que les pidió que fundasen una orden religiosa para rescatar a los cristianos encarcelados por los infieles sarracenos. No fue hasta 1687, cuando la ciudad padeció una plaga de langosta y se encomendó a la Virgen de la Mercè, que el *Consell de Cent* la nombró patrona de Barcelona, pero hubo que esperar casi dos siglos más para que, en 1868, el Papa ratificara aquella decisión. Barcelona comenzó a celebrar fiestas en septiembre y en 1902, bajo el impulso de Francesc Cambó, la Mercè se convirtió en una auténtica fiesta mayor (Benvenuty, 2014), que con el paso del tiempo decayó, debiendo ser reeditada a finales de los '70.

Para la reestructuración del calendario festivo de Barcelona, que incluía Carnavales, Sant Joan, Fin de año y la reinvención de la Fiesta Mayor, el grupo de gestores culturales debió darle una nueva forma donde primase el modelo festivo catalán. Como bien ya se explicó, en aquella época el interés de la sociedad que intervenía en ese ámbito era la recuperación de la calle, por manifestaciones públicas de todo orden, festivas y políticas, por lo que se quería llevar nuevamente la fiesta al espacio público de la calle. El modelo de la fiesta que se decidió seguir fue el del camp de Tarragona y el Penedés, ya que los convocados para la tarea provenían de la zona y conocían por experiencia propia la estructura de la fiesta, que no se había visto interrumpida durante la dictadura¹⁹.

Así se va a reinventar La Mercè, con 2 momentos principales: ir con la procesión y desfilada de los gigantes y figuras tradicionales a la iglesia de La Mercè, y luego ir a la Plaça Sant Jaume con la exhibición de los bailes populares y los *castells*, los artistas y pregoneros. Esta fiesta de tanto en tanto se reestructura y actualmente representa un gran festival, donde la ciudad se celebra a sí misma, perdiendo protagonismo la celebración de la patrona, pero ganando la vida ciudadana²⁰.

En la actualidad, pocos son los pueblos de Catalunya que no cuentan con su *correfoc*. Pues bien, el *correfoc* no es una tradición en el sentido de rito centenario celebrado en Catalunya desde tiempos inmemoriales. Con el fin del franquismo, existe una tendencia a idealizar el pasado, aunque en el pasado en la ciudad de Barcelona no existían manifestaciones con fuego. La creación del *correfoc* es una derivación de la fuerza que tiene el jugar con fuego y la referencia de los diablos que sirven de base, la fuerza de La Patum y también algunos grupos de teatro como Els Comediants o la Xarxa de Teatre, que utilizan estos elementos de cultura

17 Jan Grau, técnico especialista en cultura popular y tradicional de la Direcció General de Cultura Popular, Associacionisme i Acció Culturals del Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Comunicación personal, 23 de mayo de 2016.

18 Bienvenido Moya, gestor cultural, trabajó en colaboración con el Departament de Cultura del Ajuntament de Barcelona durante la recuperación democrática para rehacer el calendario festivo. Comunicación personal, 11 de agosto de 2016.

19 B. Moya, comunicación personal, 11 de agosto de 2016.

20 J. Grau, comunicación personal, 23 de mayo de 2016.

popular y los usan como animación de calle y construyen espectáculo²¹. Entonces el *correfoc* surgió inicialmente como una *Trobada de dracs*, para lo cual debieron recorrer el territorio catalán en busca de bestias, donde sólo encontraron 6, lograron juntar unos pocos de las zonas del Penedés y el Garraf, y después convocaron algunos elementos, que si bien no eran *dracs*, era *bestiari* tradicional. En vistas de que había muy poco material, decidieron incorporar a los diablos de L'Arboç y la colla de Vilanova. Habían comenzado a desfilar por el casco antiguo hacia la Rambla, donde había un grupo de jóvenes sentados en el suelo, que al ver llegar a los diablos se levantaron y comenzaron a jugar a su alrededor, y si bien la guardia urbana quiso apartarlos, los organizadores dijeron que no, que si querían jugar y se quemaban que los dejaran. Al año siguiente, proveyendo esto, se pidió a la guardia urbana que no interfiriera, y así es cómo empezó el *correfoc*, “se devino en un juego, que en definitiva estas cosas son eso, juegos y espectáculos públicos derivados del mundo de la tradición”²².

Así, la primera mención de la presencia de *diablos* y *dracs* en la fiesta de la Mercè fue en las celebraciones de 1979, con la participación de las *colles de diablos* de L'Arboç y de Vilanova. Según se destaca en el artículo de La Vanguardia, “se pretende restituir manifestaciones tradicionales de nuestro país”, donde no solo se hace mención de las actuaciones de los *dracs*, sino también de *gegants* y *capgrossos* (Duran, 1979). Este primer año, la intención de los organizadores era retomar la tradición de las “fiestas con fuego” que se habían perdido en Barcelona pero que se mantenía en algunas localidades de Catalunya (Sierra, 1987). La inexistencia de un grupo de *diablos* en la ciudad hacía imposible una demostración del tradicional *ball de diablos*, por lo que se decidió llevar a cabo un “correcalles” de animales de fuego: “en un principio se ideó como un desfile de dragones, acompañados por diablos que tiraran fuego. Así, se cogieron elementos de otras fiestas tradicionales catalanas, como es el caso de la *Patum de Berga*” (Castro, 1987).

Fue en el año siguiente que el ayuntamiento, más específicamente Bienvenido Moya y Xavier Genuina, dieron origen al término *correfoc*, que luego se popularizó utilizándose en aquellas manifestaciones donde animales fantásticos y diablos recorrían las calles lanzando fuego a su paso. El origen de la denominación se produjo ante la imposibilidad de denominarlo *trobada de dracs*, ya que había muy pocos de ellos y también intervenían diablos, y a partir de la similitud que había tomado esta manifestación con el *correbou*, se adapta el término al “*corre foc*”²³.

Con el paso de los años, el *Correfoc* de La Mercè comenzó a sobresalir con respecto al resto de los actos de la celebración de la fiesta mayor de Barcelona, siendo uno de los que más público congregaba. La gran convocatoria de público y el gran número de colles que se fueron sumando a la fiesta hicieron necesario que se modificara el recorrido en varias ocasiones, tomando como escenario actual al Via Laietana, que por su ancho, permite el disfrute de la manifestación garantizando tanto la seguridad de los espectadores como de los participantes.

En las ediciones periodísticas de la época en torno a la fiesta de La Mercè, se destacaba constantemente la importancia de la recuperación de las fiestas populares, como así también la necesidad de promover la participación ciudadana.

21 S. Palomar, comunicación personal, 10 de junio de 2016.

22 B. Moya, comunicación personal, 11 de agosto de 2016.

23 B. Moya, comunicación personal, 11 de agosto de 2016.

Ya en el año 1989, la organización del correfoc de La Mercè pasó a estar organizado por el ayuntamiento de la ciudad junto con la Coordinadora de Colles de Diables de Barcelona, creada en 1987 para agrupar a los diablos de la ciudad.

Año a año, el *correfoc* fue agregando nuevos elementos. El año de las olimpiadas se incorporó la *porta de l'infern*, para dar salida a las *colles*. Esta puerta hizo aún más espectacular la manifestación, ya que comportaba un escenario con petardos y cohetes que se abría para dar inicio al *correfoc*, y de donde las *colles* de diablos y bestias salían una a una para comenzar su recorrido. Al año siguiente, en 1993, se incluyó un desfile de tambores llamada *tabalada*, donde el foco de atención se dirigía a los acompañantes musicales de los *correfocs* (Roglan, 1993). En 1994, se incorpora un prólogo llamado la *Ceptrotada*, donde los lucifers salían del Ayuntamiento con sus mazas o *ceptrons* armados con petardos (El Bestiari y el Correfoc ganan fuerza, 1994). En 1996, se registra por primera vez el *correfoc* infantil para que los más pequeños también puedan disfrutar de participar en esta manifestación cultural.

El 2010 fue un año de gran incertidumbre para muchas fiestas tradicionales de Catalunya que cuentan con el fuego como principal protagonista, como La Patum, los *correfocs* y las verbenas de San Joan, ya que entró en vigencia una normativa de la Unión Europea (Directiva 2007/23/CE) sobre la manipulación de material pirotécnico, que prohíbe su compra y uso por menores de 12 años y plantea distancias mínimas de seguridad. Si bien la ley toma una serie de medidas, ésta debió ser adaptada para que no entraran en conflicto con las fiestas tradicionales, caso contrario hubiera peligrado el cambio generacional de numerosas manifestaciones tradicionales.

En la actualidad el *correfoc* sigue desarrollándose a lo largo de Vía Laietana. En primera instancia tiene lugar la *Cercavila de foc dels diables petits*, es decir el *correfoc* infantil. Este emplea material pirotécnico de menor intensidad y es supervisado por adultos, así los pequeños diablos no manipulan la pirotecnia sino que solo corren una vez que su maza ya está cargada y encendida. El *correfoc* infantil termina al entrar por la *porta de l'infern*. Acto seguido comienza *La Tabalada infernal*, la *Ceptrotada* i la *Porta de l'Infern* anunciando el comienzo del *correfoc* de adultos. La *Tabalada* consiste en la musicalización de percusión a cargo de los *tabalers* de una de las *colles*, que recorre Vía Laietana en una carroza comenzando a calentar el ambiente que se avecina. La *Captrotada* es el comienzo del *correfoc* y consiste en un acto de gran envergadura en la *Porta de l'infern*, con la salida de la primera *colla*, la *encesa* de las primeras carretillas y la aparición del *bestirari de foc*. Una vez iniciado el *correfoc*, las *colles* van saliendo una a una de la puerta del infierno, donde un diablo con estandarte es el encargado de abrir camino a los que vienen detrás. Estos se colocan en filas, esperando su turno para que unos vayan cargando los *cetrots* y encendiendo las *carretilles* o *carrutxes*, para ir saliendo de a uno corriendo hacia la multitud que se ubica en la calle. Una vez que la pirotecnia se apaga, el diablo vuelve a formar fila. La velocidad y coordinación en este caso es importante para que no haya huecos entre un diablo y otro, por lo que es necesario que los encargados de manipular la pirotecnia avancen al mismo ritmo que los que llevan las mazas. Luego del primer grupo de *diables*, suele venir la bestia, cargada con muchas más *carretilles* que los diablos, y por lo tanto, más peligroso. El bestiario lleva la pirotecnia fija, con lo que la intensidad del fuego es aún mayor que la de los diablos, donde la *carrutxa* gira sobre el centro de la maza, generando

el típico paraguas de fuego. La bestia suele ir acompañada de varios diablos que la van guiando y recargando la pirotecnia. Luego suele venir otro grupo de diablos, acompañados por la diablesa y el Lucifer de la *colla*, siguiendo la misma dinámica que la primera avanzada. Y por detrás, les siguen los *tabalers*, acompañamiento musical de la *colla*.

Patrimonio, identidad y cultura

García Martínez (2006: 211) afirma que “las identidades son construidas dentro de la representación simbólica, y se refieren más a la invención de la tradición que a la propia tradición, con lo que conlleva de necesaria naturaleza ficticia de este proceso”. Todas las tradiciones son creadas para actuar como referentes de las identidades, y pueden ser inventadas o no, pero lo importante es el sistema de ideas y valores que buscan transmitir, y si bien las tradiciones no existen por si solas sino como referentes simbólicos, deben ser socialmente legitimadas para que sean efectivas (Prats, 1995). Hobsbawm (1983) explica que este grupo de prácticas busca inculcar normas de comportamiento a partir de la repetición y que comportan una serie de reglas aceptadas, a la vez que hace una distinción entre aquellas tradiciones inventadas formalmente instituidas de las que emergen de un modo difícil de investigar que en pocos años logran arraigarse. En definitiva, los *correfocs* fueron impulsados por la administración de la recuperación democrática, buscando rescatar elementos de la “catalanidad” y transformar elementos tradicionales como el baile de diablos que se han ido adecuando a una realidad de ciudad, buscando que esta manifestación penetre en un colectivo que lo desconocía, ya que hasta el momento no había grupos de diablos en Barcelona, siendo necesario traer grupos de fuera para que participaran en la fiesta de La Mercè de 1979. Estas tradiciones intentar conectarse con el pasado, para generar una continuidad, utilizando a veces elementos antiguos pero con nuevos propósitos (Hobsbawm, 1983), pero a pesar de mantener dichos referentes, las funciones que cumplían en el pasado y las que cumplen en las tradiciones actuales, al igual que sus significados, son diferentes (Prats, 1995). La relación histórica del caso de estudio es el baile de diablos, que a su vez se justifica con las celebraciones del corpus, pero las funciones que cumplían en estos tres casos en sus contextos son diferentes. Las celebraciones del corpus tenían una evidente función religiosa, como se explicó anteriormente, y su derivación en el baile de diablos también puede ser justificada en esta línea, sin embargo, el caso de los *correfocs* poco tiene que ver con un sentido religioso, ya que el contexto en el que se desarrolló fue de reivindicación de costumbres catalanas y la necesidad de recuperar elementos festivos como excusa para ocupar nuevamente la calle como espacio de relación ciudadana. De esta manera, las tradiciones inventadas deben ser estudiadas en el contexto histórico e institucional específico relacionados con prácticas discursivas específicas (Hall, 1997 en García Martínez, 2006), ya que estas utilizan la historia como “legitimadora de la acción y cimiento de la cohesión del grupo” (Hobsbawm, 1983: 19), sin embargo, la continuidad con referencia al pasado suele ser en gran parte ficticio. En este sentido, en el contexto histórico del posfranquismo, se buscaba

que cualquier elemento considerado catalán y que no tuviera relación con las fiestas llevadas a cabo durante el régimen de Franco, fuera impulsado para destacar el sentimiento catalán. A pesar del distanciamiento entre el referente pasado y sus adaptaciones a la actualidad, lo importante es la invención de signos de pertenencia que estas generan (Hobsbawm, 1983). Las invenciones de tradiciones son comunes cuando se habla de generar un sentido de pertenencia, especialmente con respecto al fortalecimiento de una nación, ya que la historia que es fundamento de la ideología de una nación es aquella seleccionada para serlo, basados en construcciones sociales a menudo deliberadas, enraizadas en la antigüedad intentando no mostrar su carácter inventado (Hobsbawm, 1983). Este autor (1983: 21) también afirma que “los fenómenos nacionales no se pueden investigar adecuadamente sin prestar atención cuidadosa a ‘la invención de la tradición’”. Los símbolos, como las fiestas y costumbres, son ambiguos, ya que se pueden desarrollar diferentes discursos en base a un mismo elemento. Las manipulaciones que se puedan hacer sobre el discurso “no son necesariamente de origen político, pero en una época de politización son interpretados como tal” (Nigel, 1997: 220).

Hobsbawm (1983: 16) propone tres tipos de tradiciones inventadas teniendo en cuenta la finalidad para las que fueron creadas: “a) las que establecen o simbolizan cohesión social o pertenencia al grupo, ya sean comunidades reales o artificiales; b) las que establecen o legitiman instituciones, estatus, o relaciones de autoridad, y c) las que tienen como principal objetivo la socialización, el inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento”.

En relación a la invención de tradiciones en Catalunya, Prats (1995) plantea dos épocas. Por un lado, el período de formalización nacionalista del siglo XIX, movimiento de la *Renaixença catalana*, donde primaba un modelo conservador, católico, historicista y ruralista; mientras que la segunda época hace referencia al período democrático postfranquista, teniendo como protagonista a las personas criadas en la dicotomía del franquismo-antifranquismo, quienes reinterpretaron el movimiento de la *Renaixença*, y como dice el autor (1996) una vez que el gobierno español permitió la expresión de las identidades regionales, surgieron muchas expresiones para fortalecer el *ser catalán*. Afirma que las tradiciones continuaban siendo catalanas, ruralistas e históricas, pero supusieron un quiebre con respecto al carácter católico y conservador, adoptando unas características paganas, telúricas y lúdicas. “Nuestras tradiciones cambiarán. Cambiarán los referentes (desaparecerán unos y aparecerán otros), cambiarán las formas, puede ser, y cambiará, seguro, las funciones y los significados” (Prats, 1995: 15). Se puede observar que en el caso de Catalunya, y especialmente en el postfranquismo, por ser el período en el que se centra la investigación, la creación de tradiciones está relacionada con las tres finalidades mencionadas, ya que se necesitaba reforzar la identidad catalana, prohibida durante el franquismo, e impulsar los valores que ello significaba, al mismo tiempo que las nuevas instituciones buscan ser legitimadas.

Patrimonio

El término patrimonio ha tenido una gran evolución desde su primera acepción. El concepto *patrimonium* surge de la idea de la herencia del padre (*pater*) pero no sólo en sentido económico, sino también asociado a palabras como tradición, pasado, identidad, cultura (Prats, 1995). Primeramente se consideraba patrimonio a las ruinas históricas de gran valor arquitectónico, incorporándose con el paso de los años la idea del patrimonio natural, como aquellos recursos de la naturaleza que no han sido modificados por el hombre, que por su belleza deberían ser conservados. De esta manera, se categorizó al patrimonio en la dicotomía cultural y natural, aquello producto de la mano del hombre y los elementos de la naturaleza.

Ahora bien, centrándonos en el patrimonio cultural, como se puede observar en algunas de sus definiciones, existe una primacía de los elementos materiales, mientras que las prácticas populares y tradicionales, eran consideradas parte del *folklore* y separadas del patrimonio. Roigé (2014) plantea que hacia 1926 se hablaba de *tradición y cultura popular* pero como términos vagos, de difícil precisión, al mismo tiempo que la antropología seguía considerando que el *folklore* se trataba de un concepto con “falta de rigor teórico, de objeto científico y de metodología” (Roigé, 2014: 25). Como bien explica el autor, esta situación se mantiene a pesar de la creación de museos etnológicos basados en el interés por las culturas populares en los años 1970 y 1980.

En la primera década de 1980, surge el concepto de patrimonio etnológico, institucionalizado en Francia a partir de la creación de la *Mission du Patrimoine Ethnologique* que se proponía “rescatar elementos representativos de la diversidad sociocultural francesa” (Chiva, 1990 en Roigé, 2014). Sin embargo, algunas de las críticas relacionadas a este concepto son nuevamente la difícil delimitación del término y su uso como sinónimo de cultura (Roigé, 2014), que han generado nuevamente un distanciamiento entre las políticas culturales y la antropología.

En esta época también comienza el interés de la UNESCO por el patrimonio inmaterial, cuando en 1973 dicta la Convención Universal por la Derechos de Autor para la protección del folklore, que evolucionará en la Recomendación para la Salvaguarda de la Cultura Tradicional y Popular (1989). Sin embargo, no fue hasta el 2003 que la UNESCO presentó una convención específica para el patrimonio inmaterial, que respondiera a las críticas de las cuales era objeto la convención de Patrimonio de la Humanidad, por su visión eurocentrista y elitista. La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial amplió el término de patrimonio cultural, incorporando las definiciones anteriores sobre cultura popular y tradicional, al mismo tiempo que le daba una relevancia internacional: “no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que comprende también tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes” (UNESCO, 2003). En esta misma línea García Canclini (1999) explica que el patrimonio cultural no incluye sólo la herencia, las expresiones del pasado de un pueblo –sitios arqueológicos, arquitectura colonial, objetos antiguos en desuso- sino también el patrimonio “vivo”, conformado por los bienes actuales –artesánías, lenguas, conocimientos, tradiciones-. A su vez, el patrimonio no está formado únicamente por los bienes culturales de las clases hegemónicas –palacios, pirámides, objetos de la aristocracia-, actualmente también se reconoce como patrimonio de un pueblo a los

productos de la cultura popular: música indígena, escritos campesinos y obreros, entre otros. Así, los elementos que integran el patrimonio cultural son “testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente” (Casasola 1990: 31 en Fernández & Ramos, 2002). Es necesario además señalar que la UNESCO hace una distinción entre el patrimonio tangible e intangible o inmaterial. El primero hace referencia a los elementos físicos, materiales que pueden ser considerados patrimonio; mientras que, “se entiende por *patrimonio cultural inmaterial* los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural” (UNESCO, 2003). Así, se incluyen dentro de esta categoría las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma; las artes del espectáculo; los usos sociales, rituales y actos festivos; los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; las técnicas artesanales tradicionales. Los *correfocs* estarían incluidos dentro de los actos festivos, y tomando lo dicho por García Canclini, se podrían decir que es parte popular del patrimonio.

A pesar de la ampliación del término y su reconocimiento a nivel internacional, la nueva convención ha sido criticada (Smith, 2006, 2014; Roigé, 2014; Estrada i Bonell & del Màrmol, 2014; Prats, 1997; Lacarrieu, 2008; Godoy & Poblete, 2006) por presentar problemas ya sea a nivel conceptual, a nivel político, o de posibles consecuencias negativas y dificultades derivadas de la aplicación de las acciones propuestas en la misma.

Una de ellas es que la convención no ha podido salvar la dificultad de precisar qué es considerado patrimonio y qué no, incluso su definición se complejiza al considerar que la propia sociedad es la que da reconocimiento patrimonial a un elemento. Este papel dado a la comunidad hace visible la lucha de poder dentro de la misma población portadora, que se orientan a definir cuáles son las estructuras simbólicas de la sociedad, y que se ven influenciadas por las distintas versiones ideológicas de la identidad, ya que estas plantean una relación entre la realidad, las ideas y valores previos, y los intereses de quienes la comparten (Prats, 1997). Smith (2006: 80) introduce el concepto del patrimonio disonante al explicar que el pasado es interpretado de diferentes maneras por personas o comunidades diferentes y que la forma en que ese pasado es entendido valida o no un sentido de pertenencia, es decir que el patrimonio tiene un significado para un grupo mientras que para otro grupo o persona puede tener un significado diferente. En este contexto, el patrimonio es usado como discurso legitimador de una identidad, pero se debe identificar quién tiene la legitimidad y el poder de definirla (Smith, 2006: 35), para comprender a qué ideologías responden las activaciones patrimoniales, que al fin y al cabo son representaciones simbólicas de versiones de la identidad. Retomando conceptos explicados anteriormente por Hobsbawm (1983) sobre la invención de las tradiciones, se debe considerar que son principalmente el estado y las clases dominantes las que usan dichas tradiciones para dar forma a una memoria colectiva y sociabilizar a los individuos en el orden social establecido, para aceptar las cosas que deben ser recordadas y las que deberían ser olvidadas (Smith, 2006: 63). Se expone entonces el carácter dinámico de la memoria que plantea una constante producción de significados, y se propone que el patrimonio es un proceso de creación de significados, idea que se retomará más adelante. En el caso de los *correfocs*, las versiones que pueden existir son distintas

formas de ver al mismo elemento y más allá de los distintos significados que se pueda tener, se debe considerar la forma de tratar a esta manifestación, ya sea como patrimonio, como tradición, como espectáculo o como actividad cultural a desarrollar.

Smith (2006) también plantea el predominio de un *Authorized Heritage Discourse* (AHD), donde los expertos siguen siendo necesarios para delimitar y designar la categoría patrimonial, considerando cualquier otra acción como amateur y no profesional. La autora efectúa críticas en relación a la pasividad de la población planteada en este discurso, ya que el AHD considera que son meros consumidores del mensaje patrimonial creado por los expertos, generando una distancia que dificulta la participación de la población en la gestión del patrimonio. Esta característica pasiva también puede verse en la propia definición del patrimonio, donde se dice que se debe “conservar para las generaciones futuras”, limitando así el uso actual del patrimonio, su transformación y evolución de acuerdo a los cambios constantes que sufre la sociedad. Esta pasividad mencionada por Smith a simple vista no se observa en los casos catalanes de designación de Patrimonio de la Humanidad como son La Patum de Berga y los Castellers, que siguen teniendo un importante nivel de convocatoria y participación, y en el último caso sigue estando presente en las fiestas mayores como elementos vivos de la cultura popular. Sin embargo, el patrimonio cambia constantemente al estar construido con recursos que crecen, evolucionan o desaparecen, de manera que “lo tradicional del patrimonio coexiste con la innovación y el pasado se integra en el presente” (García, 1998: 14), y la incorporación de un elemento a una cultura genera un cambio en la misma, dando lugar a una nueva combinatoria de los rasgos que la componen (Grimson, 2010). Así, los procesos de globalización a partir de los que se incorporan estos nuevos elementos no suponen una homogeneización de la cultura, ya que cada sociedad le da un significado y ubicación diferente dentro de la propia trama cultural. En definitiva los *correfocs* son una evolución de tradiciones pasadas que se fueron adaptando a la vida moderna, incorporando elementos que antes no participaban, modificándose su dinámica y el tipo de acompañamiento musical, y dejándose de lado cosas que se hacían en los tradicionales bailes de diablos, como es el tema de los parlamentos con críticas.

En contraposición al AHD, son varios los autores que señalan que el patrimonio es un proceso cultural y social que involucra la construcción de valores y la creación de significados e identidad (Prats, 1997; Smith, 2006; Kirshenblatt-Gimblett, 2004, Champredonde et al, 2007). El patrimonio no es una cosa, ni un sitio, edificio u otro elemento material:

El patrimonio es un proceso cultural que se acopla con actos de recuerdo que trabajan para crear formas de entender y comprometerse con el presente, donde los propios sitios son herramientas culturales que pueden facilitar este proceso, pero que no son necesariamente vitales (Smith, 2006: 44).

Estos elementos, que suelen ser destacados como patrimonio, son en realidad el soporte material de los valores que se quieren mostrar, del carácter inmaterial del patrimonio (Lacarrieu, 2010), así la asociación entre patrimonio e identidad se encuentra en que esta cultura material como patrimonio representa físicamente el efímero concepto de identidad

(Smith, 2006), y “provee de significado a la existencia humana mediante la transmisión de ideas de valores eternos e intactos linajes que apuntalan identidad” (Graham et al, 2000: 41, en Smith, 2006: 48). Manuel Delgado (Godoy & Poblete, 2006) expresa una visión interesante con respecto al patrimonio institucionalizado y aquel que es producto de la memoria, ya que el primero supone la búsqueda de ser común a todos, mientras que el segundo es justamente colectivo y compartido por todos, en el sentido de que cada uno tiene una parte de ella al mismo tiempo que buscamos que continúe en los otros. Haciendo alusión al patrimonio vivo, Delgado afirma que está vivo para la gente, como parte de su memoria, y todo eso es patrimonio ya que es cultura y “puesto que es una cultura que merece ser recordada”.

Ahora bien, que el patrimonio sea una construcción social significa que es un fenómeno ideado por las sociedades humanas, que no está presente de por sí en la naturaleza, que por lo tanto es una invención, ideada por alguien o mediante un proceso colectivo en un lugar y momento dado, con fines determinados, lo cual implica a su vez que puede ser cambiante de acuerdo a los intereses de circunstancias que se puedan generar en el futuro (Prats, 1997).

El patrimonio es entonces un proceso de creación de significados, que se convierte en una herramienta cultural para fortalecer la autoridad de ciertas narrativas y en una acción de creación y recreación, donde el “hacer” a través de la participación en celebraciones conmemorativas, cobra una gran importancia a la hora de recordar ayudando a unir grupos o poblaciones (Smith, 2006). La autora plantea que la participación en eventos patrimoniales, mediante experiencias físicas y emocionales, donde los visitantes que inicialmente eran meros espectadores se involucran en la actuación, son una “personificación o declaración activa de identidad” (Smith, 2006: 68). El *correfoc* como elemento social, evoluciona, se va modificando con el tiempo, tanto por necesidad de adaptación a “la modernidad” o por cuestiones restrictivas como es el caso de las normativas europeas que regulan el uso de la pirotecnia, afectando así toda manifestación cultural que utilice dicho material. Asimismo, como elemento posiblemente patrimonializable es usado para reforzar el discurso de la identidad, donde la *performance* y la participación juega un papel esencial para que el *correfoc* se mantenga vivo, siendo interesante la intervención del espectador que diferencia un *correfoc* de una *cercavila*²⁴.

Prats (1997) hace una distinción entre el patrimonio como construcción social de la invención del patrimonio. En el primer caso se refiere a ‘universos simbólicos *legitimizados*’, mientras que la invención remite a la idea de manipulación. En el caso de la construcción social, no se puede entender sin la influencia de una fuerte hegemonía social y cultural. La invención, por su parte, hace referencia a una manipulación de la realidad no solo de los elementos, sino también de las composiciones, pero no por ello los elementos son falsos, sino que se alteraron en el camino a partir de procesos de contextualización y re contextualización, más en relación a los componentes que a los elementos. Para él, la invención se refiere a procesos personales y conscientes de manipulación, mientras que la construcción social son procesos inconscientes e impersonales de legitimación. García (1998) también retoma esta idea al plantear que la espectacularidad de los objetos patrimoniales hace que, sin ser necesariamente malintencionado, siempre existe una parte de invención de los relatos en torno a ellos. De todas formas, la invención debe convertirse en

24 La *cercavila de foc* es cuando los diablos realizan un recorrido y la gente simplemente mira, sin participar, solo es espectador.

construcción social, es decir llegar a un nivel mínimo de consenso y reconocimiento para que el icono sea eficaz (García, 1998), y es justamente ese el parámetro principal para definir el patrimonio, “el factor determinante es *su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad*” (Prats, 1997: 22), el cómo y por qué debe conservarse y exponerse. El proceso de construcción consiste entonces en la legitimación de referentes simbólicos, teniendo como criterios que el elemento sea algo perteneciente a la naturaleza, que sea histórico o de inspiración creativa (Prats, 1997).

Evidentemente el *correfoc* es una invención, propuesto por las autoridades intencionadamente para luego ser legitimado por el pueblo, donde se presentó un elemento tomado de otro lado y otro contexto, y la misma sociedad barcelonesa lo modificó y adaptó a la realidad de Barcelona en el postfranquismo. Sin embargo, ha tenido una gran repercusión en la cultura popular catalana, hoy por hoy no hay fiesta mayor que no tenga un *correfoc*. De todas formas, el hecho de que sea una invención no quiere decir que no pueda ser representativo de Catalunya, en definitiva sea por reconocer su historia o por su espectacularidad, el *correfoc* es un elemento esencial de la cultura popular.

Según Delgado (Godoy & Poblete, 2006), el patrimonio no existe hasta que no es señalado, decidido y delineado como tal por la gestión, así el patrimonio cultural institucionalizado es aquel que al ser investigado, se decide destacarlo; el patrimonio colectivo, surgido a partir de la memoria colectiva no se gestiona, sino que se gesticula y deja evolucionar, ya que no puede ser detenido siendo que se trata de elementos vivos. La identidad no es algo producido por lugares o momentos patrimoniales, sino una continua y activa recreación y negociación en la que las personas, comunidades e instituciones reinterpretan, recuerda y revalora el significado del pasado en términos de las necesidades sociales, culturales y políticas actuales; “es un proceso social y cultural que media un sentido de cambio cultural, social y político” (Smith, 2006: 84). Así, patrimonio es un momento de acción, recordar, conmemorar, comunicar pero también desafiar y reinterpretar constantemente, crear sentido de pertenencia e identidad y de significados a partir de la acción (Smith, 2006).

A nivel de Catalunya, cabe mencionar la evolución de la legislación con respecto al patrimonio inmaterial, recopilada por Costa & Folch (2014). En primer registro que se tiene de normativas relacionadas al patrimonio inmaterial es en el 1983, donde el decreto 413/1983 regulaba la clasificación de interés nacional de determinadas manifestaciones culturales, en la cual se crea la clasificación de “fiesta tradicional de interés nacional” definida como “las manifestaciones culturales consistentes en una representación concreta, que tenga una continuidad secular, unas fechas de celebración periódica y un lugar o escenario determinados”. En 1993, se dictaron 2 leyes que pasarían a regular el ámbito del patrimonio: la ley 2/1993 de fomento y protección de la cultura popular y tradicional y asociacionismo cultural, y la ley 9/1993 del patrimonio cultural catalán. La primera de ellas establece una relación entre los ámbitos de la cultura tradicional, las entidades que la sustentan (sus portadores) y las entidades con capacidad para establecer procesos de patrimonialización del patrimonio etnológico, y define a la cultura popular y tradicional como aquella que:

...incluye todo lo que hace referencia a las manifestaciones culturales, tanto materiales como inmateriales, como son las fiestas y las costumbres, la música y los instrumentos, los bailes y las representaciones, las tradiciones festivas, las creaciones literarias, las técnicas y los oficios y todas las otras manifestaciones que tiene carácter popular y tradicional (Cap. I, Art. 2, Ley 2/1993).

Con respecto a la Ley 9/1993, plantea que el patrimonio cultural engloba a los bienes muebles, inmuebles e inmateriales, explicando en el inc. 3 del art. 1 que “también forman parte del patrimonio cultural catalán los bienes inmateriales integrantes de la cultura popular y tradicional y las practicas lingüísticas”. Teniendo en cuenta estas definiciones, el patrimonio inmaterial es una de las formas de la cultura popular y tradicional, “el patrimonio nomás puede ser una de las caras de la cultura popular y tradicional, su correlato patrimonial” (Costa & Folch, 2014: 59).

Manuel Delgado (Godoy & Poblete, 2006: 65) destaca que lo interesante de las leyes catalanas en relación al patrimonio cultural es que considera al patrimonio etnológico como “el conjunto de formas de hacer presente y pasado entre los Catalanes”, coincidiendo según su parecer con algunas definiciones de cultura donde se expresaba que “cualquier cosa que uno pueda considerar expresión de la condición humana en un cierto tiempo y lugar es, en efecto, cultura, y por tanto, patrimonio”. En el 1993 también se crea el Centre De Promoció de la Cultura Popular i Tradicional Catalana (CPCPTC), encargada del desarrollo del Inventari del Patrimoni Etnològic de Catalunya (IPEC), que cuenta como principal falla no disponer de una categoría de Bien Cultural de Interés Nacional (BCIN) y de Interés Local (BCIL) para elementos inmateriales, con lo cual elementos inscriptos dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad propios de Catalunya, no cuentan con medidas de protección legal dentro del propio territorio catalán.

Ahora bien, con respecto al patrimonio festivo, la ley 2/1993, en su art. 6 prevé la declaración de fiesta de interés nacional, reglamentadas a partir del decreto 319/1994, derogado posteriormente por el decreto 389/2006 cuyo principal objetivo es la creación del Catálogo del Patrimonio Festivo de Catalunya. Aquí se plantean las siguientes categorías:

- Fiesta popular de interés cultural: “celebración abierta a todos y repetida en fechas prefijadas, que contenga manifestaciones o elementos de interés cultural de tipo festivo y goce de una amplia aceptación popular” (Cap I, Art. 4).
- Fiesta tradicional de interés nacional: “celebración recuperada, reconstituida o de nueva creación, siempre a partir de unos antecedentes transmitidos de generación en generación y con una trayectoria mínima de 25 años de celebraciones ininterrumpidas, que ha llegado a tener carácter identitario en la comunidad que sustenta la fiesta y que tiene una proyección nacional” (Cap II, Art. 6).
- Elemento festivo tradicional de interés nacional: “acto o expresión corpórea o inmaterial recuperado, reconstruido o de nueva creación, de carácter identitario o simbólico, que forma parte sustancial del ritual festivo de la comunidad a la que pertenece con una presencia ininterrumpida de 25 años y que se ha transmitido entre diferentes generaciones” (Cap. II, Art 8).

- Fiesta patrimonial de interés nacional: “celebración de origen remoto, estructurada a partir de secuencias rituales basadas en costumbres y manifestaciones simbólicas de carácter identitario, que tiene una proyección nacional” (Cap. III, Art. 10) requisito: más de 100 años (Art. 11).
- Elemento festivo patrimonial de interés nacional: “acto o expresión corpórea o inmaterial, de carácter identitario o simbólico, de origen remoto, que forma parte sustancial del ritual festivo de la comunidad a la que pertenece” (Cap. III Art. 12), requisito: 100 años.

Aquellos que tienen el concepto “patrimonial” “deben mantener la esencia original.

Perspectivas

Al analizar las entrevistas realizadas, se pueden observar a simple vista las distintas visiones que existen de una misma manifestación tanto de las personas relacionadas con el inicio del *correfoc* y las *colles* como de la administración, donde aquellas concepciones dependen de la forma de vivir la fiesta y de la experiencia vivida en torno a los *correfocs*.

En primer lugar si puede observar una visión del *correfoc* como un elemento cotidiano, por parte de la generación actual de diablos, como se puede observar en las entrevistas a los integrantes de la *colla* entrevistada, y quizás esta visión es la que ayuda a que la manifestación se mantenga y siga evolucionando, ya que como elemento de la cultura se va modificando con el paso del tiempo, adaptándose al contexto y necesidades del momento.

En segundo lugar, se detecta una perspectiva relacionada particularmente con el *correfoc* de La Mercè en su carácter de espectáculo. Este momento es una concentración de una gran cantidad de *colles* en el marco de la fiesta mayor, que hacen un *correfoc* en conjunto, y desde los coorganizadores del sector público su enfoque se orienta hacia la parte más lúdica y visual de la manifestación, intentando que las futuras acciones tengan una repercusión en la espectacularidad visual del conjunto.

Desde el ámbito de gestión de la Generalitat, se plantea una visión más técnica, donde si bien no cuenta con ninguna designación, podría ser considerado un elemento festivo tradicional. Se reconoce la importancia del contexto en el cual surgieron los *correfocs*, como así también que es un elemento que a pesar de no cumplir con requisitos de patrimonio en el sentido de la legislación catalana, se debe considerar como tal en el contexto de Barcelona.

Con respecto al momento histórico en el que se produjo el estallido de cultura popular, los primeros diablos y gente que vivió ese momento, consideran al *correfoc* como una manera de retomar la calle recuperando el uso social y cultural que había tenido antes, con sus toques más anárquicos y de rebeldía que el resto de las *colles* de cultura popular, pero sabiendo apreciar a la manifestación como una posibilidad de liberarse de la opresión y poder retomar la calle. Salvador Palomar, por su parte, reconoce este punto de vista más global, de tomar elementos que unifiquen el país catalán, que en esos momentos de recuperación democrática era importante.

Se debe destacar que no se niega la invención de esta tradición, y que el propio creador del término considera que el *correfoc* es elemento característica de la cultura catalana y a su vez forma parte de su patrimonio, ya que cree que lo importante en estos casos no una designación que así lo declare, sino la legitimización por parte de la población. Opina que es un elemento característico de la cultura y patrimonio catalán, ya que cree que para que así lo sea no es necesario que tenga una cierta antigüedad, sino que una parte de la población lo considere lo suficientemente importante como para permitir que un sector ocupe las calles por unas horas para poder expresarlo, “la cultura de la población está en la calle, por tanto eso es patrimonio y continuidad de esta manera de vivir”²⁵.

Por último aclarar, que todos los entrevistados coinciden en la espectacularidad que tiene el fuego, y que el éxito que tiene hoy la actividad se debe a este factor, que sin importar si a uno le interesa la historia o solo lo hace para divertirse, la atracción que genera el fuego es lo que mantiene viva la llama del elemento cultural.

En conclusión, el *correfoc* es parte destacable de la cultura catalana actual. Técnicamente hablando, no se puede considerar al *correfoc* como patrimonio catalán institucionalizado, ya que no cuenta con una designación que lo acredite. Sin embargo, desde la teoría se ha demostrado la variedad de discursos con respecto al patrimonio en general, en los cuales se ha identificado que el patrimonio no necesariamente debe ser considerado como tal únicamente por una designación. Delgado (Godoy & Poblete, 2006) considera que elementos de la cultura que estén presentes en la memoria colectiva pueden formar parte del patrimonio de una sociedad, ya que si tiene un espacio en ella, es porque quiere ser recordado y transmitido, y al final de cuentas, el patrimonio, herencia que se pasa a las siguientes generaciones son esto, cosas que se quieren mantener para ser admirado.

25 B. Moya, comunicación personal, 11 de agosto de 2016.

Conclusiones

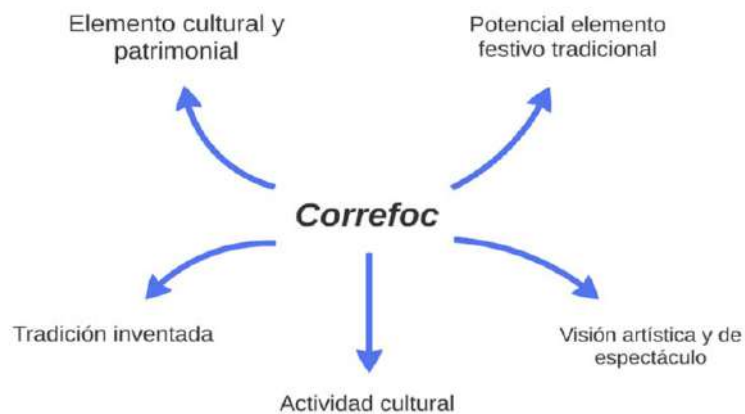


- El *correfoc* es un espectáculo de calle donde personas vestidas de diablos lanzan elementos pirotécnicos a lo largo de un recorrido bajo un paraguas formado por el fuego de las *carretilles* encendidas.



Correfoc de la Festa Major de La Mercè





- El correfoc parece tener dos posibles orígenes, por un lado el *jugar amb el foc* y por otro ser la evolución de los bailes de diablos derivados de la representación de la batalla de Sant Miquel.
- No existe una única visión sobre los correfocs, cada actor tiene su propia perspectiva. Ya sea considerada patrimonio, elemento cultural

“La cultura de la población está en la calle, por tanto eso es patrimonio y continuidad de esta manera de vivir”

Bienve Moya

Referencias

- Amades, J. (1954). El Ball de Diables—. En *Boletín de la Biblioteca. Museo Belaguer*. Villanueva y Geltru, p. 37-50.
- Antebi, A. y Pujol, A. (2008) *Entre el poder i la màscara. Una etnohistòria del Carnestoltes a Barcelona*. Temes d'Etnologia de Catalunya, 15. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació.
- Benvenuty, L. (2014, 19 de septiembre). Los poemas del futuro. La Vanguardia, Sección Vivir, p. 2.
- Bertran, J. (2006). *Manual sobre el foc i la pirotècnia en les festes: el que cal saber per organitzar-les*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura.
- Bertran, J. et.al. (1993). *El Ball de diables a Tarragona: teatre i festa a Catalunya*. Tarragona: Ajuntament de Tarragona.
- Catro, J.M. (1987, 24 de septiembre). Un millón y medio de personas participarán en los actos populares. La Vanguardia, Ed. General, p. 25.
- Champredonde, M.; Bustos Cara, R.; Oustry, L.; Cacciurri, H.; Ercoli, F.; López Castro, N.; Haag, M.I.; Brandán, M. De Los A.; Turrette, E.; Montalbán, M. (2007). "Culturas migratorias y valores territoriales localizados en la ruralidad y el desarrollo del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Procesos de patrimonialización de platos típicos mallorquines" *V Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, 7, 8 y 9 de noviembre de 2007.
- Chiriguini, M.C. (2008). "Identidades socialmente construidas". En M. C. CHIRIGUINI (Comp.). *Apertura a la Antropología*. Buenos Aires: Proyecto Editorial, p. 61-78.
- Costa, R. y Folch, R. (2014). El patrimoni cultural immaterial a Catalunya. Legislació, actualitat i reptes de futur. En *Revista d'etnologia de Catalunya*, (39), 57-72.
- Del Marmol, C. (2010). *Pasados locales, políticas globales. Procesos de patrimonialización en un valle del Pirineo catalán*. (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona. Barcelona.
- Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya (1983). *Memòria del Primer Congrés de Cultura Tradicional i Popular*. Barcelona.
- Directiva 2007/23/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de mayo de 2007, sobre la puesta en el mercado de artículos pirotécnicos.
- Durán, A. (1979, 21 de septiembre). Desfile de 'dracs' y gigantes y marcha atlética popular. La Vanguardia, Suplemento, p. 5.
- Escola de Grallers (1985). *Foc i diables*. Sitges.
- El Bestiari y el Correfoc ganan fuerza (1994, 23 de septiembre). La Vanguardia, Revista, p. 2.
- Estrada, F. y Del Mármol, C. (2014). Inventaris de PCI. L'aplicació de la Convenció de la UNESCO. En *Revista d'etnologia de Catalunya*, nº 39, p. 41-56.
- Fernández, G. y Gúzman Ramos, A. (2002) "Turismo, patrimonio cultural y desarrollo sustentable", *Caminhos de Geografia* 3 (7), Universidade Nacional de Uberlândia.

Flores Mercado, B.G. (2004). *La festa de Gràcia sóc jo i jo sóc la festa. La construcció psicocultural de la participació ciutadana en una festa popular*. (Tesis doctoral) Univeritat de Barcelona. Barcelona.

Frigolé, J. (2005). "Inversió simbólica i identitat étnica: una aproximació al cas de Catalunya". En *Quaderns-e de l'ICA*, ISSN-e 1696-8298, N°. 6.

García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del Patrimonio Cultural". En: Encarnación Aguilar (ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Granada, pp 16-33.

García Martínez, A. (2006). La construcción de las identidades. En *Cuestiones Pedagógicas*, 18, p. 207-228.

García, J.L. (1998). De la cultura como patrimonio al patrimonio cultural. En *Política y sociedad*, vol. 27, p. 9.

Godoy, M.; POBLETE, Francisca (2006). A Manuel Delgado. Sobre antropología, patrimonio y espacio público. En *Revista Austral de Ciencias Sociales*, pp. 49 - 66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45901007>

GRAU, J. (2000a). "El Foc a la festa: espurnes, flames i espetecs, la màgia de la nit". En *Quaderns de cultura popular*, no 6.

Grau, J. (2000b). "Les figures de la festa. Gegants, nans, capgrossos i bestirari: l'imaginari popular". En *Quaderns de cultura popular*, no 4.

Grimson, A. (2010). Cultura, identidad: dos nociones distintas. En *Social Identities*, vol. 16, no 1, p. 63-79.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano: reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.

Hobsbawn, E. (1983). "Introducción: la invención de la tradición". E. Hobsbawn y T. Ranger (1983). En *La invención de la tradición*, 7-21.

Kirshenblatt Gimbley, B. (2004). Intangible Heritage as Metacultural Production¹. En *Museum international*, 56(1□2), p. 52-65.

Lacarrieu, M. (2008). ¿Es necesario gestionar el patrimonio inmaterial? Notas y reflexiones para repensar las estrategias políticas y de gestión. En *Boletín Gestión Cultural*, nº17, Gestión del Patrimonio Inmaterial.

Laccarrieu, M. (2010) ¿Es necesario patrimonializar las expresiones culturales "inmateriales"? Desafíos teóricos y metodológicos en torno del patrimonio cultural "intangible", Ponencia enviada al I Congreso Iberoamericano de Patrimonio Cultural, UCR-UACM, Costa Rica.

LEY 2/1993, de 5 de marzo, de Fomento y Protección de la Cultura Popular y Tradicional y del Asociacionismo Cultural, Presidencia de la Generalitat de Catalunya.

LEY 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán, Presidencia de la Generalitat de Catalunya.

Medina, X. (2000). "La festa a Barcelona". En J. BARGALLÓ VALLS (dir.) (2000). *Festa i Ciutat*. Fòrum Barcelona Tradició. Institut de Cultura. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

Moya, B. (1996). *La Festa a Catalunya. Àlbum de cultrua popular i tradicional*. Barcelona: Cercel de Lectors.

Nagel, K. (1997). "Festes i costums i el seu ús polític: exemples de la Catalunya del començament del segle XX". En: CAPDEVILA I CAPDEVILA, Joaquim; GARCIA LARIOS, Agustí (1997) *La festa a Catalunya. La festa com a vehicle de sociabilitat i d'expressió política*. Barcelona: L'Abadia de Montserrat.

Palomar, S. (1995). "Diables festius del teatre popular al correfoc". En *L'Avenç: Revista de història i cultura*, ISSN 0210-0150, N° 193, p. 26-31.

Prats, L. (1995). "L'origen de les tradicions". En *L' Avenç: Revista de història i cultura*, ISSN 0210-0150, N° 193, p. 14-15.

Prats, L. (1996). "Invention de la tradition et construction de l'identité en Catalogne". En *L'Europe entre cultures et nations*, Paris, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme, 25-40.

Prats, L. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel Antropología.

Prats, L.; LLOPART, Dolors; PRAT, Joan (1982). *La cultura popular a Catalunya. Estudiosos i institucions 1853-1981*. Barcelona: Fundació Serveis de Cultura Popular

Roglan, J. (1993, 27 de septiembre) Un manto de fuego despide la Mercè. *La Vanguardia*, Revista, p. 3.

Roige, X. Més enllà de la UNESCO (2014). Gestionar i museïtzar el patrimoni immaterial. En *Revista d'etnologia de Catalunya*, no 39, p. 23-40.

Roige, X.; Costa, O.; Estrada, F. (1999). *Tècniques d'investigació en antropologia social*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

Sierra, L. (1987, 27 de septiembre). Fuego y agua se disputan las calles de Barcelona en el "correfoc". *La Vanguardia*, Ed. General, p. 26.

Smith, L. (2006). *Uses of heritage*. Wiltshire: Routledge.

Soler I Amigó, J. (Dir.) (2005). Tradicionari: Enciclopèdia de la cultura popular de Catalunya. Vol 4 La festa. Barcelona: Enciclopèdia Catalana.

UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis Editorial.

Anexos



Correfoc infantil de La Mercè, 2015.
Fuente propia.



Correfoc infantil de La Mercè, 2015.
Fuente propia.



Correfoc infantil de La Mercè, 2015.
Fuente propia.



Correfoc adulto de La Mercè, 2015, la porta de l'infern. Fuente propia.



Correfoc adulto de La Mercè, 2015, la tabalada. Fuente propia.



Correfoc adulto de La Mercè, 2015. Fuente propia.



Correfoc adulto de La Mercè, 2015. Fuente propia.



Correfoc adulto de La Mercè, 2015. Fuente propia.



Correfoc adulto de La Mercè, 2015.
Fuente propia.



Tabalers de la colla infantil Malsons de Gràcia. Fuente propia.



Diablers infantiles de la colla Malsons de Gràcia. Fuente propia.



Tabalers de la Vella de Gràcia. Fuente propia.



Carretillada de los diables de la Vella de Gràcia. Fuente propia.



Bestia Atzuries, de la Vella de Gràcia. Fuente propia.



Bestia Atzuries, de la Vella de Gràcia. Fuente propia.



Parlament de la Vella de Gràcia. Fuente propia.

Los autores

Coordinadora

Mallo, Josefina

Profesora en Historia, Universidad Nacional de La Plata. Es profesora titular de la cátedra Historia y Agenda Geopolítica, Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), donde también integra el equipo docente de Historia Económica y Social Argentina y Latinoamericana, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP) integra el equipo docente de Historia Argentina General. Es docente titular de los seminarios Geopolítica y Estrategia, Historia Hispanoamericana e Historia Moderna de la Universidad Católica de La Plata. Su campo de experticia son las relaciones personales en el largo siglo XVIII y el uso de los conceptos históricos en el diseño de atractivos turísticos. Ha participado y participa en la actualidad de numerosas redes de estudio que articulan con investigadores latinoamericanos y europeos, radicando su trabajo en el Instituto de Investigaciones en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNLP, y participando en proyectos de investigación radicados en el mismo que han dado lugar a diversas publicaciones y participaciones en congresos en el ámbito nacional e internacional. Desarrolla actividades de extensión en la misma facultad.

Autores

Cassani, María Julia

Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional de La Plata y Magister en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología de la Universidad de Barcelona, especializada en investigación de patrimonio cultural. Ha participado en grupos de extensión y de investigación radicados en la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP) y fue investigadora en el Instituto de Investigaciones en Turismo de la misma Unidad Académica. Desde su residencia en Barcelona se ha integrado a distintos grupos de investigación dependientes de la Dirección de Cultura de la Generalitat de Cataluña, primero como pasante y luego como colaboradora externa, lo que han dado lugar a diversas publicaciones y participaciones en congresos en el ámbito nacional e internacional.

Comparato, Gabriel

Licenciado en Turismo de Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Egresado del Programa Ejecutivo en Gobierno y Turismo, Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y de la Comunicación (UCA-MINTUR). Especialista en Políticas de Integración, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Magister en Integración Latinoamericana, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP). Doctorando en Ciencias Sociales, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UNLP). Consultor turístico, docente e investigador, lugar de trabajo: Instituto de Investigaciones en Turismo (FCE – UNLP). Director del Proyecto de Extensión

Dejando Huellas (2012-2017), propuesta de organización de viajes con inclusión social (FCE – UNLP). A partir de los mismos ha participado en diversas publicaciones y congresos en el ámbito nacional e internacional.

Rucci, Ana Clara

Licenciada en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), Becaria Tipo B UNLP, investigadora categoría V, adscripta graduada de la cátedra Geografía Turística Mundial y responsable del Área de Accesibilidad de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata. Candidata a la Maestría de Integración Latinoamericana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UNLP, lo cual ha dado lugar a que han dado lugar a diversas publicaciones y participaciones en congresos en el ámbito nacional e internacional. Miembro del Comité Técnico 228 (ISO/TC 228) Turismo y servicios relacionados, ámbito en donde se está desarrollando la norma internacional de turismo accesible, Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

Sahores Avalís, Virginia

Licenciada en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), Becaria Tipo B UNLP, investigadora categoría V, adscripta graduada de la cátedra Historia y Agenda Geopolítica. Maestranda en Ciencias Políticas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (UNLP), Doctoranda en Ciencias de la Administración Facultad de Ciencias Económicas (UNLP), con publicaciones en revistas extranjeras y participación en congresos nacionales e internacionales. Investigadora del Instituto de Investigaciones en Turismo (UNLP) desde el que participa en sus proyectos de Investigación. Es codirectora del proyecto de extensión Idanideas radicado en la misma unidad académica.

Salessi, Maria Lucila

Licenciada en Turismo de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Magister en Gestión Turística Facultad de Ciencias Económicas (UNLP) Profesor Adjunto de la cátedra Historia y Agenda Geopolítica de la Facultad de Ciencias Económicas (UNLP). Fue profesora adjunta de las materias Turismo y Hospitalidad y Turismo y desarrollo sostenible de la Universidad Provincial de Ezeiza. Áreas de expertise: agenda geopolítica del Turismo, Cooperación regional, CSS, política turística, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Dicta cursos de actualización profesional para distintos organismos del sector. Ha sido distinguida con los premios de mejor Egresado de Posgrado por su tesis de maestría así como fue miembro del grupo premiado como Mejor proyecto de investigación colectiva durante el año 2014 por la Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires. Tiene en su haber una extensa lista de publicaciones y participaciones en congresos en el ámbito nacional e internacional.

Sujeto, estado, turismo : la construcción histórica de la agenda en el turismo /
María Lucila Salessi ... [et al.] ; coordinación general de Josefina Mallo. - 1a
ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata ; La Plata : EDULP, 2018.
Libro digital, PDF - (Libros de cátedra)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-950-34-1680-8

1. Turismo. 2. Políticas Públicas. 3. Patrimonio. I. Salessi, María Lucila II. Mallo, Josefina,
coord.
CDD 338.4791

Diseño de tapa: Dirección de Comunicación Visual de la UNLP

Universidad Nacional de La Plata – Editorial de la Universidad de La Plata
47 N.º 380 / La Plata B1900AJP / Buenos Aires, Argentina
+54 221 427 3992 / 427 4898
edulp.editorial@gmail.com
www.editorial.unlp.edu.ar

Edulp integra la Red de Editoriales Universitarias Nacionales (REUN)

Primera edición, 2018
ISBN 978-950-34-1680-8

© 2018 - Edulp

S
sociales



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA